



DIAGNÓSTICO

AGENDA URBANA DE EIVISSA 2030



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	LOS PRINCIPIOS QUE FIJAN LA POSICIÓN DE LA AGENDA URBANA DE EIVISSA.....	5
3	DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA EIVISSA 2030	6

1. INTRODUCCIÓN

Fundada en el siglo VII a.C. por los fenicios, Eivissa tiene una historia profunda y multifacética. A lo largo de los siglos, se ha visto influenciada por varias civilizaciones, incluidos los cartagineses, romanos, musulmanes y cristianos. Esta mezcla de culturas ha dejado una importante huella en la isla, visible en su arquitectura, costumbres y tradiciones. El casco antiguo de la ciudad, conocido como Dalt Vila, es un reflejo de esta rica herencia. Rodeada por murallas renacentistas construidas en el siglo XVI para defenderse de los ataques piratas, Dalt Vila es un laberinto de calles empedradas, casas encaladas y monumentos históricos que han sido reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La economía de la ciudad está marcada por la predominancia del sector turístico que representa la mayor parte de los ingresos económicos de la ciudad. Eivissa y su isla es un destino globalmente reconocido, atrayendo a millones de visitantes anualmente, especialmente durante la temporada alta, que va de mayo a octubre. La oferta es diversa, abarcando desde el turismo de sol y playa hasta el turismo de lujo, con una amplia gama de hoteles, restaurantes, discotecas y tiendas de alto nivel. Además, el turismo náutico, con la llegada de yates y embarcaciones de recreo, es otro componente importante del sector.

Por otro lado, el sector servicios, estrechamente ligado al turismo, es también fundamental para la economía. El comercio local, que incluye tiendas de moda, joyerías, y mercados artesanales, así como los servicios de transporte, alquileres de coches, taxis y ferris, contribuyen significativamente a la economía local. La restauración, con una oferta gastronómica que va desde la cocina tradicional hasta la internacional, juega un papel crucial en la atracción de turistas y en el dinamismo económico de la ciudad.

El auge del turismo también ha impulsado el sector de la construcción, particularmente en lo que respecta a la edificación de hoteles, villas de lujo y apartamentos turísticos. El mercado inmobiliario en Eivissa es muy dinámico, con una demanda constante tanto de compradores nacionales como internacionales que buscan propiedades en la isla y en la ciudad, ya sea como inversión o para uso personal.

Precisamente el turismo ha provocado en los últimos años un desajuste importante para los residentes de la ciudad, ya que la escasez de viviendas ha provocado una subida considerable de los precios y el acceso a ésta es cada vez más difícil, mayormente para los más jóvenes.

La población residente que ronda algo más de 50.000 habitantes, cifra que puede variar debido a la naturaleza fluctuante de

la población, sufre un importante déficit de servicios públicos, ya que la ciudad a la vez es capital de la isla ibicenca, prestando servicios centrales de la comunidad y del Estado, lo que viene a considerarse una debilidad ante la falta de suelo de la ciudad. Para el diseño de los proyectos de la Agenda Urbana de Eivissa además de solventar los retos que supone los servicios, la falta de vivienda y la búsqueda de un nuevo modelo turístico más acorde con el concepto de sostenibilidad, se

tendrá en cuenta los problemas derivados del cambio climático en un futuro a medio plazo.

El presente diagnóstico trata de forma esquemática los principales problemas de la ciudad y sus retos en clave de la Agenda Urbana Española. Es decir, se analiza el modelo urbano y todos los aspectos económicos y sociales de la ciudad de Eivissa bajo el prisma de los diez Objetivos Estratégicos:

- | | |
|--|--|
|  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. |
|  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana. |
|  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. |  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda. |
|  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. |  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital. |
|  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. |  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. |

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO: ¿CÓMO SE HA ABORDADO EL DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA DE LA CIUDAD DE EIVISSA?

La Agenda Urbana de Eivissa sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española. Para ello, el Ayuntamiento de la ciudad, ha nombrado un equipo redactor integrado por personal técnico propio y expertos externos que persiguen dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación que contempla la AUE. Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor ha llevado a cabo las siguientes tareas:

- Solicitud de todos los planes, programas y estrategias sectoriales y territoriales actualmente vigentes de la ciudad. Las diferentes áreas municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que será de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que tiene planteados la localidad.
- Clasificación y caracterización de los planes y programas territoriales y sectoriales dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.
- Entrevistas con los técnicos y expertos de referencia en cada

ámbito para contrastar con ellos la documentación aportada y recibir una primera fotografía de la ciudad de Eivissa en relación con cada uno de los objetivos estratégicos. Así como también técnicos municipales y asociaciones del territorio.

- Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados.
- Elaboración de un Diagnóstico que contenga la respuesta que ofrece el municipio a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico y los Datos Descriptivos comparados.

OBJETIVO

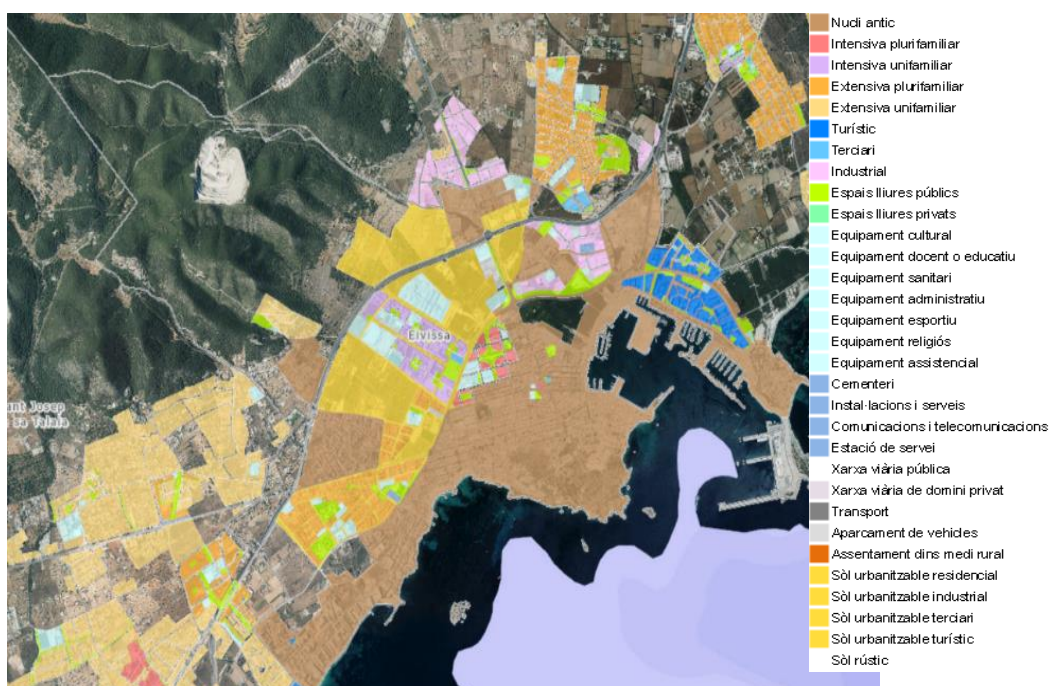
1

ORDENAR EL TERRITORIO Y
HACER UN USO RACIONAL
DEL SUELO, CONSERVARLO Y
PROTEGERLO

INTRODUCCIÓN

Eivissa, es una isla situada en el mar Mediterráneo que forma parte del archipiélago de las Islas Baleares. Se sitúa aproximadamente a 79 kilómetros al este de la costa de la península ibérica, específicamente de la ciudad de Denia. La isla es la tercera más grande del archipiélago balear, después de Mallorca y Menorca. Eivissa, junto con Formentera, forma parte de las Islas Pitiusas, un subgrupo de las Baleares. Tiene una extensión de aproximadamente 572 kilómetros cuadrados y su costa se caracteriza por una gran variedad de playas, calas y acantilados.

La ciudad principal, Eivissa, se localiza en la costa sureste de la isla, en una bahía natural que ofrece un puerto y ha sido un punto estratégico desde la antigüedad. La isla cuenta con una topografía variada, con terrenos montañosos en el interior, destacando la montaña Sa Talaia, que es el punto más alto de la isla con 475 metros sobre el nivel del mar. Las llanuras costeras y las colinas suaves se extienden hacia el mar, formando un paisaje diverso y atractivo.



La ciudad de Eivissa se desarrolló desde su fundación fenicia en el siglo VII a.C., evolucionando como un centro comercial vital durante la época púnica y continuando su autonomía bajo dominio romano hasta su decadencia en el periodo imperial. Durante la dominación árabe, la ciudad floreció con innovaciones en riego y fortificaciones, hasta su conquista por los catalanes en 1235, que introdujo el cristianismo y el feudalismo.

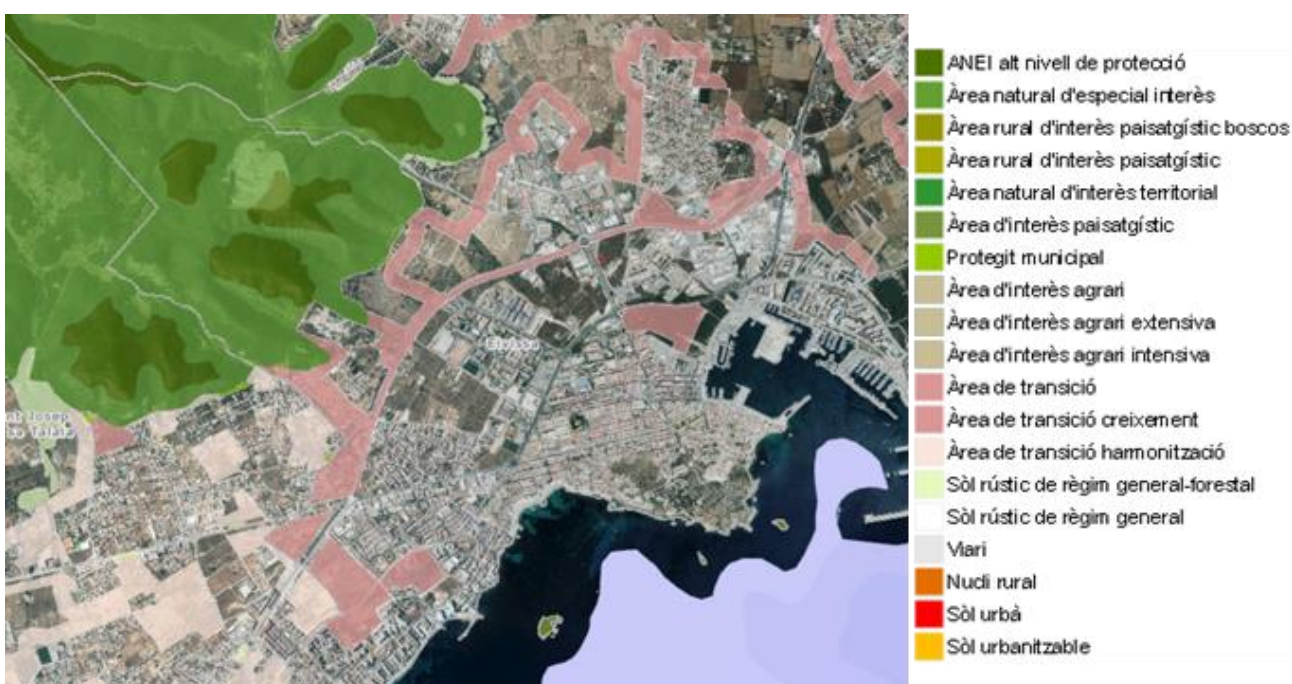
A lo largo de la Edad Media y el Renacimiento, Eivissa se transformó con nuevos edificios y defensas, enfrentando ataques y prosperando en períodos de paz. En los siglos XVII y XVIII, la ciudad creció fuera de sus murallas con la formación del barrio de la Marina, y en el siglo XIX, se modernizó con nuevas infraestructuras y expansión urbana, consolidándose como un importante centro comercial y social. El crecimiento del siglo XX, sobre todo en los años 60, transformó la isla debido a la llegada del turismo, que impulsó un

desarrollo urbano extensivo y la construcción de infraestructuras modernas.

El crecimiento demográfico ha sido notable, especialmente en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI. Pasó de ser una pequeña población insular, a convertirse en un importante centro urbano con una población residente que supera los 50.000 habitantes, sin contar con la afluencia turística que multiplica la cifra en las épocas estivales.

El presente diagnóstico de Eivissa trata de forma esquemática los principales problemas de la ciudad y sus retos en clave de Agenda Urbana Española. Se analiza el modelo urbano y todos los aspectos económicos y sociales de la ciudad bajo el prisma de los diez Objetivos Estratégicos, buscando soluciones sostenibles y equitativas para un desarrollo urbano equilibrado.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL



A continuación, se llevará a cabo un análisis de las políticas y estrategias implementadas o propuestas para el municipio de Eivissa, a través de los diferentes instrumentos de planificación diseñados para el área en cuestión, al objeto de comprobar si responden a los retos lanzados por la Agenda Urbana/Rural Española.

Objetivo Específico 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

- **Disposición de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial**

Los dos instrumentos legislativos que ordenan y regulan el planeamiento municipal de las Islas Baleares la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares (**LUIB**) y el Real Decreto Legislativo 7/2015 del Texto Refundido de la **Ley del Suelo y la Rehabilitación Urbana**.

El Consell de Eivissa tiene competencias en ordenación del territorio según la Ley 2/2001, de atribución de competencias a los consejos insulares. Estas competencias incluyen la elaboración y aprobación del Plan Territorial Insular de Eivissa (**PTI**), planes directores sectoriales y normas territoriales cautelares.

El PTI es el instrumento principal de ordenación del territorio en Eivissa, fue aprobado en 2005 y modificado en 2019 excluyendo ciertos sectores como áreas de

desarrollo urbano y reclasificándolo como suelo rústico.

En un segundo nivel de planificación territorial, encontramos el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio de Eivissa. Tiene como objetivo dotar al municipio de un Instrumento de Ordenación Urbanística adecuado a la dinámica socio urbanística actual y adaptándolo a las necesidades del territorio en clave de sostenibilidad.

El Plan Provincial de Ordenación de Baleares de 1973 refleja la situación del boom urbanístico y turístico que estaba sufriendo Eivissa. Se proyectó una ciudad con ausencia de zonas verdes, densamente edificada, calles estrechas y edificios de gran altura. No existía una base sociológica preocupada por los topes del crecimiento, la capacidad de acogida real de los territorios, el consumo de recursos (renovables o no), la generación de residuos, el reciclaje de estos, la preservación del paisaje, etc.

El año 1987 se aprobó un nuevo PGOU que, aunque era más prudente urbanísticamente, continuaba con la tendencia a favor del crecimiento.

Por todo esto se aprueba en 2023 la **Revisión del Plan General de Ordenación Urbana d'Eivissa (Revisión del PGOU d'Eivissa de 2023)**, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico en fecha de 13/07/2023, publicada en el BOIB

núm.129 de 19/09/2023 y con fecha de entrada en vigor el 10/10/2023 y alcanzar los siguientes objetivos:

- Un desarrollo socioeconómico equilibrado y compatible con la protección y mejora del medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico.
- Una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando su acceso a todo tipo de equipamientos y al medio natural.
- Proteger la base económica local.
- Defender el acceso a la vivienda permanente de los ciudadanos del municipio.
- Proteger los espacios abiertos del municipio de cualquiera utilización que pueda alterar sus valores ecológicos y paisajísticos.
- Mejorar la calidad ambiental de los espacios urbanos
- Asegurar densidades globales que garanticen la calidad de vida.

Para implementar los objetivos anteriores, se seguirán los siguientes criterios de planeamiento:

- Condicionar el desarrollo urbanístico a las exigencias del medio físico del territorio municipal y a sus capacidades reales y razonables, y todo siempre bajo la perspectiva de las

necesidades reales y razonables de desarrollo.

- Preservar la continuidad de los sistemas naturales y rurales
- Recalificar el casco urbano mediante su reequipamiento y reurbanización, el ajuste de los usos y sus densidades a las condiciones urbanísticas de los tejidos urbanos.
- Definir los ámbitos del municipio que, en bases a sus valores ambientales, agrícolas, ecológicos, paisajísticos, históricos y de otro tipo, habrán de ser objeto de protección ante cualquier tipo de actividad que los pudiera deteriorar – sin perjuicio, en su caso, de la necesaria compatibilización de usos-, todo aquello estableciendo las medidas oportunas para la preservación de los recursos naturales y diseñando una ordenación que evite que queden suelos rústicos condicionados de tal modo que no puedan ser utilizados para aprovechamientos agrarios o para el disfrute naturalista. En este sentido, hace falta considerar el control de la estructura parcelara como una herramienta fundamental en la ordenación del territorio rural municipal.
- Definir una malla de interés ambiental y paisajístico de itinerarios municipales, poniendo en valor, de forma compatible con su preservación, el patrimonio natural y cultural del territorio municipal.

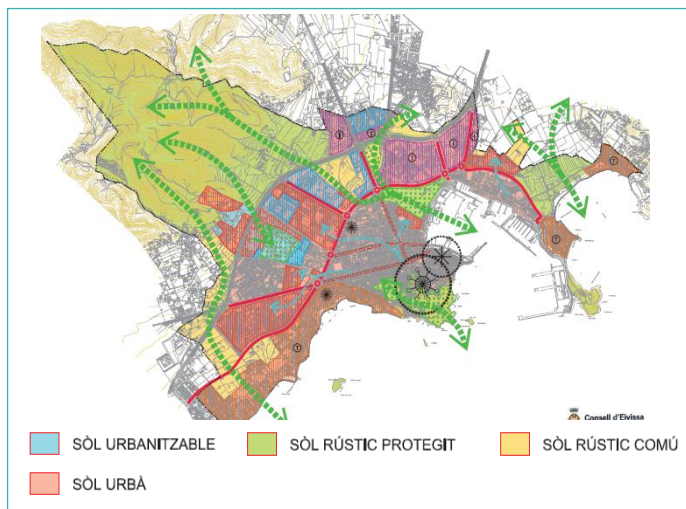
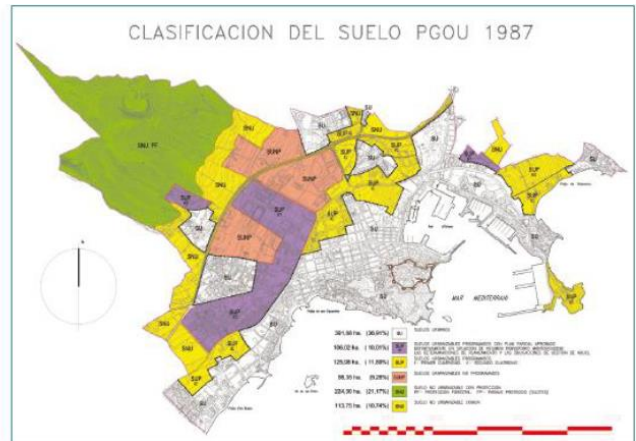
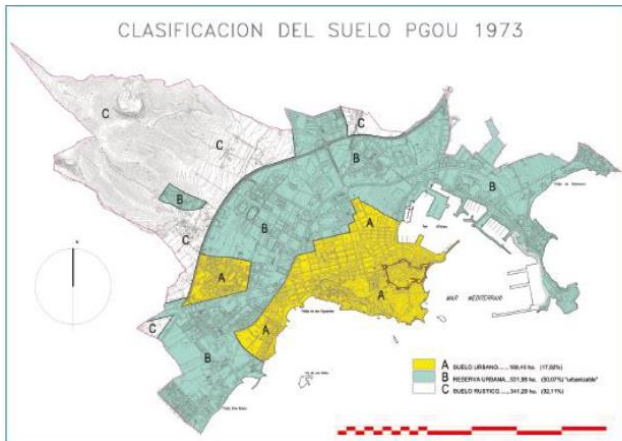
- Promover el uso de recursos (agua, energía, residuos, etc.) de manera racional fomentando su ahorro y, en su caso, su reciclaje.
- Facilitar una gestión responsable de la protección del medio ambiente tomando partido por una utilización racional del territorio y los usos que soporta.
- Reducir la capacidad de acogida del planeamiento.

Dentro de este Plan se añaden unas zonas de suelo urbano que requerirán de una ordenación especial: **Puig des Molins, Es Prat de Vila, Ses Feixes del Prat de ses**

Monges i Plan Especial itinerarios peatonales.

Además, la ciudad tiene dos Planes Especiales de Protección y Reforma Interior, un documento de planificación urbanística para preservar, proteger, y rehabilitar áreas urbanas de interés histórico, arquitectónico o ambiental.

- **PEPRI de Dalt Vila-Es Soto:** Tiene como objetivo la conservación de los Bienes Inmuebles del ámbito de la aplicación del Plan, que, por sus valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos, artísticos, culturales, ambientales, botánicos u otros, sean susceptibles de ser considerados



Mapas de la clasificación del suelo PGOU 1973, 1987, 2023

como catalogables con arreglo a lo dispuesto en la normativa que al respecto esté vigente en el territorio nacional o en el ámbito autonómico de las islas Baleares.

- **PEPRI de Sa Penya – La Marina y Zona de Ensanche:** Este ámbito parcial del Centro Histórico, a pesar de la fuerte degradación en sus contenidos morfológicos, funcionales y sociales, mantiene los valores de la ciudad antigua: centralidad, interés de la estructura y espacios y edificios públicos, existencia de un patrimonio histórico-artístico importante y permanencia de las actividades comerciales y artesanales con vinculación a la ciudad-puerto.

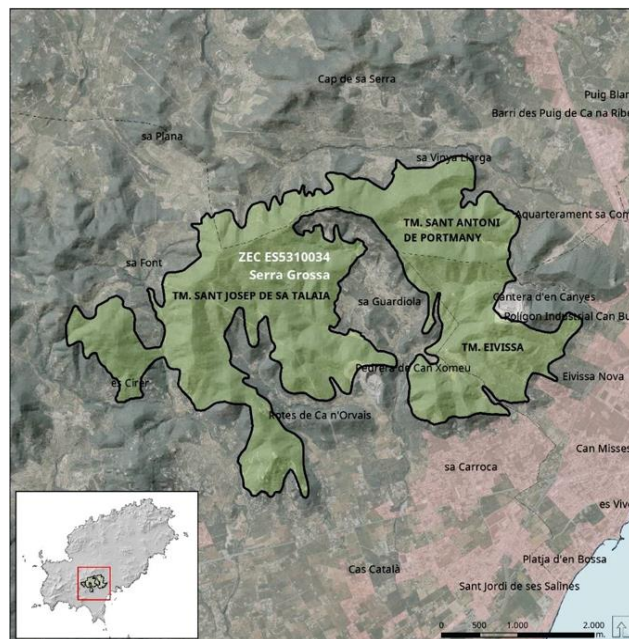
Objetivo Específico 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- **Medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural**

La protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural son esenciales para garantizar la biodiversidad y la salud ecológica a largo plazo, especialmente en el municipio de Eivissa, donde la presión turística es alta. Este apartado examina las estrategias y acciones necesarias para preservar y mejorar los ecosistemas naturales de la región. Se destacarán las medidas específicas para proteger los hábitats y las especies amenazadas, así como para

mejorar la calidad de los recursos naturales.

La **Directiva Hábitats (92/43/CEE)** es una normativa clave de la Unión Europea adoptada en 1992 para **proteger la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.**



Esta directiva, junto con la **Directiva Aves (79/409/CEE)**, forma el núcleo de la

ZEC de Serra Grossa

política de conservación de la naturaleza en la UE y establece una red ecológica denominada **Natura 2000**. Natura 2000 es la mayor red de áreas protegidas del mundo, abarcando más del 18% de la superficie terrestre de la UE y una parte significativa de sus áreas marinas. La Directiva Hábitats identifica más de 200 tipos de hábitats y más de 1000 especies que requieren protección especial. Su objetivo es garantizar la conservación a largo plazo de las especies y los hábitats

más amenazados en Europa, promoviendo una gestión sostenible y equilibrada del entorno natural.

En el contexto de Eivissa, la Directiva Hábitats contribuye a la conservación de varias especies y hábitats protegidos, lo que incluye:

- **Ecosistemas costeros:** Playas, dunas y áreas marinas que son cruciales para la biodiversidad local.
- **Especies endémicas:** Plantas y animales que solo se encuentran en la región de Eivissa y necesitan protección especial.
- **Zonas Natura 2000:** Áreas designadas bajo la red Natura 2000 que deben ser gestionadas y protegidas según las directrices de la Directiva Hábitats.

En el término municipal de Eivissa encontramos la Zona de Especial Conservación (ZEC) Serra Grossa aprobado mediante el Plan de Gestión Natura 2000 en julio de 2020, antes tenía clasificación de LIC.

Se localiza en el tercio sur de la isla, al norte del aeropuerto de Es Codolar y al oeste de la ciudad de Eivissa. Abraza una superficie de 1.175,56 hectáreas de los términos municipales de Eivissa, Sant Josep de sa Talaia y Sant Antoni de Portmany.

Desde el punto de vista hidrológico es un espacio drenado por distintos torrentes y

cursos, como el Torrent de sa Font, el Canal de Granada y el Torrent d'en Capità, el cual desemboca en el puerto de la ciudad de Eivissa.

Esta área montañosa en Eivissa abarca varias zonas como Serra de Can Fita, Serra des Collet, y Serra de sa Vinya Larga, entre otras. Destacan el Puig Gros y el Puig de sa Pega como sus picos más altos. Es rica en biodiversidad con hábitats de pinos, matorrales y praderas. Todos los hábitats naturales aquí presentes son considerados de interés comunitario, destacando uno de ellos como prioritario. El ZEC (Zona Especial de Conservación) alberga una notable variedad de especies de flora y fauna, algunas endémicas como la ginesta (*Genista dorynifolia*) y la lagartija de las Pitiusas (*Podarcis pityusensis*).

Entre las especies destacadas se encuentran el murciélago de herradura menor (*Rhinolophus hipposideros*), la jineta (*Genetta genetta*) y el sapo balear (*Bufo balearicus*), este último en peligro de extinción en Eivissa. También son relevantes aves asociadas a los matorrales y áreas abiertas, como el alcaraván (*Burhinus oedicephalus*) y el chotacabras (*Caprimulgus europaeus*).

El **Plan de Gestión Natura 2000** para **Serra Grossa** protege este entorno con normativas que regulan actividades y usos del suelo, favoreciendo la conservación de hábitats y especies.

Cabe destacar **la zona forestal de Es Soto** situada en la parte Sur del término municipal de Eivissa. Esta superficie

forestal no es arbolada, casi el 80% son áreas arbustivas, herbáceas y afloramientos rocosos.

Al ser una de las pocas zonas naturales del municipio la presión antrópica es elevada lo que ha conllevado a una **mayor generación de residuos a la par que incendios**.

Como consecuencia de esta problemática, se redactó el **Plan técnico de gestión forestal de la Zona de Es Soto**, por tal de planificar esta zona y hacer una gestión más eficiente y un uso más responsable.

Por otro lado, el término municipal de Eivissa **cuanta con pocos ecosistemas litorales** areniscos, destacando los de la **playa de Talamanca, Figueretes, Es Viver y un sector de la playa d'en Bossa**. Estos sistemas litorales han perdido sus características naturales debido a la urbanización y una gestión inapropiada, centrada en satisfacer la demanda turística en verano. Esta situación ha llevado a la degradación y desaparición de muchos sistemas playa-duna.

La presión humana y la mala gestión han sido las principales causas. En un futuro, el cambio climático puede empeorar la situación, pero aplicar una gestión más adecuada podría ayudar a conservar estos espacios naturales. En el documento de *Diagnosi, catalogació i elaboració d'un pla de gestió dels sistemes platja del municipi d'Eivissa* se hace una revisión de las legislaciones, figuras de protección que afectan a la regulación y gestión de los sistemas areniscos. Cabe destacar que las

características urbanas del municipio y la falta de protección a nivel comunitario, estatal y autonómico no permiten la aplicación de algunas normas y premisas. Se han tenido en cuenta los siguientes marcos legales:

- Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA)
- Directiva 92/43/CE
- Gestión Integrada de las Zonas en España
- Ley de Costas
- Plan Territorial de Eivissa y Formentera
- Conclusiones del I Congreso Mediterráneo de Gestión Litoral
- Ordenanzas municipales del uso de playas y puntos de baños del municipio de Eivissa

En 2010 se empezó a iniciar una implantación de un sistema de gestión ambiental en las playas del municipio de acuerdo con la norma internacional UNE-EN ISO 14001 con el objetivo de conseguir el control sobre las actividades y procesos que se desarrollan en la playa (actividades económicas, salida de aguas pluviales, sistemas de dunas, reciclaje de residuos, entre otras).

Ya en 2017 se aprueba la adaptación de la política ambiental de las playas del municipio a la nueva **norma ISO 14001**. A partir de este punto el Ayuntamiento de Eivissa se compromete a una serie de

principios para mejorar y mantener la calidad ambiental de las playas: la protección de los ecosistemas marinos y la biodiversidad, la prevención de agentes contaminantes, la gestión racional de los recursos naturales, la minimización de residuos, entre otros.

Un elemento importante de las playas del municipio es la presencia de prados de **Posidonia**, conocidos comúnmente como bosques submarinos capaces de albergar una alta biodiversidad de especies. Las praderas generan refugio para muchas especies, producen oxígeno diariamente, a la vez que atrapan el dióxido de carbono de la atmósfera y crean toneladas de biomasa.

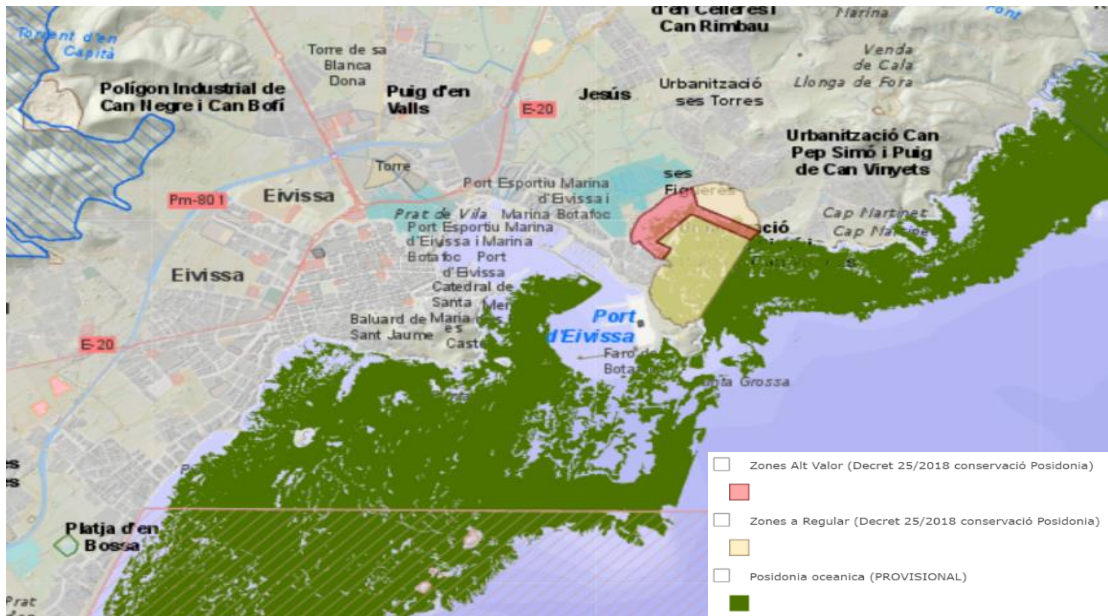
El Gobierno de las Baleares, aprobó el decreto 25/2018 con el cual se establece

extracciones de áridos, el vertido de materiales dragados y el fondeo incontrolado.

En la siguiente imagen se puede identificar los campos de posidonia oceánica que hay en las playas del municipio. Se puede observar que la presencia de Posidonia está extendida por toda la costa perteneciente al municipio de Eivissa y ciertos puntos están catalogados como Zonas de Alto Valor y Zonas de Valor Regular en los que las restricciones son totales.

- La zona marcada de color rojo hace referencia a las praderías de alto valor según el Decreto 25/2018 sobre la conservación de la Posidonia oceánica.
- La zona amarilla hace referencia a

Cartografía de la posidonia.
Fuente: Posidonia App <https://ideib.caib.es/posidonia/>



un marco para la protección y conservación de la Posidonia oceánica que prohíbe, sobre Posidonia, la pesca de arrastre, las

las praderías regulares según el mismo decreto.

- En verde marca las praderas de posidonia pendientes de revisión.

Aun así, en el estudio **“Seguimiento técnico de las Praderas de Posidonia Oceánica de Eivissa: Caso de estudio bahía de Talamanca (2023)”** se describe la degradación ambiental de la bahía de Talamanca a causa de distintas actividades antrópicas como el fondeo de embarcaciones, el vertido de aguas mal depuradas o el cambio climático. Estas presiones son las principales causantes de la degradación de las praderas de Posidonia oceánica. En la época estival recibe una presión muy elevada por parte de embarcaciones recreativas además de un vertido de Salmuera procedente de la desalinizadora de Eivissa.

- **Mejoras, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, tanto en sus aspectos tangibles como intangibles.**

Los Bienes de Interés Cultural (BIC) de Eivissa son testimonios vivos de su rica historia y patrimonio cultural. Estos elementos, declarados como tales debido a su importancia histórica, arquitectónica, arqueológica o etnográfica, son piezas fundamentales que contribuyen a la identidad ibicenca. El 4 de diciembre de 1999, Eivissa fue declarada, por la UNESCO, Patrimonio Mundial reconociendo algunos de los valores naturales e históricos característicos durante siglos.

Es una ciudad Patrimonio Mundial de España bañada por el mar, punto de encuentro de navegantes y comerciantes durante muchos siglos, donde la diversidad de culturas ha enriquecido su historia de manera significativa.

Para Eivissa, una isla predominantemente turística, este reconocimiento es una herramienta esencial para promocionar su diversidad de atractivos y trascender el típico estereotipo de sol, playa y fiesta. La declaración ha permitido destacar su rica biodiversidad y su milenaria cultura, fomentando un aumento del turismo cultural, rural y deportivo, consolidando así sus apuestas de futuro.

Dalt Vila

Dalt Vila, declarado Patrimonio Mundial nos ofrece actualmente una gran cantidad de opciones para pasear entre sus calles históricas. Durante la época púnica fue un centro comercial de gran vitalidad que exportaba productos manufacturados a numerosos puntos del Mediterráneo. La etapa de denominación árabe dejó numerosos elementos en la ciudad y la isla. En la época medieval surgieron nuevos edificios y casas con elementos renacentistas que aún se conservan.

Las murallas renacentistas



Baluard de Sant Joan i calle del Portal Nou, a Dalt Vila

Las murallas de Eivissa son una de las muestras más importantes que se conservan en la Mediterránea del sistema de fortificación con baluartes del siglo XVI. Su trascendencia se realza más ya que otros sistemas defensivos urbanos similares fueron destruidos en los siglos XIX y XX como medida de higiene y modernización de las ciudades.

Necrópolis Púnica de Puig des Molins

El Puig des Molins fue el cementerio de Eivissa durante toda la Antigüedad, situado a 500 metros al oeste del Puig de Vila. Fundado por los fenicios a finales del siglo VII a.C., el cementerio estaba separado de la ciudad por un accidente geográfico. Su nombre proviene de los molinos de viento en desuso que había en su cima desde al menos el siglo XV.

La explotación agrícola de la zona en los últimos siglos dividió el terreno en terrazas para plantar árboles frutales, principalmente olivos, almendros, algarrobos e higueras. Actualmente, el yacimiento está cubierto por vegetación densa y sedimentos, ocultando la mayoría de las tumbas. Solo 340,

mayoritariamente hipogeos púnicos, son visibles, aunque se estima que hay unas 3.000.

Actualmente forma parte del Museo Arqueológico de Eivissa y Formentera. La montaña está cubierta por una capa espesa de vegetación arbustiva.

La Posidonia Oceánica

Los prados de posidonia están considerados hábitat de protección prioritaria por la directiva Hábitat de la UE. Están estrictamente protegidos por la Orden de 21 de septiembre de 1993 del Gobierno Balear para la Regulación de la Pesca, el Marisqueo y la Acuicultura sobre Fanerógamas Marinas en aguas del Archipiélago Balear.

La Ley de Costas de 1988 y la propia Ley de la Reserva Natural de Ses Salines de 1995, constituyen el marco jurídico que protege los bienes naturales. El área es, además, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), está incluida en la Red Natura 2000 de la CEE y está inscrita en el Convenio Ramsar sobre la Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional.

Eivissa forma parte de la iniciativa de Alianza de Paisajes Culturales la cual pretende poner en contacto distintos paisajes culturales y lugares afines, que ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos a lo largo de los años.

Con todo esto, Eivissa crea el **Consorci Eivissa Patrimoni de la Humanitat**, por tal de promover, coordinar y financiar las

distintas actuaciones. Los objetivos del consorcio son los siguientes:

- Promover y financiar la ejecución de obras, servicios e instalaciones en general como también la construcción y el establecimiento de medios adecuados de transporte y comunicaciones relacionados con la declaración de Patrimonio de la Humanidad.
- Impulsar la coordinación de las inversiones que proyecten las administraciones públicas para la realización de obras, servicios e instalaciones descritas.
- Promover iniciativas y proyectos culturales orientados a la conservación del patrimonio histórico.

Objetivo Específico 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

La infraestructura verde y azul es un concepto que se refiere a la combinación de elementos naturales y artificiales que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad ambiental y el bienestar de las personas en las ciudades y sus alrededores. La infraestructura verde se basa en la integración de áreas verdes y espacios naturales en el tejido urbano, como parques, jardines, bosques o corredores ecológicos, mientras que la infraestructura azul se centra en la gestión sostenible del agua en las ciudades, aprovechando y preservando los recursos hídricos

naturales y artificiales, como ríos, lagos, humedales o sistemas de drenaje.

La Concejalía de Medio Ambiente tiene dentro de sus competencias, la adecuación, conservación y mantenimiento de los parques y zonas verdes del municipio. Para poblar los jardines y zonas verde se eligen especies propias del clima mediterráneo o de buena adaptación, resistentes a la sequía para así, aplicar criterios de sostenibilidad y mejorar el sistema de riego.

Una de las calles de la ciudad hay plantadas 49 especies de árboles que aportan notas de color, follaje y perfume distintos, mejorando la calidad ambiental.

Entre las zonas verdes más significativas del municipio se encuentran el Paseo de Vara de Rey, el Parque de la Paz, el Bulevar Abel Matutes, Parque de Sa Colomina, el Parque Mariá Villangomez, entre otros.

El área de **Huertos Urbanos de Can Tomeu** también tienen un interés relevante y cuentan con una superficie de 3.806 m², este espacio cuenta con 48 parcelas individuales dedicadas a la horticultura. Estos huertos no solo fomentan la integración social y la participación comunitaria, sino que también dinamizan el barrio y ofrecen una actividad saludable para sus residentes.

El proyecto, financiado con fondos FEDER, asigna las parcelas a los usuarios por un período de dos años, durante el cual pueden practicar agricultura ecológica y tradicional. Esta iniciativa contribuye al

bienestar social, al mismo tiempo que promueve prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Por último, **Ses Feixes**, es una zona de humedales históricos situadas en las proximidades de la ciudad de Eivissa y Tamanca. Es conocido por su valor cultural, histórico y ecológico. Existen dos ámbitos de humedales, los de Vila (situados en un entorno urbano) y los de Prat de Ses Monges (en la zona de playa de Tamanca). Cada uno tiene su Plan Especial y están incluidos en la memoria de gestión del PGOU 2023.

Es una planicie aluvial arcillosa y lugar de descanso de muchas aves migratorias que, constituye a su vez, un refugio clave para la vida silvestre. Antaño albergaba un sistema de cultivo único en el mundo, herencia de la Eivissa musulmana. Se

*Portal de Ses Feixes restaurado.
Fuente: Página de Turismo del Ayuntamiento de Eivissa.*



trataba de la tierra más fértil de la isla, gracias a un sistema de regadío por capilaridad.

Con el abandono de la agricultura y la contaminación por Dióxido de Carbono (CO₂), Óxido de Sulfuro (SO_x) y Óxido de Nitrógeno (NO_x) que expulsan los numerosos cruceros que llegan a Eivissa, la zona se ha ido degradando y ocupando ilegalmente poco a poco.

El Plan Especial de Ses Feixes protege esta zona garantizando su recuperación como zona húmeda y de uso público. Se establecen 20 actuaciones divididas en 7 secciones:

- Recuperación del sistema hídrico
- Integración paisajística
- Conservación y difusión de los valores patrimoniales
- Uso público del espacio
- Fomento de la investigación
- Tramitación de las designaciones que aseguren una adecuada protección del espacio
- Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones y los canales.

En la misma zona está prevista la construcción de una gran zona verde de espacio libre público (EL) de unos 78.200m² de superficie. Esta actuación está descrita en el Plan Parcial del Sector 12 Este (incluido en la memoria de Gestión del PGOU 2023).

PRINCIPALES RETOS

■ **Desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible**

La expansión urbana, influenciada por el boom turístico, ha llevado a una densidad de construcción elevada en detrimento de zonas verdes. La revisión del PGOU busca un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible. Es necesario proteger los espacios naturales y rurales, asegurando que no se deterioren por el desarrollo urbano y preservando los recursos naturales para el uso agrario y el disfrute naturalista.

■ **Protección del medio ambiente**

La protección y mejora de los hábitats naturales, como los ecosistemas costeros y los prados de Posidonia oceánica, son cruciales. La presión turística y la urbanización han degradado estos sistemas. Cabe añadir que los efectos del cambio climático lo han empeorado. La gestión adecuada de áreas como la ZEC de Serra Grossa es vital para la conservación de la biodiversidad local y la protección de las especies amenazadas.

■ **Diseño de zonas verdes y azules para su puesta en valor**

Los humedales de Ses Feixes, el gran parque urbano que se prevé construir en el sector 12, la zona verde de Es soto, los Huertos de Can Tomeu son áreas que se han de proteger y conservar además que son esenciales para mejorar la calidad ambiental y fomentar la integración social y la participación ciudadana.

■ **Promoción y puesta en valor del Patrimonio Cultural**

La conservación de bienes de interés cultural, como Dalt Vila y la Necrópolis Púnica de Puig des Molins, es fundamental. Además, se debe promover y financiar la ejecución de proyectos culturales para la preservación del patrimonio histórico. La declaración de Eivissa como Patrimonio Mundial ofrece una oportunidad para diversificar el turismo y promover la riqueza cultural y natural de la isla más allá del turismo de sol y playa.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Dependencia del turismo: La economía de Eivissa depende, en gran medida, del turismo, lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones estacionales y económicas globales.	A01	El exceso de turismo puede llevar a la saturación de recursos y servicios, además de contribuir a la degradación del medio ambiente y la calidad de vida de los residentes.	F01	Existencia de voluntad para fomentar la sostenibilidad a través del planeamiento territorial.	O01	La Unión Europea tiene cada vez mayor voluntad para proteger los hábitats de especial importancia
D02	El crecimiento urbano ha sido desordenado, con poca consideración por las zonas verdes y la capacidad de acogida real del territorio.	A02	La conservación de rasgos culturales autóctonos se encuentra amenazada por el abandono de las labores tradicionales	F02	Eivissa tiene un rico patrimonio histórico y cultural, incluyendo la ciudad amurallada de Dalt Vila.	O02	Aumento de la conciencia ecológica y ambiental en toda la población
D03	Degradación ambiental: La urbanización y la presión turística ha degradado playas y ecosistemas costeros, así como la pérdida de características naturales en las zonas naturales	A03	Erosión cultural: La globalización y el turismo masivo pueden diluir las tradiciones y el patrimonio cultural local.	F03	Localización estratégica con conexiones aéreas y marítimas que facilitan el acceso desde múltiples destinos.	O03	Colaboración entre las instituciones públicas, privadas y comunidad para la gestión integrada del territorio y la conservación del medio ambiente.
D04	La falta de vivienda y de encarecimiento de esta, mucha destinada temporalmente al turismo y a la especulación, está generando asentamientos ilegales en espacios de suelo pendiente de desarrollo			F04	Planes y regulaciones para proteger el medio ambiente y el patrimonio cultural, como el Plan de Gestión Natura 2000 y los PEPRI.		

OBJETIVO

2

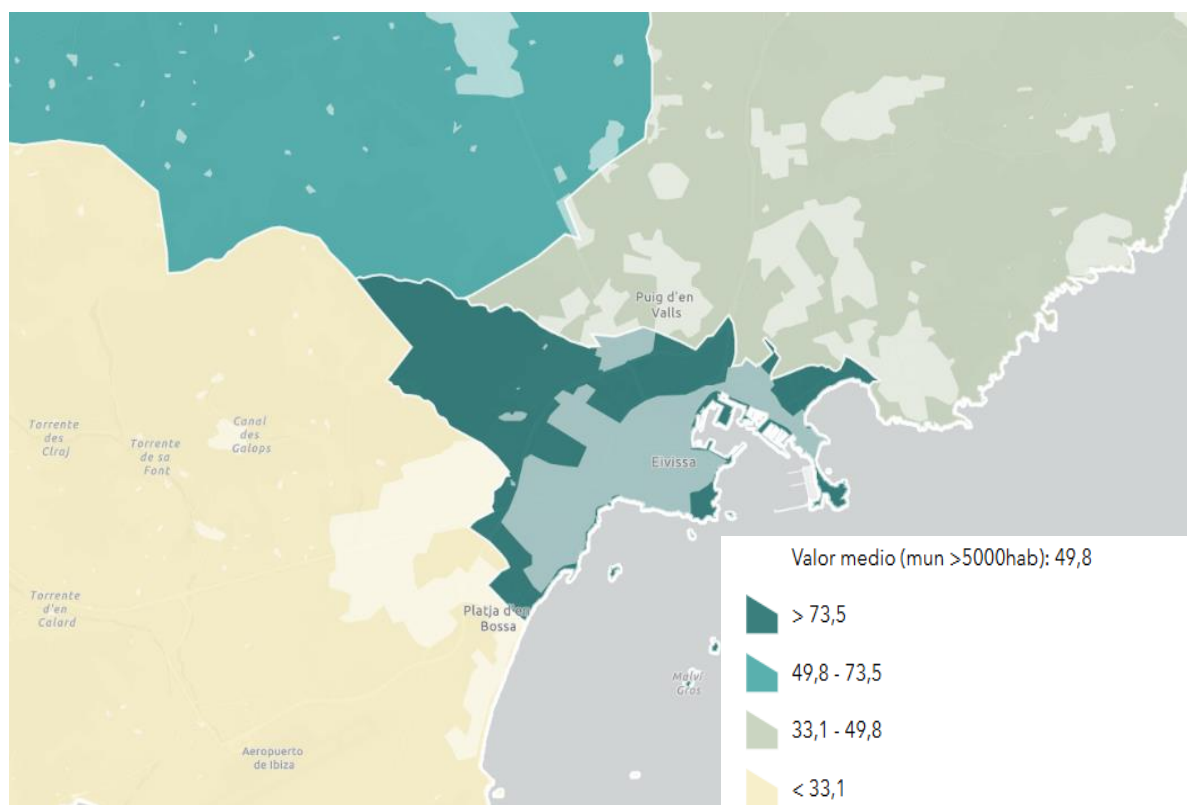
EVITAR LA DISPERSIÓN
URBANA Y REVITALIZAR LA
CIUDAD EXISTENTE

INTRODUCCIÓN

El municipio de Eivissa tiene una **densidad de población muy elevada, en concreto de 4.655 hab/km²** (2023). Es la ciudad balear con mayor densidad de población en comparación con las de Palma de Mallorca, Es Castell o Marratxí. Este dato hace referencia al modelo territorial, por lo que, si queremos analizar los núcleos de población, debemos fijarnos en el indicador que nos proporcionan los datos descriptivos de la Agenda Urbana

Española, referente a la densidad urbana. Se calcula a partir de los habitantes por cada hectárea de suelo urbano. En la imagen que está a continuación, se nos presenta la densidad urbana de Eivissa, muy elevada en comparación con los municipios vecinos que son eminentemente rurales. Refleja una alta concentración de población en el área urbana, influida por el turismo y la infraestructura urbana desarrollada.

*Ilustración 1 Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab/ha).
Fuente: Paisaje Transversal – Datos descriptivos de la AUE*



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Objetivo Específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

- **Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado**

El Plan General de Ordenación Urbana de Eivissa ha sido modificado y aprobado en junio de 2023 por parte de la Comissió Insular d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Patrimoni Historicoartístic (CIOTUPHA) del Consell Insular d'Eivissa con el objetivo de corregir y actualizar distintos aspectos del Plan y alinear los documentos normativos, de gestión y urbanísticos con las legislaciones vigentes y los criterios específicos de conservación y uso del territorio.

Es necesaria la planificación de la demanda habitual, programar las infraestructuras básicas para las puntas turísticas y establecer la temporalidad de los servicios.

- El **medio natural**, es una parte del territorio planificado que precisa el mantenimiento constante como actividad productiva y una utilización variable a lo largo del año:
 - Actividades agrícolas y medioambientales: jardines (todo el año)
 - Culturales y científicas: campañas, proyectos (puntuales)

- Ocio y recreo: residentes y turistas (permanentes con puntas estacionales)
- Las **infraestructuras básicas**, son redes a diseñar para las puntas del servicio: carreteras, abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, etc.
- Los **equipamientos**: Se planifican para la situación normal, con ampliación de los servicios y las prestaciones en puntas estivales (hospitales, museos, etc.)
- Las **áreas residenciales**: Tanto permanentes como turísticas. Se planificarán de acuerdo con la capacidad del territorio y la posibilidad de gestión de los servicios.
- La **ciudad**: no es estática y no está acabada. Tiene una parte anclada en el pasado, otra en constante reforma y otra por hacer.

El nuevo modelo de ordenación que se plantea en Eivissa tiene como objetivos frenar los procesos urbanísticos perversos, reconducir aquellos que se deben adecuar a los criterios planteados y establecer pautas y directrices concretas para alcanzar las metas.

- **Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado**

En un municipio como Eivissa, que tiene un perfil turístico muy alto y una población diversa que incluye residentes permanentes y una gran cantidad de visitantes temporales, es importante

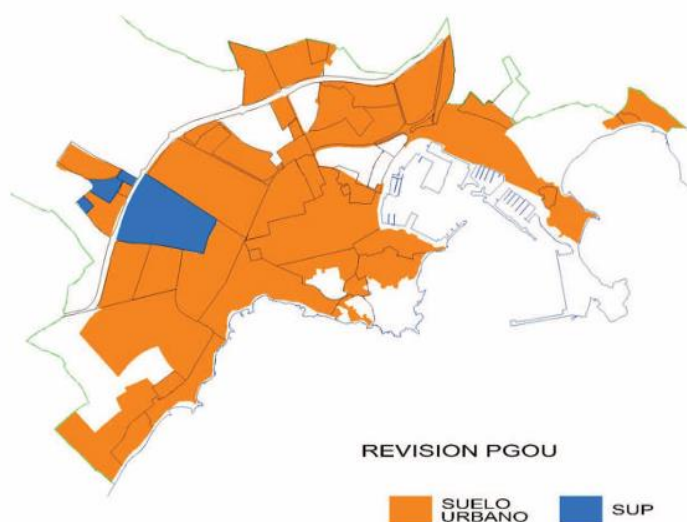
revisar y mejorar una serie de equipamientos y servicios que respondan tanto a las necesidades de los residentes como a las expectativas de los turistas.

El turismo en el municipio se ordena mayoritariamente en forma de grandes hoteles que ocupan poca superficie en planta, a diferencia de otros municipios vecinos, como Sant Josep de Sa Talaia que se extienden horizontalmente en forma de urbanizaciones. Los equipamientos públicos y privados como hoteles, pistas de deporte, centros médicos, escuelas, supermercados, entre otros, se concentran en el municipio de Eivissa con una dotación de equipamientos que casi triplica a los de Sant Josep de Sa Talaia.

Los equipamientos de Eivissa deben tomar una organización a distintas "escalas", eso quiere decir que hay diferentes funciones urbanas que ocupa el municipio:

- Escala municipal y urbana: Eivissa es una ciudad media y por lo tanto el sistema de dotaciones y equipamientos debe adaptarse a las fluctuaciones tan variables que hay de población.
- A escala de centro urbano básico: El PTI sitúa Vila en el primer nivel de jerarquía urbana de la isla, polarizando la mayor parte de funciones urbanas: Administración pública, equipamientos sociosanitarios y educativos y culturales.
- Escala internacional como destino turístico: Es necesario valorar el aumento de las dotaciones para la mejora de la actividad turística.

Por lo general, en términos cuantitativos de diversidad, números de instalaciones y suelo adscrito, la ciudad de Eivissa no presenta unos niveles deficitarios. La superficie de suelo actual y programada por el Plan cubre las necesidades urbanas.



Objetivo Específico 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos

- **Ocupación y uso mixto del suelo combinando los usos residenciales con actividades económicas y productivas**

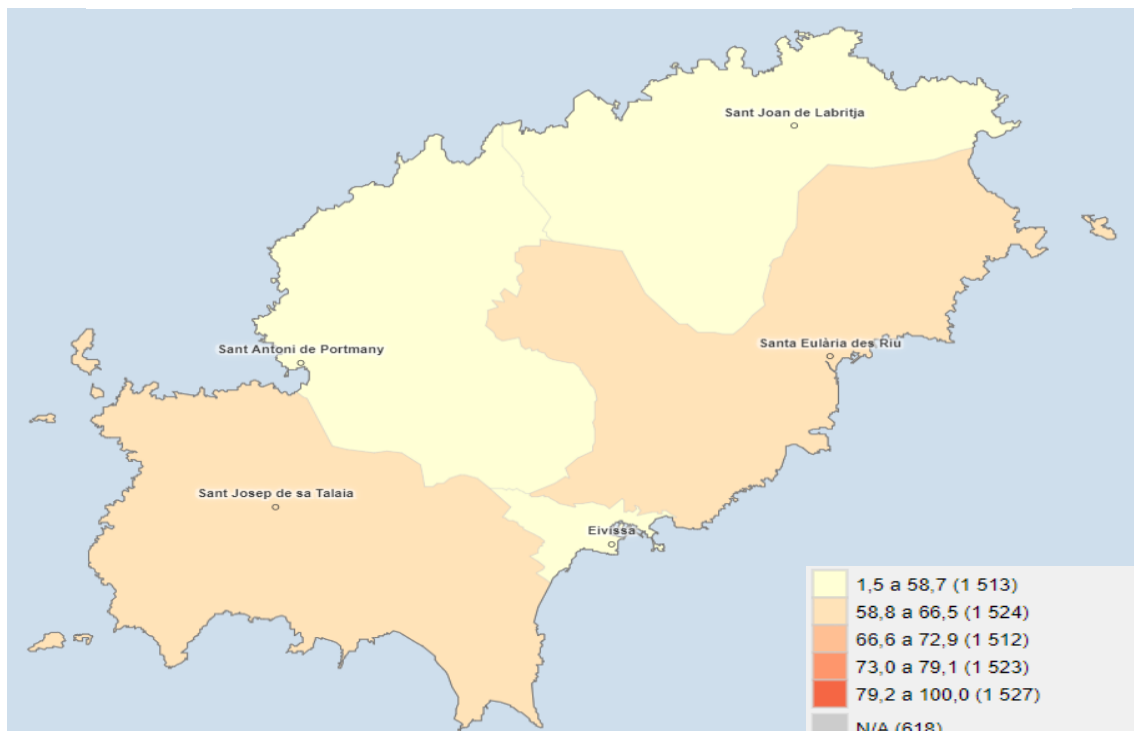
Este objetivo busca garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos en los espacios urbanos, promoviendo una ocupación y uso mixto del suelo que combine de manera equilibrada los usos residenciales con actividades económicas y productivas. Este enfoque pretende **crear entornos urbanos dinámicos y sostenibles donde la proximidad entre vivienda, trabajo y servicios mejore la calidad de vida de los residentes y fomente la actividad económica local.**

En el apartado de Estructura General Municipal del documento de Memoria de Ordenación de la revisión del PGOU describe 4 escenarios de planeamiento posibles y el que se ajusta más a las necesidades, oportunidades y conveniencias es el **escenario 1** que se basa en una **estrategia concentrada**

Este escenario es una gran oportunidad para dotar de titularidad municipal de los terrenos del sector 12 y su posibilidad para incidir en el mercado de la vivienda.

La superficie de uso residencial respecto al total de superficie construida en la ciudad de Eivissa es de las más bajas de la isla (56,9%) aunque el resto de los municipios no son tan diferentes, todos están entre el 50% y el 66%. Las áreas residenciales de Eivissa ocupan una posición al sur apoyadas en el arco litoral. Con la revisión del PGOU, no se plantea aumentar este

Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)



uso, por lo que se mantendría prácticamente en los límites actuales.

- **Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante**

En cuanto a los usos correspondientes a las actividades productivas, la revisión del Plan General preserva y fortalece el área industrial y de servicios ubicada en el extremo norte del municipio, mejorando su accesibilidad tanto desde dentro como desde fuera del municipio. Se opta por consolidar la zona existente y la nueva red de itinerarios peatonales del Plan mejora la accesibilidad interna y con el puerto.

El pequeño tamaño del término municipal y del área industrial/servicios asegura que la concentración de usos productivos no presentará problemas.

Objetivo Específico 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

- **Impulsar el espacio público como eje vertebrador del núcleo de población con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población**

En el municipio de Eivissa, conocido por su elevado turismo y vibrante vida nocturna, es fundamental desarrollar un sistema de dotaciones y equipamientos que responda tanto a las necesidades de los residentes

como a la gran afluencia de turistas. La compacidad y el equilibrio urbano son esenciales para mantener la calidad de vida y asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de la temporada, tengan acceso a servicios básicos y espacios públicos de calidad.

Dado el perfil turístico de Eivissa, los espacios públicos tienen un gran potencial como puntos de puesta en valor de la calidad de vida, ofreciendo refugio del tráfico de automóviles y la contaminación acústica y del aire predominantes en las zonas más concurridas de la ciudad.

Las **plazas y los parques de Eivissa** son esenciales para la cohesión social y el esparcimiento de la población. Estos espacios deben ser diseñados para ofrecer confort y seguridad, incorporando elementos que fomenten la interacción social y el disfrute del entorno natural. La mejora del arbolado, a instalación de mobiliario urbano adecuado y una iluminación eficiente son fundamentales para revitalizar estos espacios y hacerlos atractivos y funcionales tanto para residentes como para visitantes.

En concreto, el **Paseo Vara del Rey y Plaza del Parc** (*imagen inferior*), son espacios muy representativos ya que fueron remodelados hace unos cinco años peatonalizando el espacio, mejorando el arbolado, el mobiliario, instalando una iluminación eficiente, etc.



Hay numerosos parques y plazas arboladas en el municipio de Eivissa, a continuación, de describen en detalle:

- Plaza d'Antoni Albert i Nieto
- Parque Joan Mari Cardona
- Parque de la Cooperant Immaculada Vieira
- Parque de la Pau
- Plaza del Parque
- Plaza de Vila
- Parc es Palmer
- Plaza de Sa Tarongeta
- Paseo Vara de Rey
- Plaza Sa Font
- Parque Reina Sofía
- Plaza de los desamparados
- Plaza de la Constitución
- Parc de Marià Villangómez

Cabe destacar algunas problemáticas que sufren estos espacios, aunque se está trabajando en ellas, son la falta de zonas de sombra, falta de arbolado y vegetación,

barreras arquitectónicas, presencia de automóviles, etc.

Para impulsar el espacio público se ha creado el **Plan Especial de la Red de Itinerarios Peatonales**. El objetivo es formalizar una red de itinerarios para peatones y ciclistas sobre los caminos existentes que se seleccionen y otros nuevos que los completen para establecer la conexión. El recorrido aproximado será de 3.548m en suelo urbano, urbanizable y rústico.

Las sendas tendrán una sección de cuatro metros, de los cuales 2 serán destinados a carril bici y los otros 2 a los peatones. En el caso de que haya más anchura podrá preverse arbolado de alineación y/o jardinería.

Las **playas y áreas costeras** son uno de los mayores atractivos de Eivissa y juegan un papel crucial en la oferta turística del municipio. Es vital asegurar que estas áreas cuenten con servicios de salvamento y socorrismo, instalaciones sanitarias adecuadas, y zonas de sombra y hamacas para el confort de los usuarios. La gestión sostenible de estos espacios garantizará su preservación y su disfrute a largo plazo.

- **Playa de Talamanca:** es la playa más grande del municipio y se caracteriza por ser familiar debido a su poca profundidad y pocas corrientes. Se puede acceder por carretera, con estacionamiento gratuito disponible, en autobús, a pie desde la ciudad o en barca des

del puerto de Eivissa hasta Marina Botafoch.

La playa cuenta con duchas, baños, una pasarela de madera accesible para personas con discapacidad y puntos de vigilancia y socorrismo.

- **Playa de Ses Figueretes:** Esta playa da nombre a uno de los barrios de la ciudad de Eivissa. El Ayuntamiento ha habilitado una zona de baño para perros que está disponible todo el año sin restricciones de horarios. El acceso por carretera es sencillo siguiendo la señalización viaria, con estacionamiento gratuito disponible en los alrededores. También se puede llegar en bicicleta, caminando o en transporte público. La playa dispone de accesos para personas con movilidad reducida y pasarelas de madera que llegan hasta el mar. Además, cuenta con servicio de socorrismo y primeros auxilios.

- **Playa d'en Bossa:** Esta playa se extiende a lo largo de dos municipios: Eivissa y San Josep. Es una de las playas más largas y extensas de la isla. Hay estacionamiento gratuito, se puede llegar en autobús, bicicleta o caminando. Durante el verano se registra una gran afluencia de bañistas. Ofrece una amplia y variada gama de servicios, convirtiéndose en una de las zonas más turísticas de la isla. Cuenta con accesos para personas con

movilidad reducida y servicios de vigilancia y socorrismo, asegurando la seguridad y comodidad de los visitantes.

- **Atender al paisaje urbano y lograr que el espacio público sea una seña de identidad**

El paisaje urbano es una parte fundamental de la identidad de una ciudad y en el caso de Eivissa, es crucial para reflejar su carácter único, tanto para los residentes como para los visitantes. Eivissa, conocida mundialmente por su belleza natural y su vibrante vida cultural, debe integrar estas cualidades en su paisaje urbano para reforzar su identidad y atractivo.

Todo el recinto amurallado de Dalt Vila se debe considerar una seña de identidad del municipio. Dentro de este recinto se encuentran el Museo de Arqueología, el Museo de Arte Contemporáneo y la **Catedral de Santa María de las Nieves**. Esta catedral, conocida como la Catedral de Eivissa, es un destacado ejemplo del gótico catalán con influencias renacentistas y barrocas. Construida desde el siglo XIII y situada en Dalt Vila, el casco antiguo declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, la catedral impresiona con su fachada gótica, roseta decorativa y altos muros fortificados. Además de ser un centro religioso histórico, la catedral atrae a visitantes por su arte sacro, altares ornamentados y la ocasional celebración de eventos

culturales y conciertos. Es un símbolo de la identidad cultural y arquitectónica de Eivissa, ofreciendo vistas panorámicas de la ciudad y el mar desde su emplazamiento elevado.

- **Eliminar barreras arquitectónicas**

Debido a la orografía del casco histórico es por definición, limitado en cuanto a accesibilidad. Hay un eje principal de tráfico rodado, accesible, pero transversalmente se desarrollan escaleras y calles cuya accesibilidad es muy limitada.

El ensanche que fue ejecutado en los años 60 tuvo muy poca previsión y planificación. El resultado ha sido una configuración urbana muy limitada, con calles y aceras muy estrechas y poco agradables para el peatón.

Objetivo Específico 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

- **Reducir la contaminación acústica, lumínica y visual**

El Ayuntamiento de Eivissa realizó un estudio de contaminación acústica del municipio el año 2018 para poder desarrollar el Plan de Acción contra el ruido que permitía establecer medidas correctoras orientadas a reducir el número de personas expuestas al ruido.

Por lo tanto, este estudio preliminar, tenía como objetivo cartografiar el ruido procedente de:

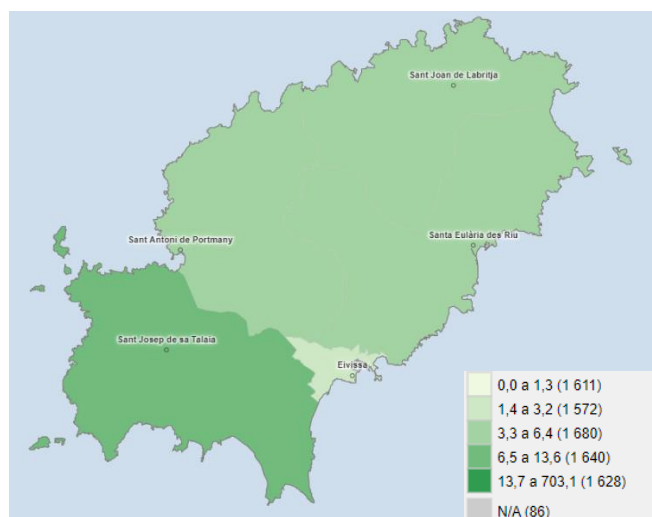
- El tránsito rodado
- El tránsito ferroviario

- Los aeropuertos
- Lugares de actividad industrial, incluidos los puertos.

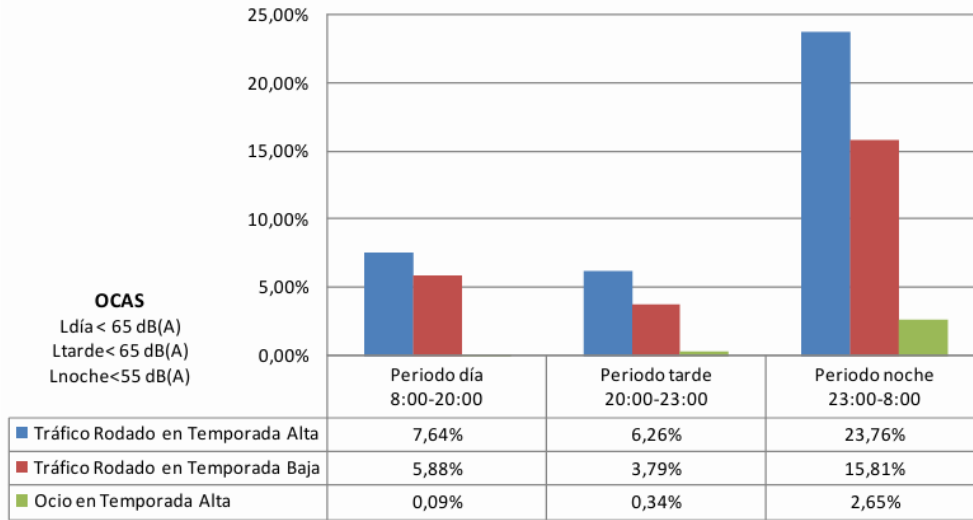
A pesar de que el mapa no incluía los ruidos procedentes de las actividades domésticas, actividad laboral, entre otras, sí que se detallan las zonas con ruidos procedentes de las actividades del ocio.

Los resultados fueron que la fuente sonora predominante es el tránsito rodado, especialmente en la temporada alta de turismo y ocio. Cabe destacar que, aunque este ruido suele ser socialmente aceptado, es uno de los de mayor importancia.

Los vecinos afectados por el ruido directo del ocio, se localiza en zonas con menor densidad de población censada que la que afecta el tránsito rodado. En temporada alta, el número de personas afectadas por ocio directo también es elevado.



Porcentaje de población afectada, del total de la población del municipio, por niveles de ruido por encima de los Objetivos de Calidad Acústica (OCAS)



- Zonas e infraestructuras verdes

Aunque Eivissa es conocida principalmente por su vida nocturna y turismo de sol y playa, también posee una rica diversidad de zonas verdes e infraestructuras naturales que desempeñan un papel crucial en la conservación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas que viven en la isla.

La isla alberga varias reservas naturales y áreas protegidas que son fundamentales para la conservación de la biodiversidad local. Por ejemplo, el Parque Natural de Ses Salines importante como hábitat de aves migratorias. Además, se mantienen áreas dedicadas a la agricultura, especialmente en el interior de la isla, que no solo proporcionan alimento, sino que mantienen el paisaje rural y la identidad de la isla.

Si nos fijamos en el mapa que se encuentra a continuación, corresponde al porcentaje

de Zonas verdes por cada 1.000 habitantes (%mil), el municipio de Eivissa se encuentra en el último puesto en cuanto a zonas verdes. Respecto a la media española, los municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes (Eivissa tiene 51.996 en 2023) tienen un valor de 2,5 Ha/1000 habitantes, en cambio Eivissa tiene 1,6 Ha/1000 hab.

Objetivo Específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana

- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana

La concejalía de Cultura y Patrimonio tiene como objetivos promocionar la cultura, así como rehabilitar, conservar y poner en valor los bienes patrimoniales del municipio, siendo el máximo exponente la ciudad amurallada de Dalt Vila, declarada Patrimonio Mundial por la Unesco en 1999. Aprovechar este patrimonio cultural

es esencial para realizar operaciones de regeneración urbana, utilizando estos elementos patrimoniales como motores para la revitalización de los núcleos de población.

El área de Cultura tiene el propósito de acercar la producción cultural a los ciudadanos mediante eventos como obras de teatro, conciertos y lecturas literarias. Uno de los objetivos es transformar **el auditorio de Can Ventosa** en un centro especializado en artes escénicas con una programación que abarque desde la producción clásica hasta la vanguardia teatral. Este proyecto se complementa con la **construcción de la Casa de la Música**, que albergará el Patronato de Música de la ciudad de Eivissa, proporcionando así un espacio dedicado exclusivamente a la música.

El área de Cultura también busca establecer **una red de intercambio de artes plásticas, teatro y música entre Eivissa y el resto de las islas**, además de tender puentes culturales con la península para llevar propuestas que enriquezcan el panorama cultural local y exportar la producción artística de Eivissa. Entre sus múltiples funciones y proyectos, esta concejalía sigue impulsando eventos consolidados como el Festival de Jazz, con más de 30 ediciones, los premios de Narrativa Ciudad de Eivissa y los premios de composición del Patronato Municipal de Música.

En cuanto al **área de Patrimonio**, la concejalía se compromete a rehabilitar y

conservar el área declarada Patrimonio Mundial por la Unesco y su entorno, haciéndolo accesible a los ciudadanos. Continuando con la línea de rehabilitación y puesta en valor del conjunto histórico iniciada hace varias legislaturas, la concejalía tiene grandes proyectos como **la recuperación del barrio de sa Penya y la mejora del entramado de calles de Dalt Vila, habiendo completado ya objetivos como la peatonalización del paseo de Vara de Rey.**

El cuidado de las murallas renacentistas es una de sus funciones más importantes. Tras las obras de rehabilitación de todos los baluartes, se ha implementado un plan especial basado en el **Plan Director de las Murallas de Eivissa** para su correcta conservación y limpieza, en colaboración con Fundatur. Dentro del trabajo dedicado al Patrimonio, destaca la labor del Departamento de Núcleo Histórico, encargado de proyectos relacionados con el urbanismo y la rehabilitación, además del desarrollo de los PEPRI de Sa Penya, La Marina y Dalt Vila. El Ayuntamiento de Eivissa forma parte del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con el que comparte medidas de planificación para la puesta en valor de los bienes declarados.

Infundir el respeto y el conocimiento sobre la importancia de estos valores entre los jóvenes es parte de la estrategia del Consistorio para asegurar un futuro prometedor para la historia de Eivissa.

- **Utilizar metodologías de participación que permitan la implicación del tejido social a lo largo de la regeneración urbana.**

La participación ciudadana es un elemento clave en la regeneración de los espacios urbanos, ya que la ciudadanía es quien mejor conoce sus propias necesidades. A través de la participación de la población, se pueden establecer políticas de abajo a arriba que permitan a la administración pública conocer y responder a las necesidades concretas de los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Eivissa tiene un órgano de participación, el Consejo de Participación Ciudadana, que coordina las diferentes entidades ciudadanas del municipio, representantes de los distintos ámbitos de actuación y que se constituyó para desarrollar los objetivos de participación ciudadana.

Los ámbitos que rigen el órgano son:

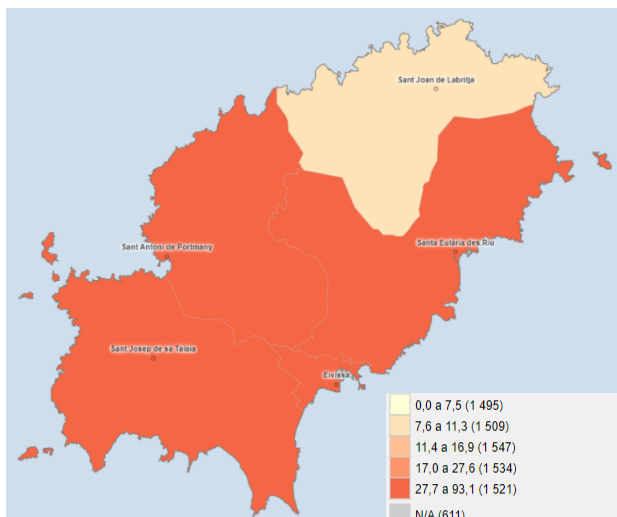
- Ámbito cultural
- Ámbito deportivo
- Ámbito del bienestar social
- Ámbito juvenil y de tiempo libre
- Ámbito medioambiental
- Ámbito comercial
- Ámbito vecinal
- Ámbito de la gente mayor
- Ámbito educativo
- Ámbito de voluntariado
- Vocalías por cada grupo político municipal

Objetivo Específico 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

Este objetivo se centra en la mejora de la calidad y sostenibilidad de los edificios, con el propósito de fomentar un entorno urbano más saludable, eficiente y resiliente. Este objetivo busca no solo la modernización y rehabilitación de las estructuras existentes, sino también la implementación de prácticas de construcción sostenibles en nuevos desarrollos. La sostenibilidad en la edificación abarca aspectos como la eficiencia energética, el uso de materiales ecológicos, la reducción de emisiones de carbono y la gestión adecuada de los recursos naturales.

El mapa del **porcentaje del parque edificatorio por municipio** con una antigüedad anterior al año 2000 muestra una distribución desigual de la antigüedad de los edificios en Eivissa. Los municipios de **Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia y Santa Eulària des Riu tienen un alto porcentaje de edificaciones antiguas, en el rango del 27,7% al 93,1%**. En contraste, Sant Joan de Labritja tiene una proporción significativamente menor de edificaciones antiguas, en el rango del 0,0% al 7,5%.

El Consejo de Gobierno ha autorizado este mes de junio, la concesión de una subvención para la rehabilitación residencial y el aumento del parque de vivienda social. Se destinará principalmente a financiar actuaciones en



el entorno de Can Partit, Sa Capelleta, Ses Canyes, Ses Figueretes, Pratet y Es Prat de Vila. El Ayuntamiento de Eivissa se adhirió al programa de barrios con el objetivo de financiar la rehabilitación de edificios, la regeneración urbana dentro de entornos residenciales de rehabilitación programada (ERRP) y la actuación de la oficina de rehabilitación dentro de este ámbito.

Al mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios, se pretende contribuir a la reducción del impacto ambiental, aumentar el confort y bienestar de los habitantes, y promover un desarrollo urbano más equilibrado y responsable.

PRINCIPALES RETOS

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA, el municipio de Eivissa afronta los siguientes retos:

- **Equilibrar los servicios y equipamientos para garantizar su accesibilidad a toda la población.**

El municipio de Eivissa ha sufrido un aumento considerable de población, especialmente turística, la cual cosa ha incrementado la demanda de servicios esenciales como depuradoras, desaladoras, centros de salud, y sistemas de tratamiento de residuos.

- **Rehabilitar edificaciones públicas para mejorar la calidad y sostenibilidad de la ciudad.**

Optimizando el uso del patrimonio inmobiliario existente, frecuentemente antiguo y poco eficiente.

- **Revitalizar los espacios públicos.**

Tales como plazas, parques y playas mejorando la vegetación, mobiliario urbano e iluminación para fomentar la interacción social. Asimismo, hay que asegurar que las zonas costeras cuenten con servicios adecuados.

- **Reducir la contaminación.**

En especial la contaminación acústica, que afecta a gran parte de la población y que tiene graves consecuencias sobre la salud de los habitantes.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Bajo porcentaje de superficie verde del núcleo de población en comparación con otros municipios urbanos de similares características (número de habitantes).	A01	Cambio climático: Aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos que pueden afectar a las infraestructuras y la habitabilidad.	F01	Valioso patrimonio cultural del núcleo histórico, que puede ser puesto en valor como elemento de atracción turística y como elemento de embellecimiento del paisaje.	O01	La explotación del valor paisajístico y patrimonial para desarrollar un turismo sostenible.
D02	Escasez de agua y acuíferos sobreexplotados y salinizados	A02	Turismo estacional que genera desequilibrios económicos y sociales a la vez que pérdida de identidad	F02	Gran calidad paisajística gracias al patrimonio natural del área.	O02	Predisposición del Ayuntamiento para la mejora de las infraestructuras urbanas y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Eivissa.
D03	Centro urbano con aceras estrechas lo que impide la correcta circulación.			F03	Nuevo planeamiento urbano planificado para controlar la dispersión urbana y el deterioro de los servicios y equipamientos.	O03	Programas de rehabilitación arquitectónica que aumenten la eficiencia energética y la sostenibilidad.

OBJETIVO

3

**PREVENIR Y REDUCIR LOS
IMPACTOS DEL CAMBIO
CLIMÁTICO Y MEJORAR LA
RESILIENCIA**

INTRODUCCIÓN

La prevención y reducción de los impactos del cambio climático y la mejora de la resiliencia son fundamentales para garantizar un futuro sostenible. Esto implica adoptar prácticas y políticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, como la **transición hacia energías renovables y la promoción de la eficiencia energética.** Además, es esencial fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades mediante la implementación de **infraestructuras resilientes, la gestión sostenible de los recursos naturales y la educación sobre riesgos climáticos.** Estas acciones no solo mitigan los efectos adversos del cambio climático, sino que también promueven un desarrollo socioeconómico equitativo y duradero.

Sobre estos dos aspectos fundamentales, movilidad eficiente y reducción de distancias, se basa el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española: Prevención y reducción de los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. De este Objetivo Estratégico parten a su vez tres Objetivos Específicos: 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención, 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. Potenciar los modos de transporte sostenible, en base a los cuales se ha desarrollado este diagnóstico.

En el contexto actual de cambio climático y urbanización acelerada, Eivissa enfrenta desafíos ambientales que requieren una planificación estratégica y acciones específicas. La reactivación económica y el incremento del turismo en 2021 intensificaron la presión sobre los recursos naturales y la infraestructura urbana de la isla. El aumento significativo de emisiones de CO₂ y otros contaminantes subraya la necesidad urgente de adoptar medidas sostenibles.

Eivissa, con su rica biodiversidad y paisajes únicos, no es ajena a riesgos naturales como inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y erosión. Estos fenómenos amenazan tanto la seguridad de los habitantes como la integridad de sus ecosistemas.

Además de abordar los riesgos naturales, es esencial diseñar y poner en marcha planes contra el cambio climático a nivel municipal. Estos planes deben establecer objetivos claros de reducción de emisiones, promover el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en todos los sectores. El fomento del transporte sostenible y la construcción de edificios eficientes son componentes clave para reducir la huella de carbono de la isla

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

En la memoria informativa urbanística de la Revisión del Plan General Municipal de Eivissa, se plantea un análisis sobre la vulnerabilidad del municipio a cada tipo de riesgo natural:

- **Riesgo de inundación:** Según los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica Baleares, 2016, existe una gran área de inundación al norte del puerto de Eivissa, que tradicionalmente había sido una importante zona húmeda y que hoy en día ha sido reducida por los procesos urbanísticos, hasta abarcar 1,4km² actualmente.
- **Riesgo de incendio:** Las zonas de posible riesgo de incendio se delimitan a partir de la cartografía suministrada por la Consejería de Medio Ambiente, en ella se dividen las zonas según su riesgo de incendio, quedando un 28,7% del municipio clasificado como zona de posible riesgo, 320 Ha, de las cuales más de 250 Ha corresponden con pinares degradados donde el riesgo es muy alto.
- **Riesgo de deslizamiento:** En cuanto a las zonas con un posible riesgo de deslizamiento, se considera de riesgo alto zonas con pendientes superiores a 35° y con litologías de calizas y dolomas. Estas se localizan en las zonas más abruptas de las sierras occidentales como en los acantilados

costeros de Dalt Vila, de Isla Plana e Isla Grossa.

- **Riesgo de erosión:** El riesgo más alto de erosión lo encontramos en una franja Intermedia entre las mayores elevaciones de las sierras y la zona de Pla de Vila.
- **Riesgo de contaminación de acuíferos:** Según el Plan Hidrológico en la unidad de Eivissa existen dos acuíferos, uno superficial formado por arenas. Gravas y limos cuaternarios y otro profundo formado por calizas y dolomías del jurásico (lías). Según este Plan, el acuífero cuaternario tiene una vulnerabilidad media a la contaminación y el acuífero liásico una vulnerabilidad alta debido a su alta permeabilidad.

INFRAESTRUCTURAS VERDES

Según el Estudio Ambiental Estratégico de la Revisión del Plan General, Eivissa carece de auténticos parques en el ámbito municipal, por lo tanto, en el Plan se incide en la necesidad de reservar espacios de cara a disponer de infraestructuras verdes con entidad suficiente como para estructurar la trama urbana. Existiendo oportunidades en espacios no consolidados como Es Pratet, Can Escandell, Es Soto-Puig des Molins-Necrópolis, los alrededores del recinto ferial, etc.

Espacios naturales, Puntos de Interés científico, Humedales

Ocupando el 24% de la superficie del término municipal tenemos el Área Natural de Especial Interés Sierra de Ses Fontanelles-Serra Grossa, una zona especialmente vulnerable a los incendios como ya se ha mencionado.

Por otro lado, en el municipio se localizan hasta 6 puntos de interés científico catalogados en el Inventario de Puntos de Interés Científico Balear, Pitusas.

Identificador	Nom	Interès	X (UTM)	Y (UTM)
1	CANAL A EIVISSA	ZOOLOGIC	364100	4308400
2	ILLOT NEGRE (1)	ZOOLOGIC	364800	4307300
3	ILLOT NEGRE (2)	ZOOLOGIC	364900	4307300
4	MALVÍ PLA (1)	BOTÀNIC ZOOLOGIC	364600	4305600
5	MALVÍ PLA (2)	BOTÀNIC	364600	4305700
6	MALVÍ GROS	BOTÀNIC	364200	4434000

Otro ámbito de protección es la marisma litoral de Talamanca, una marisma salobre transformada en cultivos de regadío muy fértiles y profundamente alterada por los procesos de urbanización en el municipio, (cultivos, sobreexplotación del acuífero, vertido de residuos, alteración de la vegetación, pesticidas, urbanización, etc.) afectando al drenaje, la colmatación y llenado de este. Actualmente se encuentra mal conservado y solo se conserva algunos trozos de la antigua zona húmeda, pequeñas acequias y estanques.

Según la Ecoauditoría Municipal de la Agenda 21 los corredores biológicos en el municipio se caracterizan por:

- Existencia de tráfico rodado por los caminos rurales.
- Apropiaciones y obras no autorizadas a los torrentes.
- Casas unifamiliares de segunda residencia que rompen asiduamente la continuidad de los corredores biológicos.

Calidad del paisaje

Según la Revisión del Plan General, el paisaje del término municipal puede dividirse en 5 categorías, baja, media-baja, media, media-alta y alta. Las zonas con una calidad paisajística baja corresponden a las zonas urbanizadas entorno al puerto y principales carreteras, a excepción de Dalt Vila y su entorno, que por sus valores estéticos, históricos y culturales deber clasificarse como alta.

Como zona de calidad media baja encontramos todas las zonas agrícolas entre la ciudad y la sierra, un espacio cada vez más saturado de edificaciones.

De calidad media encontramos los espacios verdes dentro del núcleo urbano que aún mantienen su vegetación natural como ses Feixes de Talamanca y Prat de Vila.

Por último, las zonas con calidad paisajística alta y media alta se concentran en los principales relieves del término, Serra Grossa-Serra de Ses Fontanelles, el castillo de Eivissa, Illa Grossa y el yacimiento púnico de Puig des Molins.

Problemas paisajísticos detectados en la Revisión del Plan:

- Existencia de gran número de pancartas publicitarias.
- Altura de las construcciones que impide la comunicación visual entre el puerto y Ses Feixes.
- Construcciones con licencia a lo largo de Serra Grossa.
- Existencia de torres de comunicación de telefonía.

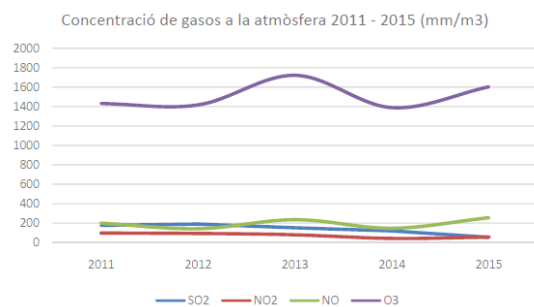
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

El proceso de reactivación económica y de los flujos de comunicación internacional en 2021 tuvo un impacto significativo en la temporada turística de Eivissa. Comparado con el año 2020, el número de pasajeros que entraron y salieron de Eivissa en avión aumentó drásticamente, alcanzando los 4.851.941, lo que representa un incremento del 130%. Este aumento en el tráfico aéreo también implicó un aumento considerable en las emisiones de CO₂, estimándose alrededor de 395.000 toneladas, un 150% más que en 2020.

Además, la central térmica de Eivissa (GESA) emitió 148.240 toneladas de CO₂ en 2021, lo que significa un incremento del 63,7% en comparación con las 91.106 toneladas emitidas en 2020. La pandemia de COVID-19 en 2020 había reducido la demanda de consumo eléctrico en la isla en un 20%, por lo que el aumento de 2021 era previsible. En concreto, la demanda eléctrica en 2021 aumentó un 14,6%, aunque todavía se situó un 7,5% por debajo de los niveles de demanda de 2019.

La entrada en operación del enlace eléctrico entre Mallorca e Eivissa tuvo un impacto positivo en la reducción de las emisiones de CO₂ generadas por la central térmica. Las emisiones bajaron de 539.115 toneladas en 2018 a 250.003 toneladas en 2019. Sin embargo, esta reducción de emisiones también implica una deslocalización de estas, un aspecto complejo de medir.

La dirección General de Energía i Canvi Climàtic de la Conselleria de Territori, Energía i Mobilitat dispone de una estación de control atmosférico en el municipio concretamente en Dalt Vila. Esta estación analiza la concentración en la atmósfera de gases como el dióxido de azufre, monóxido de nitrógeno, dióxido de nitrógeno y ozono entre otros, además de otros datos como velocidad y dirección del viento.



Fuente: Secció de Atmòsfera, DG Energia y Cambio Climàtic

En esta gráfica se puede observar como el ozono y el monóxido de nitrógeno han experimentado fluctuaciones en su concentración, pero mantienen una tendencia ascendente. El ozono o O₃ tiene un efecto positivo en la estratosfera (a unos 10-50 km de la superficie terrestre), ya que protege de la radiación ultravioleta.

Sin embargo, a cotas inferiores, en la troposfera (la capa de la atmósfera en contacto con la tierra), se convierte en un contaminante que actúa como un potente y agresivo agente oxidante que origina problemas respiratorios sobre la salud humana.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Para la Revisión del Plan General se ha realizado un mapa del ruido basado en los datos recogidos in situ durante 24 horas mediante siete estaciones de medida. Los datos obtenidos indican la evolución temporal del ruido durante ese periodo, lo

que aporta datos muy concluyentes de la evolución del ruido a lo largo del día.

En la siguiente tabla comparativa puede verse las diferencias de ruido entre agosto de 2012 durante la temporada alta, y octubre de 2015, durante la temporada baja, puede observarse como el ruido se mantiene relativamente a lo largo del día en ambas estaciones, pero mucho más elevado durante la noche, horario donde no hay una circulación excesiva de vehículos, siendo responsable el turismo nocturno de generar el ruido durante la temporada alta.

Fuente: Memoria urbanística Revisión del Plan General

Zona	Punto	Laeq 2015			Laeq 2012			Diferencia		
		Ldia	Ltarde	Lnoche	Ldia	Ltarde	Lnoche	Ldia	Ltarde	Lnoche
1	1	53	54,5	47,3	49,7	55,4	54,3	3,3	-0,9	-7
	2	54,6	55,7	59,5	58,1	56,8	56,4	-3,5	-1,1	3,1
	3	57,5	54,3	54,4	59,4	60	57,4	-1,9	-5,7	-3
	4	57,3	57,4	54,6	59	60,1	59,9	-1,7	-2,7	-5,3
	5	67,8	66,2	63,7	69,3	67,8	66,4	1,5	1,6	2,7
	6	60,0	61,7	58,0	64,4	61,0	61,7	-2,4	-0,2	-2,0
2	1	73,2	73,7	67,6	73	75,7	73,3	0,2	-2	-5,2
	2	65,2	60,1	59,2	66,3	65,1	65,8	-1,1	-5	-6,6
	3	70,4	69,8	67,9	70,3	70,5	70,6	0,1	-0,7	-2,7
	4	69,8	67,1	63,5	70,2	70,7	67,8	-0,4	-3,6	-4,3
	5	70,8	70,7	68,8	71,2	71,2	70,6	-0,4	-0,5	-1,8
	6	64,6	45,9	43,7	62,9	51,3	50,4	1,7	-5,4	-6,7
3 y 7	1	54,5	57,4	56,5	54	63	63	0,5	-5,6	-6,5
	2	62,2	65,2	65,7	62,2	62,4	66,3	0,4	-0,2	0,4
	3	54,8	54,6	54,8	54,6	57,3	56,4	0,2	-2,7	-1,6
	4	66,4	65,8	67,1	68	70,9	70,7	-1,6	-5,1	-3,6
	5	66,9	66,9	65,7	68,8	68,9	67,9	-1,9	-2	-2,2
	6	64	64	57,6	59,6	62,1	65,8	4,4	1,9	-8,2
	7	61,1	65,5	63,4	61,1	68,9	70,6	0	-3,4	-7,2
	8	58,3	60,8	59,1	60	63,1	60	-1,7	-2,3	-0,9
	9	61,3	62,4	58,3	64,3	66,4	63,7	-3	-4	-5,4
	10	57,4	60,4	56,3	60,7	59,9	58,7	-3,3	0,5	-2,4
	11	54	56	63,9	53,5	57,1	66,5	0,5	-1,1	-2,0
	12	60,2	61	59,1	65	61,8	61,5	-4,8	-0,8	-2,4
4	1	66,8	66,2	61,3	66,8	66,7	66,4	0	-0,5	-5,1
	2	69,2	68,6	64,2	69,8	68,8	67,9	-0,6	-0,2	-3,7
	3	69,8	70,4	65,7	70,3	71,9	70,5	-0,5	-1,5	-4,8
	4	65,1	65,3	53,3	64	61,7	62,2	1,1	3,6	-8,9
	5	70,6	70,5	61,4	71	70,9	68,2	-0,4	-0,4	-6,8
	6	65,7	65,4	54,8	70,4	65,2	62,5	-4,7	0,2	-7,7
5	1	61,6	61,6	55	57,9	69,8	54,9	3,7	-8,2	0,1
	2	63,5	64,5	62,6	65,4	65,8	65,2	-1,9	-1,3	-2,6
	3	69,4	68,3	65,6	68,5	68,9	67,9	0,9	-0,6	-2,3
	4	71,2	70,7	67,6	69,7	70,3	69,1	1,5	0,4	-1,5
	5	58,2	57,7	57	59,8	58,1	59,6	1,6	0,4	2,6
	6	68,5	69,9	65,1	69,6	70,4	65,4	-1,1	-0,5	-0,3
6	1	55,3	54,4	54,8	63,4	57,7	53,9	-8,1	-3,3	0,9
	2	55,3	56,3	55,5	57,5	54,5	55	-2,2	1,8	0,5
	3	60,2	60,3	55,4	60,2	61,1	55,9	0	-0,8	-0,5
	4	59,1	57,3	54	58,4	59,5	57,2	0,7	-2,2	-3,2
	5	61,5	64,1	63,1	62,3	66,7	71,9	-0,8	-2,6	-8,8
	6	64,3	64,5	62,6	65,1	67,1	65,8	-1,8	-2,5	-3,2

PRINCIPALES RETOS

■ **Elaborar una planificación sectorial y específica para la prevención de riesgos naturales**

Desarrollar regulaciones específicas para cada tipo de riesgo, limitando o condicionando las actividades y desarrollos en estas áreas, al mismo tiempo que se implementa sistemas de monitoreo y alerta temprana para detectar y responder a estos eventos.

■ **Diseñar y poner en marcha planes contra el cambio climático a nivel municipal.**

Elaborar un plan municipal contra el cambio climático de manera que se obtenga una estrategia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción de medidas para reducir los efectos del cambio climático en el territorio. También trabajar por la mejora de los parámetros acústicos a partir de Mapas Estratégicos de Ruidos y Planes de Calidad de Aire.

■ **Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad**

Desarrollar campañas de concienciación e información a la ciudadanía sobre la importancia de la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la ampliación del

arbolado privado o modelos de transporte alternativos al vehículo privado, etc.

■ **Apostar por proyectos de restauración ecológica y establecimiento de nuevas zonas verdes urbanas.**

Identificar y priorizar áreas degradadas u espacios vacíos para proyectos de restauración ecológica y creación de zonas verdes.

■ **Emplear medidas para la protección del paisaje natural y restauración de zonas degradadas como la marisma litoral de Talamanca.**

Es necesario regulaciones para proteger áreas de alta calidad paisajística y limitar el desarrollo urbano en estas zonas, es importante desarrollar un plan integral para la restauración de la marisma de Talamanca, incluyendo la reintroducción de especies nativas y mejora del drenaje natural.

■ **Seguir trabajando en la reducción de emisiones atmosféricas.**

Exigir criterios de emisiones cero en la adquisición de vehículos (incluidos los que son puestos de alquiler) y maquinaria en los servicios municipales, además de poner en práctica medidas de movilidad

sostenible para reducir el uso del vehículo privado.

■ **Emplear medidas para reducir el ruido producido por el turismo nocturno.**

Es importante establecer y hacer cumplir regulaciones más estrictas sobre los niveles de ruido en áreas residenciales y turísticas sobre todo en horario nocturno, donde este puede afectar negativamente al sueño tanto de los residentes como de los propios visitantes.



DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Ausencia de campañas de sensibilización sobre la sostenibilidad y los impactos del cambio climático.	A01	Exposición a riesgos naturales vinculados al cambio climático (inundaciones, olas de calor, etc.)	F01	Voluntad e interés del gobierno local para adoptar medidas de control y seguimiento de las emisiones atmosféricas y acústicas.	O01	Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
D02	Ausencia de planificación específica para reducir los impactos del cambio climático	A02	Construcción de viviendas ilegales y de segunda residencia en corredores biológicos y paisajes de alto valor ecológico.	F02	Inventario de zonas verdes que permite identificar espacios de oportunidad.	O02	Recuperación de espacios degradados y conversión en zonas verdes que conecten el municipio con las zonas rurales.
D03	Impacto visual de las construcciones e infraestructuras humanas en el paisaje.	A03	Problemas de salud vinculados al cambio climático y la contaminación atmosférica y acústica.	F03	Importante riqueza ambiental y diversidad ecológica.	O03	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático
D04	Obras no autorizadas en los corredores biológicos.	A04	Elevados niveles de contaminación atmosférica y de ruido.				Desarrollo de medidas enfocadas a un turismo sostenible y respetuoso.
D05	Alta dependencia del vehículo privado.	A05	Espacios naturales muy degradados.				

OBJETIVO

4

HACER UNA GESTIÓN
SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS Y FAVORECER LA
ECONOMÍA CIRCULAR

INTRODUCCIÓN

El municipio de Eivissa comprende el papel esencial de la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos propios y la importancia de adquirir un modelo económico circular que asegure la calidad de vida de sus habitantes teniendo en cuenta la principal amenaza identificada; su acentuado carácter turístico. Eivissa es un término municipal de 11,14 km² (de los cuales 4 km² son terreno rústico protegido) con 51.872 habitantes empadronados, pero que, en los meses de verano, recibe un alto número de visitantes de todas las partes del mundo.

En la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Eivissa "Eivissa, cohesión social e integración de barrios" (EDUSI) 2018-2023**, en relación con la sostenibilidad se identificaron los siguientes activos:

- Interconexión eléctrica construida
- Desalinizadoras existentes
- Zonas naturales

Y las siguientes potencialidades:

- Ampliación de la conexión eléctrica (ya en uso)
- Despliegue de una Smart city
- Puesta en valor del municipio para los visitantes

Por otro lado, el principal problema detectado por la **EDUSI** que afecta directamente la gestión sostenible de los recursos es que su economía se basa fundamentalmente en un sector turístico de carácter estacional. En el municipio de

Eivissa se sitúan enclaves como el puerto deportivo y comercial, el casco antiguo reconocido como Patrimonio de la Humanidad, tres playas principales que además de su elevada actividad de ocio diurno cuentan con famosas discotecas y pubs, etc.

En febrero de 2021, para evitar una explotación turística descontrolada, el municipio elaboró el **Plan Estratégico de turismo Ciutat d'Eivissa**, con el fin de reducir el impacto medioambiental del turismo, intensificar el consumo de productos locales y lograr un mejor equilibrio habitante/visitante.



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se recogen los Objetivos Específicos 4.1 SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA, 4.2 OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA, 4.3 FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES y 4.4 REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE, pertenecientes al Objetivo Estratégico 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Objetivo Específico 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía

- **Planes estrategias y otras medidas que reduzcan el gasto de energía, fomenten su ahorro y promuevan la eficiencia energética.**

A nivel general, ya que no se disponen de datos a nivel municipal, pese a que las principales fuentes de generación energética localizadas en Baleares siguen siendo el carbón y el fuel/gas, el año 2019, según informó la Red Eléctrica Española (REE), la interconexión submarina entre Eivissa y Mallorca cubrió más de la mitad de la demanda eléctrica de Eivissa y Formentera, lo que permitió que la generación de electricidad en la isla de Eivissa se redujera un 44 %, con la consecuente bajada de emisiones de CO₂.

El enlace con la Península transporta un mix energético más diversificado que el propio de la generación eléctrica balear, con una parte sustancial procedente de

energías renovables. En el año 2019, de la energía transferida mediante este enlace, el 15 % fue de origen renovable.



Para el municipio de Eivissa, la **EDUSI** subrayaba la necesidad de mejora de la eficiencia energética en el sector residencial, en el sector servicios y en las dependencias municipales. Señalaba que el 43% del consumo eléctrico de la ciudad se concentra en el sector terciario, seguido por el 41% del sector doméstico. Y, aunque Eivissa dispone de un clima benigno que reduce las necesidades de calefacción, un 50% del parque edificatorio fue construido en 1961-1980, con pocas exigencias regulativas de la calidad constructiva y eficiencia energética. De ahí que se concretaran proyectos de instalación de fotovoltaicas en colegios y sustitución de lámparas LED: dependencias deportivas, los edificios administrativos (CETIS, Can Botino y Plaza España), el centro juvenil C19 y los colegios: Blancadona, Escolta Can Cantó, etc. Además, existen instalaciones solares térmicas para la obtención de agua caliente en instalaciones deportivas.

En el **Informe de sostenibilidad de Eivissa 2022**, elaborado por el OBSERVATORIO DE

SOSTENIBILIDAD, se establecen para la isla, en global, diferentes metas energéticas de aquí a 2030:

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2022 se produjo en Eivissa un 52,9% más de energía eléctrica que en el año anterior y fue generada en la siguiente proporción: a través de turbinas de gas natural (29,8 %), con motores a diésel (69,8 %) y un 0.34% mediante energía solar fotovoltaica. Se observó, además, que julio, agosto y septiembre son los meses con mayor demanda del año debido al turismo.
- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. Los datos de producción y demanda de energía eléctrica de 2022 reflejaron que la isla sólo es capaz de generar el 39,28% de toda la demanda energética eléctrica que requiere su dinámica socioeconómica, por lo que sigue muy lejos de cumplir el objetivo de alcanzar una proporción de energías renovables del 35% para 2030.

Objetivo Específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

- **Adaptación de medidas para disminuir el consumo de agua y el gasto energético**

El municipio de Eivissa se abastece de hasta siete captaciones que son la desaladora de Eivissa, que depende de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental (Abaqua), la desaladora de

Sant Antoni, a través de la interconexión, y cinco pozos.

La **EDUSI** ponía de relieve la importancia de tomar medidas en el municipio de Eivissa para garantizar el suministro de agua potable.

El efecto de la población estacional incrementa el consumo de agua un 70% y, especialmente durante la temporada alta la EDAR presenta una capacidad de tratamiento insuficiente.

En el **Plan de gestión sostenible del agua y emergencias en situaciones de sequía del Municipio de Eivissa**, de 2021, se muestran algunos datos relevantes con relación al consumo de agua y el turismo:

- El municipio de Eivissa cuenta con 13.751 plazas turísticas, pero suma una población flotante vinculada en el mes de agosto de 31.802 habitantes. Esta diferencia se debe a turistas procedentes de cruceros, puertos deportivos, segundas residencias, visitantes puntuales, trabajadores temporales y otros.
- Y, como consecuencia, se produce un incremento de consumo de agua del 20% en temporada estival.

Por tanto, es importante prestar atención, sobre todo en verano, a los grandes consumidores de Eivissa como hoteles, puerto, hospital y centros sanitarios.

Objetivo Específico 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

- **Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales**

Aunque no se disponen de datos municipalizados, cada vez se percibe una mayor concienciación de los residentes de Eivissa de demanda de producto fresco y orgánico por ofrecer una mayor cantidad de nutrientes y ser respetuosos con el planeta al reducir las emisiones de carbono. Existe un proyecto "Eivissa Produce" con un directorio para comprar local.

También desde la concejalía de Playas se ha organizado una actividad para limpiar el fondo marino, en colaboración con Scuba Eivissa Diving Center y abierta a todo el mundo que sepa nadar y bucear. El objetivo de es fomentar el respeto al medio ambiente y, en concreto, valorar la posidonia, declarada como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Objetivo Específico 4.4. Reducir los recursos y favorecer su reciclaje

- **Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno.**

El Observatorio de Sostenibilidad de Eivissa, gestionado por la fundación EivissaPreservation, informó que, en 2022, la isla de Eivissa generó casi 600 kg de residuos per cápita, principalmente plásticos, una cifra muy superior a la media nacional, con un impacto notable en el medio marino y la cadena trófica,



incluyendo la presencia de micro plásticos en la sangre humana.

EivissaPreservation también trabaja para promover hábitos sostenibles y circulares, impulsando la Iniciativa Mundial de Turismo y Plásticos desde 2022 con el apoyo de Depeche Mode y el Consell de Eivissa.

La normativa europea establece que para 2030, solo el 10% de los residuos puede ir a vertederos, un desafío para la isla de Eivissa, que en 2022 envió el 65,27% de



sus residuos al vertedero. Se ha detectado que en el vertedero (Ca na Putxa, situado

en un municipio contiguo) se recoge selectivamente papel-cartón, cristal y envases ligeros, pero aún no la fracción orgánica. No obstante, se planea construir una planta de metanización para mejorar la tasa de reciclaje y reducir los residuos enviados al vertedero. Otro dato interesante es que la población flotante es la que genera más del 60% de los residuos entre mayo y octubre.

La gestión de residuos no es competencia municipal sino del Consell d'Eivissa, órgano de administración local y autonómico que ha optimizado la gestión con sistemas de control de rutas, puntos limpios móviles y un servicio telefónico para recoger muebles y electrodomésticos. Según el **Informe de Sostenibilidad de Eivissa 2022**, la recogida selectiva ha mejorado

significativamente, alcanzando el 31,94% del total de residuos domésticos en comparación con el 17,10% en 2019. La recogida de vidrio aumentó un 29,32%, envases un 17,09%, papel y cartón un 18,58%, y fracción orgánica un 67,26%.

- **Aplicación de nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos**

A nivel municipal se impulsa la concienciación para mejorar la recogida selectiva, y de este modo colaborar con el Consell Insular en una mejor gestión de los residuos urbanos.



PRINCIPALES RETOS

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR:

- **Generar una conciencia turista/habitante con la economía circular como base.**

Desarrollar jornadas formativas que divulguen lo que es, así como la importancia de la economía circular, así como celebración de eventos relacionados.

- **Promover la rehabilitación de infraestructuras públicas bajo criterios de eficiencia energética.**

Continuar trabajando en la renovación de edificios municipales como colegios o polideportivos.

- **Favorecer la penetración de energías renovables y su uso local.**

Se debe favorecer y facilitar a la ciudadanía el uso de energías renovables como la solar para su aplicación en zonas residenciales o industriales.

- **Mejorar la gestión integral del ciclo del agua.**

Favorecer medidas de mitigación y adaptación a la gestión del agua a partir de su recogida selectiva, el aprovechamiento de las aguas regeneradas, la mejora del estado ecológico de los cauces

municipales o la digitalización de su gestión.

- **Mejorar la gestión integral de residuos.**

Acercar a la población el reciclaje a partir de recogida separada de residuos puerta a puerta, puntos limpios móviles, etc.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	La economía local depende de un modelo de turismo que históricamente ha sido lineal (tomar, producir, desechar).	A01	Impacto negativo del cambio climático en el suministro de agua y la biodiversidad de la isla.	F01	Compromiso político y social por impulsar la adopción de prácticas sostenibles	O01	Avances en tecnologías de reciclaje, eficiencia energética y gestión del agua que pueden implementarse en Eivissa.
D02	Escasa penetración de la economía circular y falta de competitividad de material reciclado.	A02	Crecimiento turístico descontrolado: puede sobrecargar los recursos naturales y la infraestructura.	F02	Riqueza natural con un entorno ideal para la implementación de iniciativas sostenibles	O02	Disponibilidad de fondos europeos y nacionales para proyectos de sostenibilidad
D03	Recursos limitados: restricciones presupuestarias y falta de recursos para proyectos de sostenibilidad a gran escala.	A03	Resistencia de algunos sectores a adoptar nuevas prácticas sostenibles debido a costos o desconocimiento.	F03	Infraestructura turística muy desarrollada que puede adaptarse a criterios de sostenibilidad	O03	Creciente demanda de turistas por destinos que promuevan la sostenibilidad y el ecoturismo.
D04	Insuficiente oferta de educación y capacitación en sostenibilidad para los trabajadores del sector turístico.	A04	Competencia global como destino turístico con prácticas sostenibles.	F04	Conciencia ambiental de turistas y residentes	O04	Posibilidad de colaborar con otras ciudades y organizaciones internacionales en proyectos de sostenibilidad.
D05	Edificios no eficientes energéticamente: escasez de criterios bioclimáticos en la construcción	A05	Puntos de residuos no controlados.				

OBJETIVO

5

FAVORECER
LA PROXIMIDAD
Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

La movilidad urbana constituye uno de los elementos clave en las políticas de planificación de las ciudades y los territorios. Sabiendo de la importancia de la movilidad para lograr el objetivo de obtener ciudades más sostenibles, que combatan la congestión y la contaminación, la planificación urbana debe centrarse en el peatón, la movilidad en modos sostenibles como la bicicleta y en el fomento del transporte público, reduciendo de este modo las distancias y las necesidades de transporte.

Sobre estos dos aspectos fundamentales, movilidad eficiente y reducción de distancias, se basa el Objetivo Estratégico 5 de la Agenda Urbana Española: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. De este Objetivo Estratégico parten a su vez dos Objetivos Específicos: 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad y 5.2 Potenciar los modos de transporte sostenible, en base a los cuales se ha desarrollado este diagnóstico.

En Eivissa encontramos una alta dependencia del vehículo privado debido a su morfología urbana, a las carencias del transporte público y al fuerte impacto del turismo. A pesar de que las congestiones de tráfico suelen ser puntuales y directamente relacionadas con la estacionalidad del turismo, estas suponen un problema real que dañan la imagen del municipio, a generar espacios inseguros, contaminantes, ruidosos y en general poco atractivos

Durante las últimas décadas la expansión urbana en el municipio, el modelo urbanístico se ha basado en un modelo extenso y fragmentado (con zonas residenciales en las que predomina la vivienda unifamiliar y distanciadas de las áreas comerciales e industriales) y muy dependiente del turismo, lo que no ha permitido integrar servicios y equipamientos públicos de proximidad en los barrios con mayor densidad residencial.

Para la consecución de este reto existe una numerosa planificación estratégica como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Eivissa de 2020 entre otros, donde se establecen importantes proyectos encaminados a solucionar los grandes problemas de movilidad de la ciudad.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

DISTRIBUCIÓN MODAL Y CIRCULACIÓN

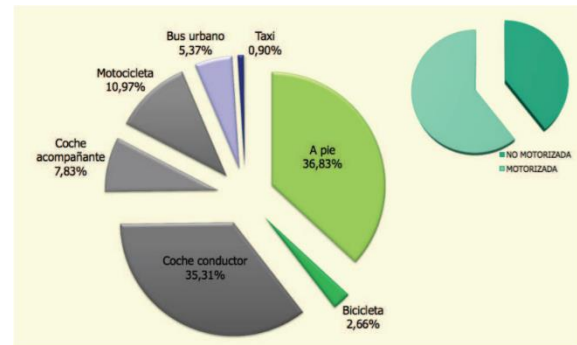
La distribución modal del tráfico se refiere a la proporción en la que se utilizan diferentes modos de transporte para el movimiento de personas o mercancías en una determinada área geográfica o en un sistema de transporte.

En el caso de **Eivissa la distribución modal se caracteriza por un aumento continuado del uso del turismo**. Este crecimiento de los últimos años ha sido influenciado por dos factores, en primer lugar, el débil receso económico que tuvo lugar en el municipio en comparación al territorio nacional y segundo lugar al incremento exponencial del precio de la vivienda en las últimas décadas, que han llevado a la proliferación de barrios y urbanizaciones periféricas, así como el desplazamiento a otros municipios aledaños.

En el siguiente gráfico sobre la distribución modal de los viajes en Eivissa con respecto a la Comunidad Autónoma y al territorio nacional, podemos ver un predominio absoluto del vehículo privado, en concreto del turismo seguido de la motocicleta.

Por otro lado, tenemos los desplazamientos no motorizados, que en este caso se acerca al 40% del total de viajes, siendo una cifra bastante positiva si se tiene en cuenta que, según la Encuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la media nacional de desplazamientos a pie es del 22%. **Por**

último, es interesante destacar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, de un 6,27% una cifra bastante reducida teniendo en cuenta las dimensiones de la ciudad.



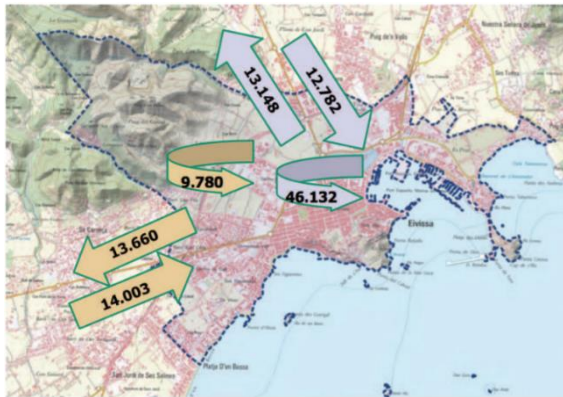
*Distribución modal de los desplazamientos.
Fuente: ED 2017*

La movilidad laboral en Eivissa se concentra notablemente por la mañana, con un 30% de los desplazamientos ocurriendo entre las 7:45 y las 9:00, lo que provoca picos de tráfico y congestión en ciertos puntos de la isla. Por la tarde, la congestión es más dispersa, extendiéndose de 17:00 a 21:15 debido a la salida del trabajo y actividades de ocio y compras, que se distribuyen de manera más uniforme durante el día. **Durante el verano, especialmente en las tardes, hay una notable congestión tanto en la entrada a la ciudad como en los aparcamientos de la ronda E-10, impulsada por el aumento de actividades recreativas.**

Con respecto al destino de los viajes, **casi el 45% de los viajes motorizados se producen entre distancia inferiores a los 3 Km**, lo que supone que estos

desplazamientos sean perfectamente asumibles a pie o en bicicleta.

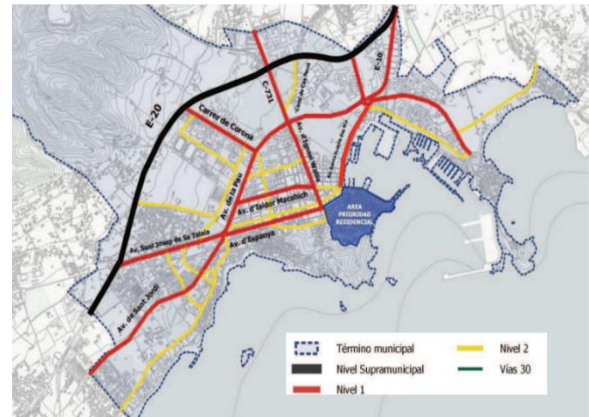
La mayoría de los viajes se producen en el centro de Eivissa (47.000 viajes al día), de los cuales el 25% se produce en coche. Por otro lado, en la periferia, de los 32.000 viajes que se producen a diario hasta el 52% se producen en coche, más del doble que en el centro. Aquí ya se puede vislumbrar uno de los principales problemas de la ciudad en materia de movilidad, la alta dependencia del vehículo privado en los barrios periféricos.



Viajes motorizados de residentes y comuters.
Fuente: PMUS de Eivissa

En cuanto a la circulación, la red viaria de Eivissa posee una estructura casi radioconcéntrica (E-10 y E-20) en la que se combinan anillos de circunvalación con ejes radiales de acceso que son continuación de las carreteras de entrada a la ciudad.

Esta jerarquización del viario en vías transversales y radiales ha permitido que gran parte de la población resida en vías con un tráfico inferior a los 5.000 veh/día, lo que permite el uso de elementos de

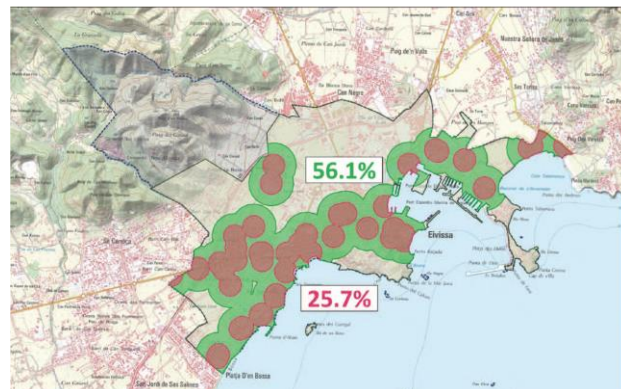


calmado de tráfico como pasos de peatones elevados, zonas 20 y 30, etc.

TRANSPORTE PÚBLICO

En cuanto al servicio de transporte público de autobuses, este está gestionado por el Consell d'Eivissa y cuenta con un total de 45 líneas de las cuales 21 tienen conexión directa con la estación de CETIS-Eivissa y a su vez 4 de ellas son líneas urbanas.

Solo el 56'1% de la población reside a menos de 300 metros de una parada de autobús y un 25'7% a menos de 150 metros, por lo que este servicio ofrece una cobertura residencial mejorable, sobre todo para en el norte del núcleo urbano.



Zona de influencia de las paradas de transporte público.
Fuente: PMUS de Eivissa

Análisis de la oferta de transporte público urbano

- Línea 10: Es la línea de mayor recorrido y por ende que más tiempo tarda realizar en su recorrido, así como la que menos frecuencia tiene después de la 14. Da servicio al centro urbano de la ciudad.
- Línea 12: Cubre el eje noreste centro de la ciudad, en un recorrido de casi una hora y una frecuencia de 60 minutos.
- Línea 14: Cubre el eje suroeste centro, su principal recorrido se extiende por el litoral desde Platja d'en Bossa hasta el centro, con una frecuencia de 15 minutos y la posibilidad de hacer transbordo con la línea 12. Todo esto hace que la 14 sea la línea más frecuentada y eficiente del área urbana, sumando junto a la línea 10, el 90% de los viajes en transporte público.
- Línea 45: Es la peor valorada en términos de efectividad por su baja frecuencia y recorrido tortuoso.

En definitiva, estamos ante una oferta de transporte público del 4% según la encuesta de oferta/demanda de coche/bus del PMUS frente a una demanda del 14%, que sería mayor si existiera una oferta acorde a las necesidades de la población.

Análisis de la demanda

Como ya se ha mencionado las líneas con menor frecuencia son también las que

tienen una mayor demanda, las líneas 10 y 14, esta última en concreto con unos 783.424 usuarios anuales según las encuestas, casi el 95% de los encuestados utilizaban L14 para realizar sus desplazamientos urbanos; quedando la utilización de la L10 en un 23% de los viajeros que la escogen para sus desplazamientos urbanos.

Otro factor a tener en cuenta es la estacionalidad de la demanda, tanto es así que los horarios de las líneas de autobús pueden cambiar dependiendo del día o la franja horaria, lo que incrementa las necesidades de transporte público para la población ibicenca.

Taxi

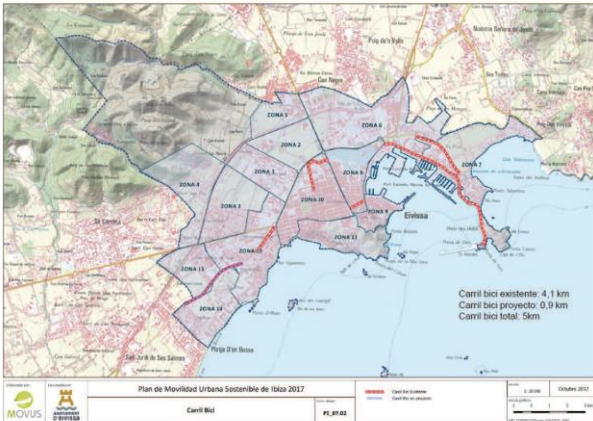
La isla de Eivissa dispone de un número total de taxis de 650 repartidos en los distintos municipios, de los cuales 320 son licencias fijas y 330 son temporales. En general esto no responde al crecimiento de la población y el aún mayor número de turistas que anualmente llegan a la isla, y que genera un aumento de demanda del servicio.

El municipio de Eivissa tiene una ratio de licencias por cada 1000 habitantes y 100 plazas hoteleras superior a los otros municipios, acorde con la densidad de población de este. De esta manera el Ayuntamiento de Eivissa tiene 134 licencias fijas y 139 estacionales.

Por lo que se refiere a la utilización de taxis, nuestra encuesta estima que únicamente

el 0.90% de los usuarios del motorizado público (1.073 usuarios) optan por utilizar taxi para desplazamientos dentro de la ciudad.

MOVILIDAD CICLISTA



Movilidad ciclista.
Fuente: PMUS de Eivissa

En la actualidad la ciudad cuenta con 4,1Km de carril bici ejecutado y otros 0,9 en ejecución, sin embargo, esta infraestructura se puede considerar insuficiente si se tiene en cuenta que es un modo de transporte con gran potencial en el municipio por las escasas pendientes en el núcleo urbano y por el alto porcentaje de población que ya realiza sus desplazamientos diarios a pie o en bicicleta (>50%).

Además, los tramos construidos y proyectados de estos carriles bici, no consiguen componer una red integral de itinerarios sino más bien conforma elementos aislados, que no solventan realmente la necesidad de conectar las

zonas residenciales con los principales servicios y destinos turísticos.

MOVILIDAD PEATONAL Y ACCESIBILIDAD

La movilidad peatonal se entiende como el movimiento y desplazamiento de las personas a pie dentro de un entorno urbano o rural. Esto no solo incluye el acto de caminar, sino también la infraestructura y las condiciones que facilitan o dificultan dicho desplazamiento, como la accesibilidad, la conectividad, la seguridad o el ambiente urbano.

Entendemos como zonas peatonales aquellos espacios donde se restringe en mayor o menor medida el acceso de vehículos. Casi la totalidad de estas zonas se concentran en el centro de la ciudad, el Paseo Vara de Rey también conocido como S'Alamera, es el paseo más largo de la capital de la isla (250 metros) peatonalizado durante el 2017; así como el puerto de Eivissa.

Es de especial interés mencionar el proyecto "A pie al cole" cuyo objetivo es hacer una ciudad más amigable, accesible y segura para los niños en sus trayectos hacia las doce escuelas existentes en el municipio y que a día de hoy ha ejecutado nueve caminos escolares.

A pesar de esto, hay una marcada ausencia de itinerarios peatonales continuos, accesibles y seguros.

Accesibilidad

La accesibilidad universal, entendida como el grado en el que todas las personas pueden visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas, esta puede verse perjudicada por aceras excesivamente estrechas, falta de espacios y calles exclusivas para el peatón, intersecciones sin pasos peatonales, mal estado de las aceras y aparcamiento ilegal en aceras, esquinas y cruces peatonales que dificulta la movilidad segura de peatones y reduce la visibilidad; paradas problemas de accesibilidad, por falta de visibilidad, señalización inapropiada o insuficiente, o ausencia de elementos de seguridad y apoyo destinados a personas con movilidad reducida.

En el PMUS de Eivissa se propone la mejora de accesibilidad bajo unos criterios fijos tanto de una red básica de itinerarios peatonales como de los aparcamientos PMR que no cumplan con el diseño correcto.

Averiguar el grado de implementación de estas actuaciones del PMUS

MOVILIDAD TURÍSTICA

Teniendo en cuenta que el turismo es una de las principales actividades generadoras de desplazamientos de personas, en este caso, turistas, se puede observar importantes afluencias de viajeros entre aquellas áreas donde se localiza la mayor capacidad de alojamiento y el aeropuerto o

en menor medida el puerto, ya sea en transporte privado (coches de alquiler) o transporte público (autobús).

Según el Plan Director Sectorial de Movilidad de Illes Balears, **el modo de transporte más utilizado por los turistas que visitan la isla, es el vehículo de alquiler (49%), esta situación causa graves problemas de circulación y congestión del tráfico en temporada alta.**

PRINCIPALES RETOS

■ Reducir el uso del vehículo privado, especialmente en distancias cortas.

Este objetivo parte como consecuencia final de cumplir el resto de los retos que se van a plantear, pues mejorando la oferta de transporte público y las infraestructuras ciclistas y peatonales, se consigue que estas alternativas al vehículo privado ganen cada vez más usuarios en detrimento de este.

■ Mejorar la oferta de transporte público haciéndola más competitiva.

Para ello hay que aumentar la calidad, frecuencia y cobertura del transporte público para hacerlo más atractivo y competitivo frente al vehículo privado. Esto cobra especial importancia en los barrios periféricos, donde la dependencia de un modo de transporte motorizado para desplazarse es mayor.

■ Ampliar la infraestructura ciclista.

Es importante crear una red continua y segura que una los carriles bici ya construidos y articule el centro urbano, así como la implementación de nuevos bicicleteros en los principales puntos de encuentro y equipamientos, como colegios, bibliotecas, parques, pistas deportivas, etc.

■ Completar la red de itinerarios peatonales.

Es necesario crear una red de rutas peatonales seguras y accesibles que conecte los principales puntos de encuentro y equipamientos, donde se priorice al peatón. Para ello se debe garantizar la existencia de vías iluminadas, con aceras anchas, cruces y pasos de peatones seguros, semáforos y señales de tráfico visibles, etc.

■ Reordenar el espacio público dándole protagonismo al peatón.

Es importante rediseñar el espacio público para priorizar el uso peatonal y reducir el espacio dedicado a los vehículos motorizados que tradicionalmente han protagonizado la planificación urbana, con ello no solo se crea entornos más seguros para los peatones y se embellece la ciudad, sino también nuevos espacios de convivencia social y de oportunidad económica.

■ Garantizar la accesibilidad universal.

Que todas las personas independientemente de su condición física puedan acceder a los espacios e infraestructuras de servicios público debería ser un objetivo prioritario en cualquier planificación de ordenación territorial. En este caso, aunque en Eivissa se han dado iniciativas para mejorar la accesibilidad de algunas calles y espacios

públicos, aún queda camino por recorrer para que pueda considerarse un municipio accesible para todos como es mejorar la accesibilidad de las propias calles, los colegios, centros de ocio, etc.

■ **Promover nuevas formas de movilidad turística que no sea el vehículo de alquiler.**

Otro objetivo debería ser fomentar el uso de alternativas sostenibles al vehículo de alquiler para turistas, como, por ejemplo, ofrecer servicios de bicicletas y patinetes eléctricos para turistas o crear rutas y servicios de

transporte público específicamente diseñados para turistas, como autobuses turísticos y trenes. Al mismo tiempo que se limita la velocidad y el estacionamiento en el centro urbano para así convertir el coche de alquiler en un medio menos práctico.



DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Patrones de movilidad poco sostenible, con una alta dependencia del vehículo privado.	A01	Congestión del tráfico en temporadas altas.	F01	Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la mejora de la movilidad urbana.	001	Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que promueven la movilidad sostenible.
D02	Ausencia o lentitud de implementación de la estrategia PMUS.	A02	Expansión urbana periférica que fomenta el uso del vehículo privado.	F02	Municipio bien conectado, dotado de una mejorable pero buena aun así red de infraestructura de comunicaciones.	002	Desarrollo de una red integral de carriles bici.
D03	Transporte público interurbano deficiente, ausencia de infraestructura que garantice la intermodalidad.	A03	Estacionalidad de la demanda de transporte público.	F03	Condiciones favorables de clima y relieve para los desplazamientos a pie y en bicicleta.	003	Promoción de la movilidad turista sostenible.
D04	Déficit de infraestructura ciclista o de movilidad alternativa.	A04	Infraestructura peatonal y accesibilidad deficiente.	F04	Valiosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: peatonalizaciones y carriles bici.		
D05	Déficit de aparcamientos disuasorios.						

OBJETIVO

6

FOMENTAR
LA COHESIÓN SOCIAL
Y BUSCAR LA EQUIDAD

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

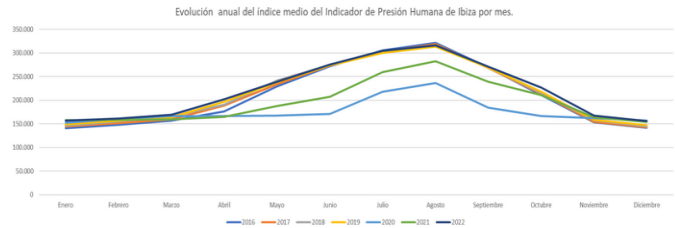
POBLACIÓN

La población residente en Eivissa va en constante aumento. La isla tiene actualmente 161.823 residentes; es decir, 2.643 personas más que en el año 2023 (1,7% más) contra las 154.518 de 2021. Si se comparan los últimos 20 años, el crecimiento exponencial de la población ha sido del 62 por ciento.

El municipio de Eivissa es el más habitado, donde reside el 32,9 % de la población (50.715 personas) y con la mayor densidad de toda la isla: 4.532 personas por km². Santa Eulària es el siguiente municipio con mayor número de habitantes, 40.548 en total, lo que supone el 26,3 % del total de la isla. Continúan Sant Josep con 28.813 habitantes (18,7 %), San Antoni con 27.431 habitantes (11,8 %) y, finalmente Sant Joan con el 4,3 % de la población (6.703 personas). Este municipio tiene la menor densidad poblacional de la isla, 55 personas por km².

La tasa de feminidad fue de 49,08 para el 2022. En cuanto a la nacionalidad de la población, las personas extranjeras van aumentando su porcentaje, siendo para 2022 el 26,5 % de las personas habitantes de la isla (40.940), un 12,3 % más que en 2012.

Fuente: Observatorio de Sostenibilidad de Eivissa 2022



Evolución anual del índice medio del Indicador de Presión Humana de Eivissa por mes.

El Índice de Presión Humana es un indicador que mide la presión que ejercen las personas sobre los recursos naturales y sobre la sociedad. Su objetivo es conocer cuánta gente hay en un municipio en un periodo determinado independientemente de su condición (residente, turista, etc). **El IPH medio de 2022, 220.491, fue un 12,7 % mayor que en 2021.** En 2020, el día que más gente hubo en Eivissa fue el 10 de agosto cuando se registraron 330.114 personas, un 11,9 % más que el máximo registrado en agosto de 2021.

Evolución de la población por género

Como se observa en los datos recogidos en la siguiente tabla se hace notar un **mayor crecimiento en el porcentaje de población femenina en los últimos años.**

	Ambos sexos Total	Hombre Total	Mujer Total
2023	159.180	81.245	77.935
2022	155.658	79.506	76.152
2021	154.186	78.863	75.323

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Evolución de la población por sexo según el censo anual de población 2021-2023.

	Ambos sexos			
	Total	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años
2023	159.180	22.813	114.960	21.407

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Población por grupos de edad según el censo anual de población 2023.

Evolución de la población por edad

Conocer la estructura de población es fundamental para determinar la correcta oferta de equipamientos y servicios necesarios.

En la siguiente tabla se muestra el peso que tiene cada grupo de edad y género en la población.

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años
Total	159.180	22.813	114.960	21.407
%		14,3	72,2	13,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Población por grupos de edad según el censo anual de población 2023.

Como se puede observar hay **mayor proporción de población joven** que de población mayor con grupos de edad más numerosos comprendidos entre los 30 y

39 años como consecuencia del baby boom de los años 70 y por la concentración de mayor número de personas migrantes en esos mismos grupos de edad, la mayoría de ellas procedentes de Argentina (5.014), Alemania (2.545) y Brasil (1.637).

Se aprecia como los grupos de edad que más contribuyen al aumento de población del municipio son los segmentos situados entre la población que se encuentra en los primeros estadios de su vida laboral. Los stocks migratorios favorecen el rejuvenecimiento de la población y por tanto se disminuye la presión asistencial dirigida a la tercera edad.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El empleo en la isla tiene un marcado carácter estacional, los datos del Observatorio de Trabajo de las Islas Baleares muestran una mayor tasa de población femenina en edad activa pero parada (o en búsqueda del primer empleo).

De los 7.499 contratos de trabajo registrados por sector de actividad económica durante el pasado mes de junio, se observa el **gran peso del sector servicios** en la isla con 6.905 contratos, de los que la mayor parte 4.015 pertenecen a la hostelería.

Si se atiende a las **diferencias por sexo y tipos de contrato**, encontramos que en el mes de junio se contrataron a más hombres que mujeres, 4.179 contratos frente a 3.320, de los cuales la mayoría de ellos fueron de carácter indefinido (3.677 hombres y 2.847 mujeres), seguidos por

los contratos temporales, no habiendo gran diferencia en el tipo de contratación entre sexos.

Si observamos los datos de la población parada por grupos de edad y sexo, en el mes de junio el total de personas paradas ha sido de 2.090, siendo mayor la población parada de mujeres con 1.122 frente a los 968 hombres. **El número de personas paradas aumenta conforme a mayor edad se tiene**, incrementando a partir del grupo de edad de 35 años, notándose una especial diferencia en el caso de las mujeres con edad comprendida entre los 40 y los 44 años. El mayor número de personas paradas en ambos sexos se da entre la población de 60 años o más coincidiendo con la edad de jubilación.

El nivel de estudios de la población parada en el mes de junio, nos indica que la mayoría de **las personas que se encuentran sin empleo tienen estudios de enseñanza secundaria y primaria.**

EQUIPAMIENTOS

Equipamientos escolares

Los centros de educación primaria son en su mayoría públicos, con un total de 12 centros, de los cuales 9 son públicos, 1 privado (Collegi Mestral) y 2 concertados (C.C Sa Real y C.C Nuestra Señora de la Consolación). En todos ellos se imparte educación infantil y primaria. En cuanto a los centros de educación secundaria se reducen a 4, IES Isidor Macabich, Collegi Mestral, C.C Sa Real y C.C Nuestra Señora

de la Consolación, impartándose las tres modalidades de bachillerato (tecnológico; humanidades y ciencias sociales; y ciencias de la naturaleza y de la salud) en todos ellos.

Equipamientos sociosanitarios

En el municipio de Eivissa hay tres Centros de Salud, Es Vivé, Centre Vila y Can Misses, siendo este último el que da cobertura sanitaria al resto.

Los centros de salud del municipio atienden no solo a la población de Eivissa, sino también a los habitantes de Jesús, Puig d'en Valls (Santa Eulalia) y Sant Jordi (Sant Josep). Aunque en estas áreas existen unidades básicas de salud, las mismas dependen de los centros de Es Vivé y Centre Vila como referencia, por lo que gran parte de la población acude a estos últimos.

A estos centros sanitarios públicos se debe añadir la Policlínica privada Nuestra Señora del Rosario.

En cuanto a centros destinados a prestar asistencia a personas mayores debemos destacar los siguientes:

- Residencia de Cas Serres, con 150 plazas, de las cuales aproximadamente 40 están concertadas por el IBAS- Govern Balear.
- Residencia Reina Sofía, dependiente del Obispado, con una capacidad de 60 plazas, de las que 20 aproximadamente son

concertadas por el IBAS- Govern Balear.

También se cuenta con un centro de acogida municipal para personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y/o residencial, y el centro de baja exigencia de Sa Joveria para aquellas personas sin hogar que, debido a su problemática concreta, no pueden ser atendidos por otro servicio de acogida.

Equipamientos deportivos

La ciudad de Eivissa cuenta con varios equipamientos deportivos:

- Complejo polideportivo municipal de Can Misses, compuesto por pista de atletismo, campo de fútbol con gradas para 4.000 personas, piscinas, pistas de fútbol sala, pistas de tenis y pistas de pádel.
- Campos de fútbol de Can Cantó con un campo de césped artificial con gradas para 600 espectadores y dos campos de fútbol-7.
- Pabellón Cubierto de Es Viver.
- Polideportivo cubierto en el centro de la ciudad con una pista sintética y capacidad para 300 espectadores sentados y 200 de pie. Es pratet.
- Pistas de barrios cedidas a las diferentes asociaciones de vecinos:
 - Pista de fútbol sala de césped artificial en Cas Serres.

- Pista polideportiva en Platja d'en Bossa.
- Pista polideportiva en Can Escandell.
- Pista de fútbol sala y polideportiva en Ses Figueretes.

Además, hay añadir las pistas deportivas localizadas en los colegios públicos que son gestionadas por el Ayuntamiento en horario extraescolar para ofrecer distintas actividades.

La ciudad cuenta también con tres puertos deportivos, el Club Náutic (fundado en 1925), el Port Esportiu Eivissa Nova, y el Port Esportiu Marina Botafoch. También es destacable que el Port d'Eivissa hay una parte dedicada a las embarcaciones de ocio.

Equipamientos culturales

En tema de cultura, en Eivissa encontramos los siguientes equipamientos:

- Dos museos arqueológicos, Dalt Vila y Puig des Molins gestionados por la Conselleria de Cultura del Govern Balear.
- El museo d'Art Contemporani.
- El Espai cultural Can Ventosa.
- Museo Puget
- Madina y Yabisah.
- Museo Casa Broner

Espacios libres públicos

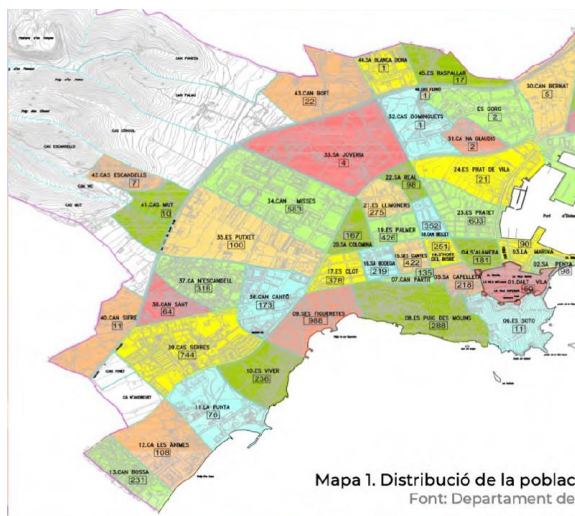
Como zonas verdes públicas se han identificado 60 repartidas por todo el

municipio entre las que destacan por superficie Puig des Molins, Av. Joan Carles I, Av. De la Pau o Platja den Bossa, entre otras.

Hay que destacar también la existencia en la isla de espacios naturales protegidos como el Parque Natural de Ses Salines y la Reserva Natural de Es Vedrà.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Atendiendo a los datos del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Eivissa 2022-2025, en el siguiente mapa se detalla la distribución de la población menor (0-18 años) en los distintos barrios del municipio, separados por sexos y grupos de edad.



En el municipio de Eivissa hay un total de 8.513 niños y adolescentes, concentrándose la mayor parte de la población menor en las zonas centro y noroeste. Se puede destacar el gran número de menores que residen en los barrios de Ses Figueretes (988) y Cas Serres (744).

Además, cabe resaltar que la distribución de menores en los barrios de la zona centro es la más equilibrada en relación al resto de las zonas de la ciudad de Eivissa.

Recursos culturales

En la zona Centro de la ciudad de Eivissa encontramos un centro juvenil, el centro municipal de juventud.

En la zona noroeste de la ciudad de Eivissa se dispone de tres bibliotecas: la pública insular, la municipal de Ses Figueretes. También hay un espacio cultural en Cas Serres y un centro juvenil (Can Tomeu).

En la Zona noreste se pueden encontrar tres salas de exposiciones: Sa Nostra Sala, Es Polvorí y Refectori y varios espacios culturales: Can Ventosa, el Archivo Histórico y la biblioteca Can Ventosa.

Parques infantiles

En la zona centro de la ciudad de Eivissa hay 6 parques infantiles con una ratio de 611 menores por cada uno de ellos. Por su parte, la zona noroeste del municipio cuenta con un total de 13 parques infantiles con una ratio de 280 menores por cada parque, mientras que la zona noreste de la ciudad dispone de 7 parques infantiles con una ratio de 170 menores por cada uno de ellos.

Centros educativos

Según los datos facilitados por la Oficina de Escolarización de Eivissa en 2022, los centros educativos del municipio de Eivissa y sus servicios según la etapa educativa son los siguientes:

Centros Educativos de Infantil públicos (EIS) (0-3 años)

2 Municipales: S'Escoleta de Vila y Escoleta Can Cantó.

1 Insular: Escola d'Educació Infantil Cas Serres.

Entre estos centros públicos de educación infantil de la ciudad (niños de 3 a 6 años) hay un total de 1.186 plazas ofertadas y un 1.126 alumnado matriculado.

Actualmente, se está trabajando para mejorar y aumentar la oferta en edades comprendidas entre 0-3 años mediante la ampliación de 67 plazas en la Escoleta Can para al próximo curso.

Centros Educativos de Infantil (0-3 años) privados (CEIS) del municipio que pertenecen a la red complementaria:

Además, la ciudad cuenta con Centros Educativos de Infantil de titularidad privada que han firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Educación.

Centros Educativos de Infantil y Primaria (CEIP)

En cuanto a los Centros de Primaria, en Eivissa se localizan 9 centros públicos: Can Cantó, Can Misses, Cas Serres, Sa Joveria, Poeta Villangómez, Blanca Dona, Portal Nou, Sa Bodega i Sa Graduada, 2 centros concertados: Sa Real y Sa Nostra Senyora de la Consolació y uno privado.

En los centros educativos de primaria se cuenta con 2.750 plazas ofertadas para

niños de 6 a 12 años y un total de 2.442 alumnado matriculado.

Instalaciones deportivas

La zona centro del municipio cuenta con:

- 3 patios de centros escolares municipales de primaria
- 1 pista deportiva en el barrio Sa Bodega
- 1 polideportivo cubierto

La zona noroeste del municipio dispone de:

- 2 complejos polideportivos
- 2 campos de fútbol
- 5 patios de centros escolares municipales de primaria
- 1 zona de deportes urbano
- 3 pistas deportivas en los barrios

En la zona noreste se encuentran las siguientes instalaciones deportivas:

- 1 patio de centro escolar municipal de primaria
- 1 zona de skate
- 1 circuito de bmx

Asociaciones

La Plataforma Sociosanitaria de las Pitiusas es un conjunto de organizaciones no gubernamentales de ámbito social y sanitario que actúa en Eivissa y Formentera. Se trata de 15 asociaciones que trabajan con personas en riesgo de exclusión social o con alguna necesidad especial. De estas asociaciones, las que van destinadas a niños y adolescentes, son las siguientes:

- AIF (Asociación de Asperger de Eivissa y Formentera)

- La llave del armario (Colectivo LGTBI)
- AFECTA (Asociación de Familiares y Enfermos con Trastornos de Conducta Alimentaria)
- ACTEF (Asociación de Altas Capacidades y Talentos de Eivissa y Formentera).

Existen otras asociaciones del municipio de Eivissa que, a pesar de no pertenecer a la Plataforma Sociosanitaria, trabajan con niños y adolescentes con vulnerabilidad social:

- Eivissa Lgtb.
- Adima Eivissa.
- Asociación Dignidad.
- Eivissa Inclusiva.
- Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con Discapacidad de Eivissa y Formentera (ASPANADIF)

Además, cabe destacar las asociaciones dedicadas a la tercera edad como las siguientes:

- Federación Pitiusa de Asociaciones de la Tercera Edad.
- Fundación Ignacio Wallis (Residencia Reina Sofía).
- L'Esplai, Club de Pensionistas y Jubilados de Eivissa.
- Club de Jubilados y Pensionistas del Mar de Eivissa y Formentera.

Población desempleada y pobreza infantil y familiar

La economía municipal se sustenta mayoritariamente en el sector servicios (vinculado principalmente al turismo),

seguido por el sector secundario y finalmente el primario.

Debido a la estacionalidad del sector turístico la actividad laboral se concentra mayoritariamente en los meses estivales. Todo esto dibuja una estructura económica netamente urbana orientada a los servicios y caracterizada por la periodicidad.

La creciente demanda de viviendas y la producción y explotación de éstas por iniciativa privada sigue siendo una problemática social importante en la isla. Éste fenómeno supone un factor de riesgo de exclusión social, y un receso al derecho de una vivienda digno y adecuado.

La COVID 19 y la población menor de edad

Las consecuencias más significativas que ha tenido la pandemia para la infancia y la adolescencia de la ciudad de Eivissa han sido las siguientes:

El 2020 es el año en el que hay menos menores con medidas judiciales en las Islas Baleares (485). Sin embargo, una vez se eliminan el confinamiento y el toque de queda, en 2021, vuelve a aumentar el número de menores siendo 585 los condenados. Según los datos publicados en el Plan insular de infancia y adolescencia del Consell d'Eivissa, en 2020, 70 adolescentes y jóvenes residentes en la isla han cumplido medidas de justicia juvenil y el 34% residentes en el municipio de Eivissa. Respecto a las medidas privativas de libertad, en Eivissa se imponen con mayor frecuencia.

Hay que añadir que, según el Plan Insular de Infancia y Adolescencia del año 2020, el 38% de la población menor de 18 años de la isla de Eivissa ha sido atendida por la Unidad Sanitaria de Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia.

En cuanto al Programa de Tratamiento Psicológico del Acoso Escolar está dirigido al alumnado de todos los centros educativos de las Islas Baleares que sufren algún tipo de acoso escolar. Así, en 2020, en la isla de Eivissa se atendieron 12 adolescentes (8 de sexo masculino y 4 de sexo femenino), el 75% residentes en el municipio de Eivissa. Éstos datos suponen 18 puntos más que en el año anterior. Aun así, el protocolo que más se activó en el año 2020, debido a la pandemia, fue el de ciberacoso.

SERVICIOS COMUNITARIOS

Los servicios sociales básicos municipales son el primer nivel de atención a la ciudadanía. Estos servicios dotados de un equipo multidisciplinario tienen un carácter polivalente, comunitario y preventivo para fomentar la autonomía de las personas. Entre las funciones que desarrollan, cabe destacar las de detección, prevención, información y orientación, diagnóstico, intervención y tratamiento social, impulso de medidas de inserción social, gestión de prestaciones económicas, coordinación con otros servicios y sistemas y (sanidad, justicia, educación) gestión de programas, todas ellas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la ciudad de Eivissa.

Los centros de servicios sociales comunitarios básicos en la ciudad de Eivissa son los siguientes:

- Centro de servicios sociales comunitarios básicos EIXAMPLE que atiende a las zonas de L'Eixample, Sa Capelleta, Puig des Molins, Can Misses, Sa Colomina y Can Bufí. (UTS EIXAMPLE: C. de Fra Vicent Nicolau 7-1º).
- Centro de servicios sociales comunitarios básicos SA RIBA que atiende a las zonas de La Marina, Dalt Vila, Sa Penya, plaza des Parc, s'Alamera, es Pratet, sa Blanca Dona, Vuit d'agost, Talamanca, Illa Plana y Cas Ferro. (UTS SA RIBA: Pza de Sa Riba, 12).
- Centro de servicios sociales comunitarios básicos PONENT que atiende a las zonas de Ses Figueretes, es Viver, Platja d'en Bossa, Cas Serres, Can Escandell, Cas Mut y Can Cifre. (UTS PONENT: C. de Formentera, 11, bajos).

Por otro lado, como centros de servicios sociales comunitarios específicos en la ciudad de Eivissa se distinguen:

- El servicio de autonomía personal y dependencia que tiene como objetivo principal promover la autonomía personal SAD (C. de Fra Vicent Nicolau 7-1r).
- El centro social Sa Miranda, un proyecto que se centra en las familias más vulnerables con el objetivo de abordar y prevenir el

absentismo y el abandono escolar y la intervención comunitaria. (CASAL SA MIRANDA Carreró Sa Miranda, 1).

- El servicio de acogida municipal que tiene como objetivo dar acogida y realizar las actuaciones dirigidas a la integración y promoción social de las personas/familias. (CAM C. Abad i La Sierra, nº 43).
- La zona de primera acogida que da respuesta de manera efectiva a las situaciones de emergencia habitacional producida por situaciones adversas. (ZPA C. Castella, Sa Bodega, baixos).
- El equipo municipal de atención preventiva a la infancia y adolescencia que presta apoyo a familias con vulnerabilidad. (EMAPI C/. Castella, bajos).
- El Plan municipal sobre drogas cuyo objetivo es el desarrollo de iniciativas destinadas a prevenir conductas adictivas. (PMD C. Canarias, 35, 3ª planta).

Según los datos recogidos en la Memoria de Bienestar Social de Eivissa, en 2023 se atendieron en los centros mencionados con anterioridad a 2.638 personas, de las cuales 1.894 fueron familias. Los datos indican que se atiende a un mayor número de mujeres que de hombres, suponiendo un 56,1% de mujeres frente a un 43,9% de hombres. En cuanto a la edad de las personas que reciben este tipo de atenciones se puede afirmar que

mayoritariamente son personas con edades comprendidas entre los 31 y los 64 años, debido a que este grupo de edad tiene mayores responsabilidades familiares, enfrentan desafíos laborales, son más vulnerables ante las crisis económicas y presentan mayores problemas de salud a medida que envejecen.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

■ **Dificultad de acceso a la vivienda.**

Este hecho ha conllevado a la aparición de campamentos irregulares de trabajadores y que causan el aumento de la vulnerabilidad de las personas sin documentación y con menos recursos y a que las personas vivan en espacios que no reúnen las condiciones de habitabilidad mínimas (habitaciones en pisos compartidos, infraviviendas...).

■ **Estacionalidad del empleo.**

La estacionalidad en el empleo se hace notoria en el aumento de la demanda social en los meses de invierno y en los meses previos a la nueva temporada.

■ **Necesidad de ampliar la oferta de equipamientos sociales.**

Resulta necesario que los equipamientos sociales existentes cubran una mayor demanda y que ofrezcan recursos y servicios a familias, de prevención o de asistencia a personas con dependencia, entre otros.

■ **Alto incremento de la utilización servicios sanitarios.**

En temporada estival resulta difícil la cobertura de profesionales sanitarios debido al incremento del uso de estos.

■ **Identificar y corregir las deficiencias en los elementos de accesibilidad.**

Es necesario identificar las deficiencias que presentan los elementos de

accesibilidad existentes en la ciudad y asegurar la accesibilidad en todas las nuevas infraestructuras que se creen.

■ **Existencia de riesgo de exclusión social.**

En determinados barrios de la ciudad existe un riesgo de exclusión social alto por lo que sería necesario implementar servicios de atención comunitaria en dichas zonas.

PRINCIPALES RETOS DE LA AGENDA URBANA

■ **Reducir la desigualdad social existente entre las distintas zonas de Eivissa.**

La ciudad de Eivissa enfrenta notorias disparidades entre sus distintas zonas, que se reflejan en el acceso a servicios, empleo, educación y calidad de vida. Por ello, es crucial promover la equidad en todas las áreas mediante la mejora de infraestructuras, espacios públicos y servicios comunitarios.

■ **Mejora de la accesibilidad en el municipio.**

Garantizar la accesibilidad física, digital y cognitiva es fundamental para que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar de la ciudad. Esto implica adaptar el transporte público, las vías urbanas, los edificios y los espacios públicos a las necesidades de personas con movilidad reducida, discapacidades sensoriales o cognitivas.

- **Desarrollo del Plan Municipal de adicciones.**

La implantación de un plan municipal de adicciones permite integrar estrategias de prevención, tratamiento y reinserción social, así como campañas de concienciación dirigidas a la población más joven.

- **Paliar las dificultades de acceso a la vivienda para disminuir la vulnerabilidad de las personas con menos recursos, ampliar la oferta de vivienda asequible y combatir la escasez habitacional.**

El acceso a la vivienda en Eivissa es un problema grave, especialmente para las personas con menos recursos debido a que la escasez de viviendas asequibles agrava la vulnerabilidad social y económica. Como respuesta, las políticas públicas deben fomentar la construcción de viviendas de protección oficial, aumentar la oferta de alquileres accesibles y promover cooperativas de vivienda y modelos de vivienda compartida como soluciones innovadoras.

- **Implementar políticas de regulación de pisos turísticos y promoción de vivienda pública para garantizar un acceso equitativo a la vivienda.**

El turismo ha dado lugar a un aumento desmedido de la demanda de pisos turísticos, incrementado el coste de la vivienda para los residentes locales. En este contexto, es necesario regular la

oferta de pisos turísticos, limitando su número o zonas, y fomentar el alquiler de largo plazo para residentes permanentes. Además, la promoción de vivienda pública y la rehabilitación de espacios urbanos abandonados para destinarlos a vivienda social pueden contribuir a una mayor equidad habitacional.

- **Minimizar el carácter estacional del empleo y la brecha laboral marcada por el desempleo en mujeres.**

Ante esta problemática es vital promover la diversificación económica en sectores como la tecnología, la cultura o la agricultura sostenible, para generar empleos estables y de calidad. Además, es clave abordar la brecha de género en el desempleo, apoyando la formación y el acceso de mujeres a sectores estratégicos, así como fomentando políticas de conciliación laboral y familiar.

- **Ampliar la oferta de equipamientos sociales y servicios sanitarios para cubrir una mayor demanda.**

El crecimiento poblacional y turístico provoca que los servicios sociales y sanitarios estén sobrecargados. Es necesario ampliar la infraestructura de salud y crear nuevos equipamientos sociales, como guarderías, centros de día para mayores o instalaciones deportivas que sean acordes a los nuevos patrones de demanda.

- **Anticiparse al progresivo envejecimiento de la población que provocará que la atención a la tercera y cuarta edad se convierta pronto en una prioridad de los servicios sociales.**

Planificar políticas de atención a la tercera y cuarta edad, ampliando las residencias y servicios de atención domiciliaria, así como fomentando el envejecimiento activo mediante programas de integración social y actividades recreativas. También debe asegurarse que la ciudad sea amigable para los mayores, adaptando espacios urbanos y servicios a sus necesidades.

- **Fortalecer los protocolos vigentes para reducir la tasa de criminalidad, así como prevenir el maltrato infantil y el acoso escolar.**

La seguridad ciudadana es clave para un entorno urbano saludable. Fortalecer la cooperación entre los cuerpos de seguridad, el ámbito educativo y los servicios sociales permitirá implementar estrategias de prevención efectivas que integren programas de sensibilización, protección y asistencia para víctimas de violencia infantil y acoso escolar.

- **Garantizar la accesibilidad universal en la ciudad, permitiendo que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar de un entorno urbano inclusivo y accesible.**

Esto implica adecuar el mobiliario urbano, promover la señalización accesible, garantizar la conectividad digital y asegurar que los servicios municipales estén adaptados para personas con discapacidades. Una ciudad inclusiva no solo mejora la calidad de vida de la ciudadanía, sino que también contribuye a la cohesión social y al desarrollo económico.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Desigualdad Social como causa de la existencia de importantes disparidades socioeconómicas entre las distintas zonas de Eivissa.	A01	Crecimiento exponencial de la población.	F01	Atracción Turística, Eivissa es un destino turístico reconocido, lo que aporta ingresos y oportunidades económicas.	O01	Capacidad de fortalecer el sistema de servicios sociales.
D02	Alto coste de compra y alquiler de viviendas que ha provocado un aumento en el número de personas sin hogar y de las infraviviendas. Déficit de equipamientos sociales y servicios sanitarios.	A02	Incremento de la Desigualdad social.	F02	Diversidad Cultural que favorece la cohesión social y la integración.	O02	Posibilidad de fomentar la diversificación económica para reducir la dependencia del turismo y crear empleo estable durante todo el año.
D03	Empleo estacional con alta dependencia del turismo, lo que genera empleo estacional y brechas laborales, especialmente en mujeres.	A03	Crisis Habitacional.	F03	Entorno natural privilegiado que puede ser aprovechado para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.		

D04	Reducción significativa del poder adquisitivo de la población motivado por el incremento de gasto en bienes básicos como la vivienda y el alto coste de vida en la isla.	A04	Presión sobre Servicios Sociales debido al progresivo envejecimiento poblacional.	F04	Buenas infraestructuras lo que facilita la implementación de servicios.	
	A05	La falta de empleo estable para mujeres perpetua la brecha de género en el mercado laboral, afectando la cohesión social y el desarrollo económico.	F05	Alta empleabilidad.		

OBJETIVO

7

IMPULSAR
Y FAVORECER
LA ECONOMÍA URBANA

INTRODUCCIÓN

El objetivo Estratégico 7 “Impulsar y favorecer la economía local” se enfoca en tareas como la coordinación de la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial económica; la diversificación de la estructura productiva; la creación de empleo de calidad; el fomento del turismo sostenible; el apoyo al comercio de proximidad y el producto local; entre otras.

Según el informe de Sostenibilidad de Eivissa de 2022 impulsado por el Observatorio de Sostenibilidad de Eivissa Preservation, durante el 2022 a la isla de Eivissa llegaron un total de 3.065.478 visitantes, un 85,1% más que en el año 2021 (1.656.287 visitantes), superando las cifras experimentadas durante el 2019 (antes de la pandemia). Este hito representa que, si ponemos en relación el número de personas turistas llegadas a la isla con los habitantes censados, Eivissa registró en 2022 un total de 1.988 turistas por cada 100 habitantes, lo que supone un impacto económico, social i ambiental a tener en cuenta en la futura planificación tanto a nivel insular como a nivel de espacios urbanos.

La ciudad de Eivissa cuenta con un emplazamiento estratégico clave en la isla, con la presencia del aeropuerto, la existencia del núcleo histórico de Dalt Vila declarado como Patrimonio Mundial de la Unesco, todo un frente marítimo renovado y disponibilidad de espacios de playa

urbanizados e integrados en la trama urbana consolidada de la ciudad.

El predominio del sector servicios en la economía de Eivissa es claro: X% del PIB, lo cual refleja su carácter terciarizado. Por otro lado, la agricultura y la ganadería apenas contribuyen al PIB, mientras que la industria y la construcción representan un porcentaje menor en comparación. Esta estructura económica se refleja en el mercado laboral, donde la mayoría de los empleados están afiliados al sector servicios.

Para mejorar el impacto del turismo y la diversificación de la economía, la ciudad enfrenta desafíos importantes. La transición hacia una economía circular, la potenciación del comercio local y la actividad económica de proximidad, junto con el impulso de los sectores económicos más tradicionales son dos áreas clave que pueden impulsar a la ciudad hacia un modelo económico más equilibrado, desestacionalizado y con la posibilidad de generar empleos de mayor valor añadido que los que están estrechamente vinculados con el sector turístico.

Para la consecución de este reto existe una numerosa planificación estratégica como el Plan Estratégico de Turismo, donde se establecen importantes líneas de actuación encaminadas a dar respuesta a los retos del modelo turístico de la ciudad.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

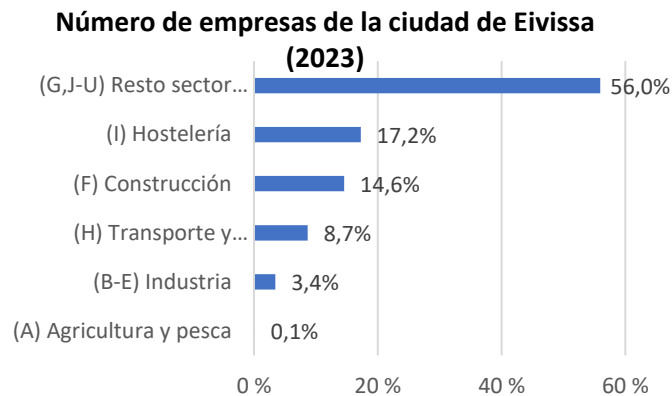
TEJIDO EMPRESARIAL

- Producto Interior Bruto (PIB)

La distribución del Producto Interior Bruto (PIB) tanto en las Islas Baleares, como en la Isla de Eivissa, como en la ciudad de Eivissa muestra una marcada dependencia del sector turístico. En la Isla de Eivissa, el turismo representa aproximadamente el 84% del PIB (datos 2023), lo cual es indicativo de la importancia económica de esta industria. Este sector incluye actividades relacionadas con la hostelería, el ocio y entretenimiento, así como los servicios auxiliares que se benefician de los flujos turísticos.

Si bien es cierto que las islas están trabajando en estrategias para diversificar la economía, el turismo sigue dominando con un fuerte enfoque en mejorar la calidad y la sostenibilidad de la actividad.

Si analizamos el número de empresas dadas de alta en la Seguridad Social (media de 2023), vemos como es de 2.767 empresas, siendo el sector servicios con un 56% el sector más representado (1.548 empresas), seguido de la hostelería con un 17,2% (477 empresas) y de la construcción con un 14,6% (403 empresas).



Fuente: lbestat.

En relación con el **mercado laboral**, la distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social se distribuye de forma poco homogénea a lo largo del año, por lo que nuevamente se opta por realizar una media de los trimestres anualmente para el año 2023. En este sentido, se identifica claramente como el sector de la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor y la construcción son los sectores que agrupan un mayor número de trabajadores. Estos sectores están vinculados fuertemente con el desarrollo de la actividad turística, por lo que experimentan un importante efecto de la estacionalidad turística centrada en los meses de verano.

Afiliaciones a la seguridad social por sectores (2023)



Fuente: Ibestat.

En este sentido, la tarea consistente en diversificar la estructura productiva de las islas es un elemento fundamental para los intereses de futuro, ya que esta favorecería la economía de los municipios, permitiría aprovechar mejor los recursos endógenos y ofrecería más oportunidades de empleo ante posibles efectos negativos vinculados a una economía global como es el turismo.

Desde el Gobierno Balear se ha trabajado en la creación del Pacto para la reactivación de les Illes Balears y la Diversificación Económica y Social, donde se han sumado el conjunto de actores sociales, económicos con el objetivo de plantear un nuevo marco estratégico para salir reforzados de los efectos de la pandemia.

El objetivo es el de diversificar el modelo productivo y aumentar la calidad y la sostenibilidad del sector servicios, el impulso de la transición energética, la reindustrialización y la digitalización e innovación del tejido empresarial.

- Dinámicas sectoriales

Observando las dinámicas sectoriales según el crecimiento o la reducción de las cuentas de cotización y el número de afiliaciones a la Seguridad Social (CNAE09), podemos analizar los sectores que están en proceso de crecimiento, concentración, atomización o recesión.

Según los datos analizados a partir de IBESTAT, comparando las medias anuales entre el año 2019 y el año 2023, se observan las siguientes tendencias:

Sector	Variación empresas	Variación trabajadores	Peso en el empleo (2023)
Sectores en crecimiento (más empresas y más trabajadores)			
(F) Construcción	4,4 %	14,6 %	11,5 %
(H) Transporte y almacenamiento	19,8 %	13,2 %	6,7 %
(L) Actividades inmobiliarias	13,4 %	8 %	1,5 %
(Q) Actividades sanitarias	1,6 %	9,3 %	8,3 %
Sectores en concentración (menos empresas y más trabajadores)			
(A) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-39,1%	11,1%	0,4%
(B) industrias extractivas	0,0%	4,0%	0,1%
(E) suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-24,1%	10,2%	0,9%
(I) hostelería	-7,8%	6,9%	23,6%
(M) actividades profesionales, científicas y técnicas	-7,0%	6,3%	4,5%
(N) actividades administrativas y servicios auxiliares	14,5%	9,3%	6,8%
(O) administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	-10,4%	10,3%	3,9%
(P) educación	-13,1%	13,9%	3,5%
(S) otros servicios	-2,7%	3,9%	3,0%
Sectores en atomización (más empresas y menos trabajadores)			
(J) información y comunicaciones	19,0%	-4,0%	0,9%
(K) actividades financieras y de seguros	16,4%	-19,1%	0,9%
(R) actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5,5%	-7,6%	2,5%
Sectores en recesión (menos empresas y menos trabajadores)			
(C) industria manufacturera	-7,3%	-3,6%	2,3%
(D) suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Sin datos	-9,8%	0,1%
(G) comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	-10,8%	-1,4%	16,3%
(T) actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-17,9%	-10,1%	2,0%

Fuente: Ibestat.



Fuente: Ibestat

Viendo esta estructura productiva los **sectores que están experimentando un crecimiento** son los sectores de la **construcción** (con un fuerte dinamismo y un aumento significativo de la oferta de empleo), el **transporte y almacenamiento** (que refleja una expansión relacionada probablemente con el aumento del turismo y la actividad logística en la isla), las **actividades inmobiliarias** (que experimenta un crecimiento importante especialmente en número de empresas) y las **actividades sanitarias** (reflejando una mayor demanda en servicios vinculados a la salud).

Los sectores en concentración son los de la agricultura, ganadería silvicultura y pesca (que, aunque tiene un peso muy reducido, se reduce el número de empresas, el número de trabajadores aumenta, por lo que las existentes están absorbiendo más trabajadores), la hostelería (que, con un peso muy alto en el empleo, refleja una concentración de la actividad en menos

empresas), o la educación con una dinámica similar.

Los sectores en atomización por su parte son los de información y comunicaciones (que está experimentando una dispersión del empleo, lo que significa empresas cada vez más empresas y cada vez más pequeñas), las actividades financieras y de seguros (con un comportamiento similar, lo que puede ir acompañado de una automatización o externalización de servicios) y las actividades artísticas y recreativas (que la pérdida de empleo y el aumento de empresas indica una atomización del sector y que mantiene cierta importancia en el contexto local).

Por último, los sectores que han experimentado una recesión son la industria manufacturera (con caídas tanto en empresas como en trabajadores que refleja una disminución de la actividad industrial), el comercio al por mayor y menor (con una reducción importante estrechamente vinculada al comercio local).

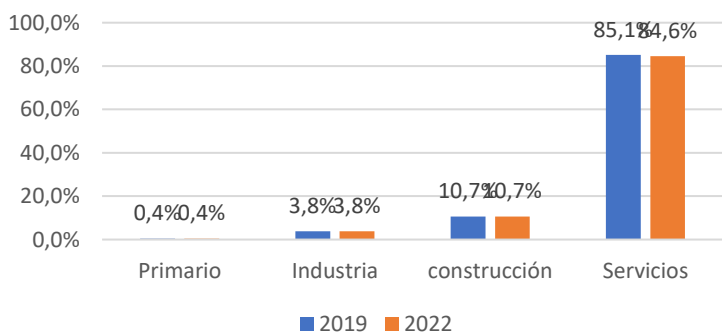
- **Mercado laboral**

Según los datos aportados por el Servei d'Ocupació de les Illes Balears, Eivissa cuenta con 23.920 residentes afiliados a la Seguridad Social en régimen de trabajadores asalariados (2022), cuando en 2019 era de 23.480, lo que supone un incremento de 440 personas (1,88%).

El 52,99% eran hombre, respecto el 47,01% de mujeres, y comparativamente con el 2019 ha habido un descenso de las afiliaciones del género masculino, aunque no supone un cambio significativo (-0,27%).

Por sectores, vemos como el sector agrícola (0,43%) y el sector de la industria (3,57%) no son sectores clave para la económica de Eivissa.

Afiliaciones a la SS por sectores (2019-2022)



Fuente: Ibestat.

En el sector primario, los datos se vinculan con la poca superficie que tiene el municipio y la cantidad de población residentes, lo que provoca que no haya superficie disponible para desarrollar este tipo de actividades. Tampoco el sector de la pesca está desarrollado, pese a tener

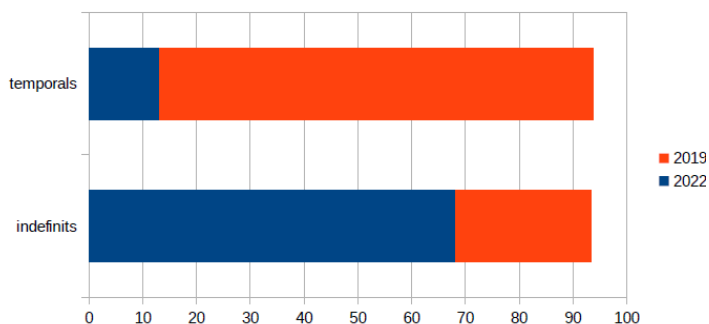
uno de los puertos más importantes de la isla.

En el caso de la industria, solamente el 3,57% de las afiliaciones están relacionadas con este sector, lo que denota que Eivissa no cuenta con suficiente masa crítica ni genera puestos de trabajo centrados en la industria.

En relación con la construcción (11,35%), el sector experimenta cambios en función de cómo evoluciona el sector turismo, lo que en los últimos años ha ido incrementando su peso de forma poco significativa, pro consolidándose como el segundo sector económico de la ciudad.

El sector servicios, por su parte, aglutina el 84,58% de los puestos de trabajo, lo que genera una alta dependencia de este. Si bajamos el nivel de detalle, vemos como la hostelería (23,29%) y el comercio (16,27%) son prácticamente la mitad de las actividades que más empleo generan en el sector, por delante de otras actividades relacionadas con el transporte, finanzas y aseguradoras, inmobiliaria, administración pública, sanidad y otros servicios.

En términos de contratación, en 2019 los contratos temporales suponían el 80,67%, mientras que en 2022 pasaron a ser el 25,25%, suponiendo una reducción del 55,42%. Cabe destacar el efecto de la reforma laboral, aprobada por el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, que ha generado esta conversión de un importante número de contratos temporales a indefinidos.



Fuente: Ibestat.

Con relación al paro, el número de personas sin empleo en 2022 era de 1.430 personas, reduciéndose en 762 respecto al 2019.

Por edades, la reducción más importante se produjo en el grupo de edad entre los 16 y los 45 años, motivada por la reactivación de la economía tras la pandemia, el incremento del sector servicios y el turismo, y la reforma laboral mencionada.

En cambio, las edades en las que el paro ha subido se sitúan en los grupos de más de 45 años, especialmente entre los mayores de 59 años, con un incremento de 4,96%.

- **Comercio local y economía de proximidad**

El comercio local de la ciudad está presente en gran parte de la trama urbana gracias al modelo de ciudad compacta de Eivissa. Sin embargo, los efectos del turismo denotan una estacionalidad muy marcada en los principales entornos turísticos de la ciudad, lo que genera una ciudad a dos velocidades desplazando los ejes comerciales de un sitio a otro en función de la temporada de invierno o de verano.

Esta situación tiene efectos en la continuidad del tejido comercial y en la presencia de locales cerrados durante la mayor parte del año, lo que resta atractivo y dinamismo en algunas zonas de la ciudad.

Por otro lado, la presencia de grandes superficies en las afueras de la ciudad, que para su funcionamiento necesitan de una extensa cadena de transporte y que deja a un lado la estructura económica y social de los barrios, perjudica la vida urbana de la ciudad y la continuidad del comercio local más tradicional. Por ello, es importante impulsar medidas que permitan actualizar y dinamizar los negocios de proximidad, ya que contribuyen a cuidar el medio ambiente, a minimizar los trayectos y el envío de mercancías, además de que mantiene activa y hace crecer la estructura social y económica de los barrios.

En los últimos años, el comercio local se ha visto superado por el ritmo en el que se han sucedido los cambios en los hábitos de consumo de las personas consumidoras, lo que está generando la necesidad de actualizar los modelos de negocio hacia un consumidor más informado, más exigente y menos fiel.

Ante esta situación, desde el Institut d'Innovació Empresarial (IDI), Consells Insulars y Ayuntamientos se viene trabajando en el impulso de medidas para el fomento de la competitividad del tejido comercial de los entornos urbanos. Entre estas medidas se encuentran:

- **Dinamización de ferias y mercados.** En Eivissa, la dinamización de los mercados es clave para la promoción del comercio local y el fomento de la interacción social. La ciudad cuenta con el MErcat Nou, el Mercart Vell i el Mercat de Pagès, los cuales están pendientes de una reforma para su modernización y mejora. Además, proyectos como la promoción de productos ibicencos en los mercados locales buscan valorizar y aumentar el consumo de productos autóctonos, generando más interés entre los residentes y turistas.
- **Organización de ferias y mercados ambulantes.** Eivissa cuenta con ferias y mercados ambulantes, como el mercado ambulante del Port d'Eivissa, el mercado del Passeig de ses Figueretes o el de la Plaça del Parc. En donde se ofrecen productos frescos, artesanía y otros bienes locales. Estas ferias no solo son puntos de venta, sino que también son espacios de encuentro cultural, donde la música, danza o el folklore forman parte integral de la experiencia. Durante eventos como la Feria Eivissa Medieval, se han desarrollado iniciativas como el Pasaporte Medieval, que incentiva la visita a puestos de productos locales y ofrece descuentos en los comercios adheridos.
- **Apoyo a asociaciones empresariales de la ciudad.** El Ayuntamiento colabora activamente con asociaciones empresariales locales, ofreciendo campañas de promoción, descuentos y apoyo para impulsar el comercio local. Estas iniciativas buscan fortalecer la red comercial y fomentar la cohesión entre los empresarios, brindando un apoyo esencial en términos de formación y promoción. Algunas de las asociaciones no están constituidas formalmente y no presentan dinámicas de trabajo positivas que permitan erigirse como interlocutores clave de la administración local (falta de visión estratégica, falta de recursos, dificultades para generar consensos, ...).
- **Ley 6/2023, de 16 de marzo, de las áreas municipales de impulso comercial de les Illes Balears.** Esta ley se centrará en crear Áreas Municipales de Impulso comercial (AMIC), promoviendo el desarrollo de zonas comerciales sostenibles en los municipios de Baleares. Su objetivo es revitalizar los espacios comerciales tradicionales y fomentar la cooperación entre el sector público y las empresas locales, mejorando la competitividad y atrayendo a más

consumidores a las estas áreas comerciales urbanas.

- **Portal Comercial d'Eivissa:** <https://portalcomercial.eivissa.es/>. Una plataforma online dedicada a informar sobre las actividades comerciales del municipio. Permite a los comercios registrar sus negocios, acceder a recursos de apoyo y estar al día con las campañas y eventos organizados en la ciudad. Esta herramienta es fundamental para mejorar la visibilidad y facilitar la digitalización del sector comercial local.
- **Proyecto Comercios Emblemáticos de las Islas Baleares:** <https://emblematicsbalears.es/en/>. El proyecto reconoce y apoya a aquellos comercios con una larga trayectoria y relevancia histórica en las islas. En la ciudad de Eivissa, este proyecto destaca establecimientos que forman parte del patrimonio cultural y comercial de la isla, ayudando a su promoción y preservación para las futuras generaciones.

- **Actividad turística**

En relación con la actividad turística de la ciudad, uno de los principales proyectos impulsados recientemente es el Plan Estratégico de Turismo de Eivissa (2021-2023). El plan cuenta con siete ejes principales: sostenibilidad, idiosincrasia

local, equilibrio entre residentes y visitantes, innovación y digitalización, profesionalización del sector, desestacionalización y diversificación de la demanda. Consta de 21 objetivos estratégicos y 131 líneas de acción para reposicionar la ciudad como un destino sostenible y atractivo a largo plazo.

El plan de turismo se estructura en 7 dimensiones a partir de las que potenciar el turismo como principal motor económico de la ciudad:

- Sostenibilidad, como base del desarrollo turístico de la ciudad.
- Idiosincrasia propia. Mostrar la esencia ibicenca, la tradición y la cultura del lugar.
- Equilibrio, entre la satisfacción del turista y el bienestar del habitante.
- Innovación. Visión innovadora (y digital) de la ciudad, con actividades diferentes y únicas.
- Profesionalización del sector con el objetivo de ofrecer un turismo de calidad y una experiencia inigualable.
- Desestacionalización. Presentar el turismo como ciudad turística para todo el año.
- Diversificación de orígenes y perfiles de los turistas.

Además, la ciudad ha impulsado el proyecto de Gestión de la Calidad Turística, el cual busca mejorar la experiencia de los visitantes mediante la implementación de mejores prácticas y estándares en servicios turísticos. Este proyecto

involucra a diferentes sectores del turismo, incluyendo alojamiento, restauración y actividades recreativas para garantizar una oferta de calidad que satisfaga las expectativas de los turistas.

PRINCIPALES RETOS

- **Desestacionalizar la actividad económica.** La economía de la isla y de la ciudad es altamente estacional, concentrándose en los meses de verano. Esta estacionalidad provoca una alta demanda en temporada alta, seguido de periodos de baja ocupación turística que se traduce en la reducción de actividades económicas comerciales, de ocio de restauración, lo que impacta negativamente en la estabilidad económica y laboral de la ciudad y de la isla.
- **Anular el impacto medioambiental del turismo.** El turismo masivo tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, incluyendo la degradación de los recursos naturales, la generación de residuos y la presión sobre los recursos hídricos y el consumo de energía. La conservación del entorno natural es crucial para mantener el atractivo turístico a largo plazo, a la vez que manteniendo la comodidad como lugar de residencia para la población local.
- **Reducir la saturación turística y gestionar la capacidad de carga.** La afluencia masiva de turistas en temporada alta provoca problemas de saturación, afectando la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los visitantes. Es fundamental gestionar la capacidad de carga de la isla para evitar la sobreexplotación de los recursos de los enclaves turísticos como la ciudad de Eivissa.
- **Mantener la competitividad y diversificación del modelo turístico.** La competencia con otros destinos turísticos, tanto a nivel nacional como internacional, exige que Eivissa diversifique y mejore su oferta turística. Esto incluye el desarrollo de segmentos como el turismo cultural, deportivo y de bienestar, que pueden atraer a diferentes tipos de turistas y reducir la dependencia del turismo de sol y playa y ocio nocturno. – Eivissa se reinventa como destino turístico de forma constante, y hay capacidad de innovación que luego se exporta al mundo.
- **Diversificación del tejido productivo y el empleo:** Tanto la isla como la ciudad dependen fuertemente de sectores como la hostelería y el comercio, lo que hace al territorio vulnerable a fluctuaciones estacionales y económicas. En este sentido, la diversificación en otros sectores con alto potencial de crecimiento es un reto clave. Algunos sectores que podrían potenciarse son las actividades tecnológicas y de innovación (nómadas digitales que quieran vivir en la isla todo el año o temporadas), economía verde y sostenible, el sector musical (con estudios de música o grabación, centros de formación de producción musical y organización de eventos musicales,...), la economía azul (como la construcción y la rehabilitación de

embarcaciones o la bioeconomía marina)

- **Profesionalización de profesiones emergentes.** En la isla se ha observado la aparición de nuevas profesiones, muchas de ellas vinculadas al turismo de lujo, que aún carecen de regulación y formación específica, lo que puede limitar su desarrollo profesional y la calidad del servicio. El potencial de expansión que se viene observando requiere un esfuerzo concertado para mejorar la capacitación, regulación y profesionalización de estas actividades, lo que no solo beneficiará al sector, sino que generará nuevas oportunidades de empleo y mejorar la competitividad de la economía local. Algunos perfiles identificados son los de conserje o *concierge*, cuya función va más allá de la simple atención al cliente, puesto que se organizan y facilitan experiencias profesionalizadas para los visitantes, actuando como *personal shoppers*, asesores de lujo y gestores de la agenda cultural de la isla. Este perfil ha ganado importancia en hoteles y establecimientos de alto nivel, lo que puede ser una oportunidad para formalizarlo e institucionalizarlo a través de programas de formación que aseguren estándares de calidad y servicio. Otros perfiles vinculados pueden ser los cocineros o el transporte privados.

- **Retención y captación de talento y capital humano.** El crecimiento que se ha producido en sectores como la construcción, las actividades inmobiliarias, el transporte o el almacenamiento requiere de mano de obra capacitada. Además, para poder potenciar otros sectores económicos que contribuyan a la diversificación de la economía será necesario invertir en programas de formación técnica y profesional específicos, que permitan modernizar los sectores tradicionales o generar talento para los nuevos sectores en crecimiento.
- **Prevenir los efectos del cambio climático en la actividad económica** (temperaturas, mantenimiento playas,...). El cambio climático está impactando directamente en la actividad económica de la isla, especialmente en el turismo. El aumento de temperaturas, la erosión y pérdida de las playas y los efectos adversos en el mar comprometen los recursos naturales y afectan a la imagen de la isla como destino turístico atractivo. Estos cambios pueden reducir la afluencia de visitantes y disminuir la competitividad del destino frente a otros más resilientes al cambio climático.
- **Mejora de la calidad de vida y posibilidad de tener proyecto de vida en la ciudad.** El crecimiento económico y el auge del turismo en la isla y en la ciudad han generado un

incremento en el costo de vida, dificultando que muchos residentes puedan tener un proyecto de vida sostenible en la isla. El acceso a la vivienda se ha vuelto extremadamente complicado debido a los altos precios, mientras que el empleo, a menudo vinculado a la estacionalidad, no garantiza estabilidad ni oportunidades de desarrollo personal y profesional a largo plazo. Para atraer y retener talento, es fundamental mejorar las condiciones de vida en la isla, facilitando el acceso a la vivienda, promoviendo empleo estable y de calidad y fomentando servicios públicos como educación, sanidad y transporte adecuados.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Turismo masivo con poco ordenamiento, impactando en la vida del residente	A01	La marca Eivissa (isla) por encima de la Eivissa (ciudad)	F01	Potencia de la marca Eivissa (isla) conocida en todo el mundo	O01	Involucración y colaboración de los colectivos en la implantación de un nuevo modelo turístico más responsable
D02	Abanico de servicios desalineado con la alta demanda turística (seguridad limpieza, depuradoras, etc.).	A02	Posicionamiento de marca muy centrado en el ocio y el lujo	F02	Ciudad única con grandes y numerosos atractivos turísticos	O02	Ampliación y personalización de un nuevo público objetivo para el destino
D03	Alto impacto del turismo en la calidad del destino y en los recursos medioambientales	A03	Estacionalidad turística y económica	F03	Esencia ibicenca, un producto único y vendible	O03	Diseño, definición y medición de la experiencia de visita
D04	Infraestructuras, accesibilidad y señalética de la ciudad deficientes	A04	Concentración del público objetivo en pocos mercados	F04	Disponibilidad de un entorno natural, histórico y cultural singular	O04	Desarrollo de iniciativas para retornar los beneficios del turismo a la sociedad local
D05	Escasa digitalización del ecosistema turístico y comercial	A05	Feroz competencia de otros destinos nacionales e internacionales	F05	Pertenencia al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad y la UNESCO	O05	La innovación, la reindustrialización y la transición energética como elementos de diversificación económica

D6	Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa de presencia de empresas y trabajadores en sectores de conocimiento	A06	Falta de relevo generacional en los sectores tradicionales	F06	Modelo de ciudad compacta y mediterránea, con alta presencia de actividades económicas en planta baja
D7	Desempleo y empleo precarizado, con segmentos concretos vulnerables con tasa de paro de larga duración y reducidos niveles retributivos en relación al coste de vida	A07	Escasa profesionalización del tejido económico local, en general	F07	Existencia del Mercat Nou i el Mercat Vell como representantes del modelo comercial de proximidad
D8	Falta de actividades comerciales y de servicios para personas residentes de todo el año.	A08	Experiencia de visita con margen de mejora	F08	Potencia de la marca Eivissa (isla) conocida en todo el mundo
D9	Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa de presencia de empresas y trabajadores en sectores de conocimiento	A09	Alta dependencia de la economía hacia el sector turismo (sector sensible a los cambios)		

OBJETIVO

8

GARANTIZAR
EL ACCESO
A LA VIVIENDA

INTRODUCCIÓN

La crisis habitacional se ha convertido en uno de los grandes retos para la administración pública en todo el estado, especialmente tras la crisis de 2008, que transformó significativamente el mercado de la vivienda. En Eivissa, esta crisis se vive con especial intensidad debido al alto grado de turistificación de su economía en las últimas décadas.

La histórica inercia turística de Eivissa, forjada desde el boom de la década de 1960, juega un papel crucial en esta situación diferencial. El éxito de la marca Eivissa, que se ha desarrollado desde entonces, no es casual. La crisis de la vivienda en Eivissa se ha ido agravando año tras año, en gran parte debido a las nuevas formas de turismo, hasta el punto de ser considerado el principal problema de la isla a nivel territorial, según el Diagnóstico Territorial previ a la Revisió del Pla Territorial Insular d'Eivissa.

Los precios de la vivienda han crecido dos veces más rápido que la inflación y una vez y media más rápido que los ingresos medios de los hogares (según datos de la OCDE), lo que ha llevado a que una mayor parte de los ingresos se destine al pago de la vivienda. A nivel estatal, Baleares fue la región que destinó más ingresos brutos mensuales al pago del alquiler en 2020. Esta disparidad entre ingresos y gastos ha causado un empobrecimiento significativo de la población, especialmente para aquellos hogares que viven de alquiler o están hipotecados.

El artículo *La urbanización de la pobreza: de la acumulación originaria la crisis habitacional en Eivissa* revela el papel crucial de la vivienda en la acumulación de rentas y la generación de desigualdades urbanas a lo largo de la historia económica de la isla. Desde la valorización inicial de la arquitectura vernácula, que atrajo a los primeros visitantes, hasta la actual crisis habitacional, la vivienda ha sido un elemento central en la evolución socioeconómica de Eivissa. El modelo de gentrificación en la isla es singular, con un proceso de turistificación que ha explotado el patrimonio natural y rural sin una fase previa de desinversión urbana significativa. La llegada de turistas y la promoción de segundas residencias han aumentado los precios de la vivienda, especialmente con la entrada a la Unión Europea y el auge de plataformas como Airbnb, lo que ha generado una burbuja de alquileres y desplazamiento de la población local.

La "turistización" y la "financiarización" de la vivienda han posicionado a la isla en las jerarquías globales, pero también han acentuado la polarización social. El modelo de urbanización ha dejado a muchas personas sin acceso a viviendas adecuadas, mientras que el turismo de lujo y hedonista prospera. Este proceso ha generado nuevas formas de infravivienda y ha subrayado la importancia de la propiedad de la vivienda como un factor clave en la posición social de los habitantes de Eivissa. En resumen, la vivienda se ha situado en el centro de los procesos de

desigualdad urbana en la isla, reflejando los impactos del capitalismo moderno y la globalización.



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se recogen los Objetivos Específicos 8.1 FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE y 8.2 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, pertenecientes al Objetivo Estratégico 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

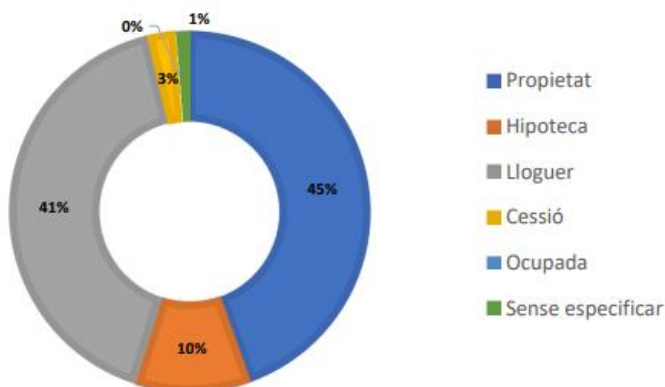
Objetivo Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

- El régimen de tenencia en Eivissa

Uno de los factores más determinantes en la crisis habitacional que se padece en todo el Estado y en particular en Eivissa es el régimen de tenencia. Este régimen influye en la situación de las personas, ya que, ante cambios en el mercado de la vivienda, poseer una propiedad o tener que pagar por ella (alquiler, hipoteca o sin contrato) coloca a la población en una posición de ventaja o desventaja según el caso. Los últimos datos estatales sobre tenencia indican que las familias propietarias han disminuido un 7,4% desde la crisis de 2007, pasando del 82,7% en 2008 a menos del 75% en 2021. En Baleares también ha disminuido el número de hogares que viven en una casa de su propiedad, observándose una reducción del 65% en 2020 al 63,7% en 2021. Esta cifra es inferior a la media estatal, ya que en Baleares la propiedad de vivienda está más concentrada (Encuesta de Condiciones de Vida, INE). Esto ha llevado a un aumento de

la población balear que paga alquiler, alcanzando el 31,7% en 2021, enfrentándose a constantes subidas de precios.

Según el Estudio sobre la actualización del Padrón municipal de habitantes y del Censo de vivienda en la ciudad de Eivissa el 45% de los hogares tienen régimen de propiedad de la vivienda que habitan, un dato muy por debajo de la media regional y nacional. De esta forma, el 41% de los hogares viven en régimen de alquiler, lo cual hace que cualquier cambio en el mercado del alquiler afecta enormemente a la población residente.



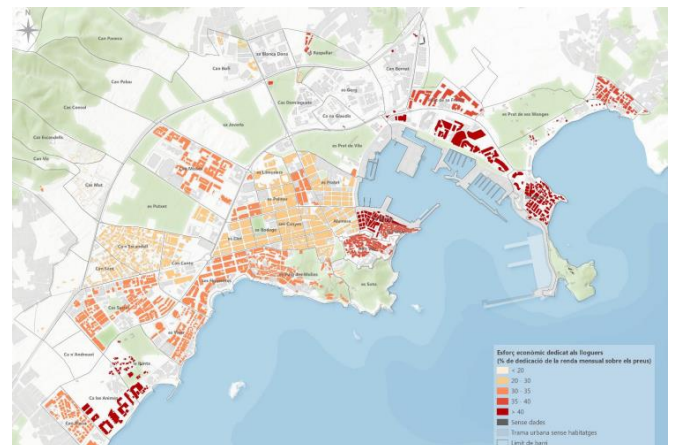
Régimen de tenencia en Eivissa.

Fuente: Estudi sobre l'actualització del Padró municipal d'habitants i del Cens d'habitatge

Una gran presencia de hogares que viven en régimen de alquiler denota una gran desposesión de los sectores más vulnerables de la población ibicenca, pero si hay un correcto funcionamiento del mercado del alquiler, podría no suponer un gran problema. Sin embargo, debido a diferentes factores, entre los que destaca el turismo, el mercado del alquiler en Eivissa tiene unos precios muy altos en proporción a los salarios. Esto ha llevado a

que la población inquilina tenga que hacer un gran esfuerzo económico para asumir los precios del alquiler:

- Solo el 16% de la población inquilina destina menos del 30% de sus ingresos a la vivienda principal.
- El 41% de la población inquilina destina entre el 30 y el 50% de sus ingresos a la vivienda principal.
- El 22,3% dedica más de un 50% de sus ingresos a la vivienda.
- El 10,8% destina más del 75% de sus ingresos a su vivienda.

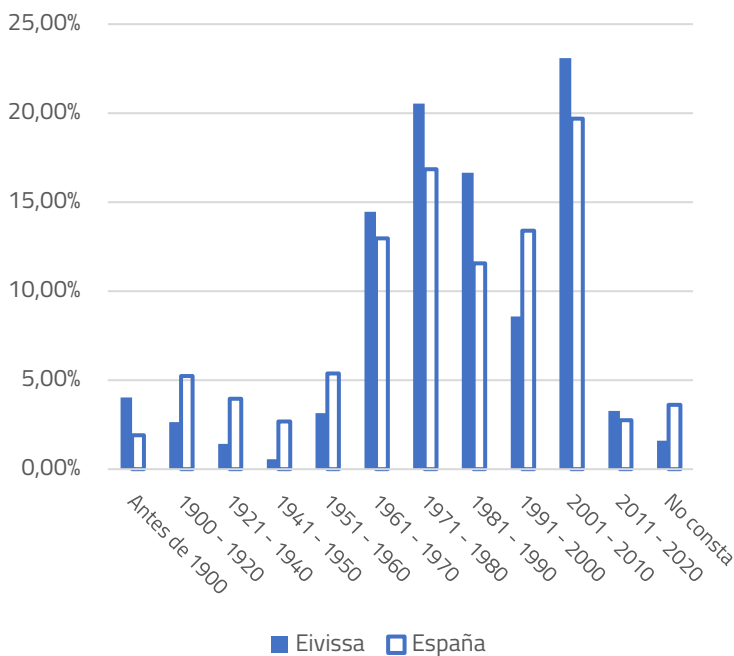


Esfuerzo económico dedicado al alquiler por barrios de Ibiza.

Fuente: Estudi sobre l'actualització del Padró municipal d'habitants i del Cens d'habitatge

- Habitabilidad y eficiencia energética

En relación a la habitabilidad y la eficiencia energética cabe destacar que el boom inmobiliario de Eivissa tuvo lugar en los años previos a la crisis de 2008, lo cual hace que gran parte de las viviendas fueran construidas en esa época. De esta forma, la antigüedad de las viviendas no es un factor especialmente preocupante de cara a la eficiencia energética o la accesibilidad a la vivienda.



Año de construcción de los edificios de Eivissa.
Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

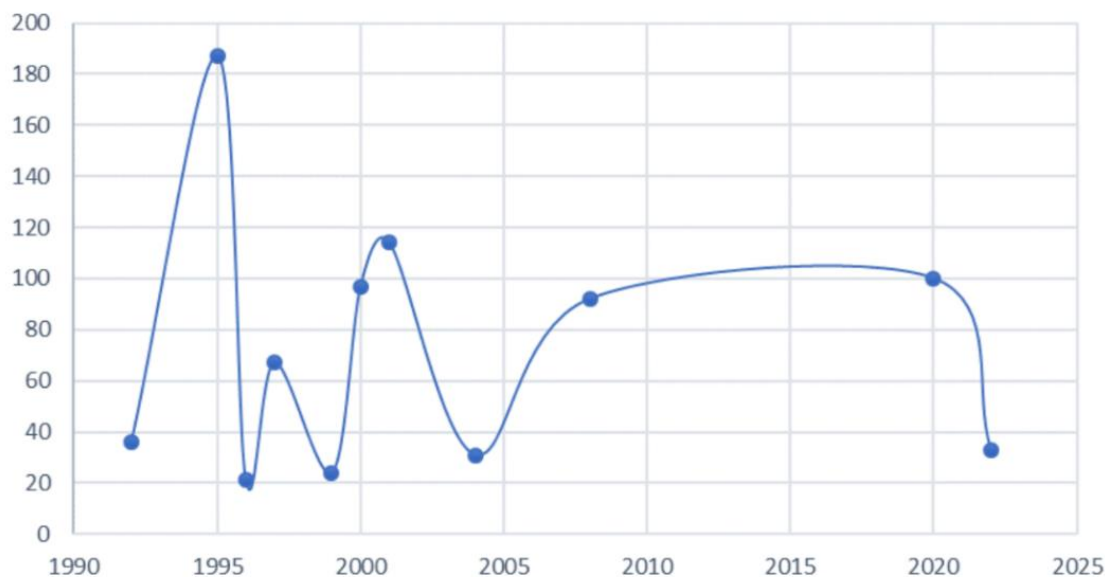
Objetivo Específico 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

- Vivienda social

Respecto a la promoción de viviendas con protección oficial, la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, a través del *Estudio sobre la actualización del Padrón municipal de habitantes y del Censo de vivienda* ha proporcionado información sobre las viviendas protegidas en el municipio de Eivissa. Según datos oficiales, Eivissa cuenta con 802 viviendas protegidas, de las cuales 728 son en propiedad y 74 están en alquiler. Esto representa únicamente el 3,4% del total de viviendas, lo que refleja una cantidad muy baja de viviendas protegidas.

Sin embargo, para promover la vivienda pública y el alquiler social, el Gobierno autonómico ha desarrollado tres promociones de viviendas protegidas: una en la Playa d'en Bossa y dos en el barrio de Ca Cantó. Estas nuevas edificaciones han añadido 82 viviendas sociales a precios asequibles al mercado. Además, el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) exigirá que los propietarios de suelos residenciales destinen el 30% de estos terrenos a la construcción de viviendas públicas.

Paralelamente, el ayuntamiento tiene previsto construir 500 Viviendas de Protección Oficial (VPO) en el barrio de Ca n'Escandell, alrededor de un gran parque urbano de 78,000 metros cuadrados.



Viviendas de protección oficial construidas por año. Fuente: Estudi sobre l'actualització del Padró municipal d'habitants i del Cens d'habitatge

El 28 de octubre de 2021, la secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana otorgó una subvención nominativa al Ayuntamiento de Eivissa para promover 62 viviendas públicas destinadas al alquiler asequible o social. Esta medida responde a la especial tensión del mercado de alquiler en Eivissa, según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Adicionalmente, conforme a la Ley 5/2018, de 19 de junio, de la vivienda de las Islas Baleares, se creó el Registro de Viviendas Desocupadas (RVD), de carácter administrativo, autonómico y bajo la dependencia de la Consejería de Movilidad y Vivienda, según lo estipulado en el artículo 13 del Decreto 36/2019, de 10 de mayo, que regula las viviendas desocupadas. Los grandes tenedores de viviendas vacías deben proporcionar la información solicitada por las administraciones públicas, lo que permite

iniciar el procedimiento de cesión obligatoria de dichas viviendas. La Consejería de Movilidad y Vivienda ha informado que hay un total de 9 viviendas vacías de grandes tenedores en el municipio.

- Desahucios

Los precios de la vivienda han aumentado el doble de rápido que la inflación y una vez y media más rápido que la media de los ingresos de los hogares (OCDE, 2019), lo que ha llevado a que se destine una parte cada vez mayor de los ingresos al pago de la vivienda. A nivel estatal, la región que más ingresos brutos mensuales destinó al pago del alquiler en 2020 fue Baleares (EAPN, 2021). Por lo tanto, al no incrementarse los ingresos al mismo ritmo que los gastos, se ha producido un empobrecimiento de la población atribuible en gran parte al coste de la vivienda para aquellos hogares que viven de alquiler o tienen hipotecas.

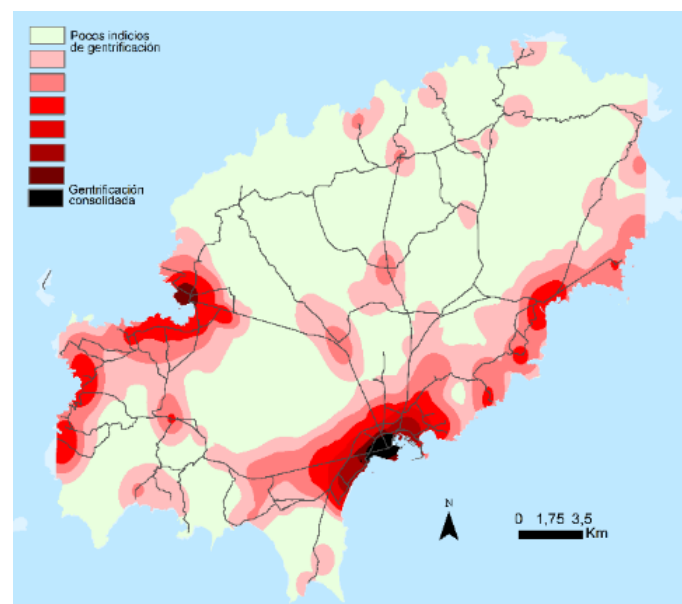
En este contexto, en los últimos años han cobrado protagonismo los desahucios por impago de alquiler tras el colapso del modelo hipotecario, siendo las Islas Baleares la quinta comunidad con más desahucios de este tipo (Provivienda, 2019). La información disponible abarca los desahucios en régimen de alquiler durante el periodo 2009-2016. En total, se registraron 767 desahucios, con una concentración significativa en los barrios de ses Figueretes, es Pratet, es Puig des Molins y la Marina, que representan el 35% del total de desahucios. Estos barrios forman un área continua desde la zona portuaria hasta la costa sur.

- **Gentrificación**

La gentrificación en Eivissa ha sido un proceso distintivo impulsado por la creciente turistificación y la especulación inmobiliaria. Desde el auge turístico de los años 60, la isla ha visto cómo el aumento del turismo de lujo y la llegada de nuevos residentes han disparado los precios de la vivienda, desplazando a la población local. Este fenómeno ha transformado barrios tradicionales en áreas exclusivas, beneficiando a inversores y turistas adinerados, mientras que los residentes de toda la vida enfrentan dificultades para mantenerse en sus hogares debido al encarecimiento del coste de vida y la escasez de viviendas asequibles.

El Estudio sobre la actualización del Padrón municipal de habitantes y del Censo de vivienda revela que los barrios de Ca les Ànimes, Can Bossa, Dalt Vila, es Puig

des Molins, es Viver, la Marina, Passeig Marítim, sa Penya sufren en la actualidad un proceso de gentrificación muy agudo.



Indicios de gentrificación en la Isla de Ibiza. Fuente: Estudi sobre l'actualització del Padró municipal d'habitants i del Cens d'habitatge

PRINCIPALES RETOS

Desde el punto de vista de las prioridades y directrices estratégicas fijadas por la Agenda Urbana Española en el ámbito de HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR:

■ **Aumentar las ayudas al alquiler.**

Eivissa enfrenta una crisis habitacional donde los precios del alquiler han crecido desproporcionadamente en comparación con los ingresos medios. Según datos de la OCDE, los precios de la vivienda en Baleares han aumentado dos veces más rápido que la inflación y una vez y media más rápido que los ingresos de los hogares. Esto ha llevado a que una parte significativa de la población destine una gran parte de sus ingresos al pago del alquiler, contribuyendo al empobrecimiento de los residentes. Para abordar esta situación, es crucial aumentar las ayudas al alquiler de manera efectiva y accesible para los residentes, asegurando que puedan hacer frente a los costos de vivienda sin comprometer su bienestar económico.

■ **Aumentar los pisos públicos y de protección.**

La cantidad de viviendas protegidas y de protección oficial en Eivissa es baja en comparación con la demanda existente. Actualmente, solo el 3,4% de las viviendas en el municipio de Eivissa son de protección oficial. El Gobierno autonómico ha implementado algunas iniciativas,

como la construcción de nuevas viviendas sociales en áreas específicas como Playa d'en Bossa y Ca Cantó. Sin embargo, para abordar de manera efectiva la crisis habitacional, se necesitan más proyectos de vivienda pública y de protección oficial en diferentes partes de la isla, asegurando que sean accesibles y adecuadas para los residentes locales.

■ **Favorecer el alquiler social y otros regímenes de tenencia alternativos.**

El alquiler social es una herramienta crucial para proporcionar vivienda asequible a los sectores más vulnerables de la población. En Eivissa, el mercado del alquiler está dominado por precios elevados debido a la turistificación y la especulación inmobiliaria. El desarrollo de más viviendas de alquiler social, junto con subsidios y apoyos adicionales para los inquilinos, puede ayudar a aliviar la presión sobre los precios del alquiler y ofrecer opciones habitacionales estables y seguras para aquellos que enfrentan dificultades económicas. Por otro lado, como respuesta a las dificultades en el acceso al alquiler y el difícil acceso a una vivienda en propiedad, se presenta como reto promover las cooperativas de vivienda o la vivienda en cesión de uso.

■ **Dotar de herramientas a la administración pública para identificar y penalizar pisos turísticos irregulares.**

La proliferación de pisos turísticos y su impacto en el mercado inmobiliario de

Eivissa ha contribuido significativamente a la escalada de precios de la vivienda y a la escasez de unidades disponibles para los residentes locales. Imponer políticas estrictas para identificar y regularizar pisos turísticos irregulares es fundamental para restaurar el equilibrio en el mercado de vivienda. Esto incluye la implementación de inspecciones regulares y la imposición de sanciones adecuadas para aquellos propietarios que operan ilegalmente en el mercado de alquiler a corto plazo.

■ **Elaborar estrategias de prevención de desahucios.**

Los desahucios por impago de alquiler han aumentado en Eivissa, exacerbados por la disparidad entre ingresos y costos de vivienda. Implementar estrategias efectivas de prevención de desahucios es crucial para proteger a los inquilinos vulnerables. Esto incluye la mediación temprana, programas de asistencia legal gratuita, y la negociación de deudas y plazos de pago razonables para aquellos en riesgo de perder sus hogares. Además, se deben fortalecer las redes de apoyo social y económico para garantizar que los residentes tengan acceso a recursos y servicios necesarios para mantener la estabilidad habitacional.

■ **Reducir y controlar los procesos de gentrificación en los barrios más afectados.**

La gentrificación en Eivissa ha transformado barrios tradicionales en áreas exclusivas, expulsando a los residentes locales debido al aumento de

los precios de la vivienda y la llegada de inversores y turistas adinerados. Los barrios que más sufren este proceso son Ca les Ànimes, Can Bossa, Dalt Vila, es Puig des Molins, es Viver, la Marina, Passeig Marítim, sa Penya. Para mitigar este fenómeno, es fundamental implementar políticas que controlen el desarrollo inmobiliario y protejan los intereses de los residentes a largo plazo. Esto incluye la regulación de la conversión de viviendas tradicionales en propiedades de lujo, la promoción de proyectos de vivienda asequible y la preservación de la identidad cultural y comunitaria de los barrios afectados.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Dificultades de los residentes locales para acceder a viviendas permanentes debido a la demanda turística y el aumento de precios.	A01	La especulación y la inversión extranjera pueden continuar impulsando los precios de la vivienda, excluyendo a residentes locales.	F01	Presencia, en los últimos años, de promociones públicas de vivienda de protección oficial.	O01	Aumento de la popularidad de alternativas al régimen de propiedad y de alquiler como son las cooperativas de vivienda y la cesión de uso.
D02	Gran cantidad de desahucios, concentrados en barrios concretos.	A02	Dificultad para regular los pisos turísticos, lo cual afecta enormemente al mercado del alquiler.	F02	Baja cantidad de vivienda vacía.	O02	Aumento de la consciencia de la importancia de la problemática de la vivienda.
D03	Baja cantidad de alquiler social.			F03	Existencia de un estudio en profundidad del estado de la vivienda en Eivissa.	O03	Aumento de las políticas en materia de vivienda a nivel municipal, autonómico y estatal.
D04	Gran cantidad de personas viviendo en régimen de alquiler.						
D05	Aumento reciente del esfuerzo económico dedicado a la vivienda de la población inquilina.						
D06	Falta información de vivienda en alquiler.						

OBJETIVO **9**

**LIDERAR
Y FOMENTAR
LA INNOVACIÓN DIGITAL**

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Eivissa, conocida por su rica historia, cultura vibrante y atractivo turístico, se enfrenta a la necesidad de adaptarse a un mundo cada vez más digital. La innovación digital no solo es crucial para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, sino también para mantener su competitividad en un entorno global.

El Objetivo Estratégico 9 de la Agenda Urbana se centra en favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities), lo que implica la integración de tecnologías digitales en la gestión urbana, la administración electrónica y la reducción de la brecha digital.

En los últimos años, la ciudad de Eivissa ha puesto un fuerte énfasis en promover la innovación digital a través de diversas iniciativas, apostando por proyectos de turismo inteligente entre otros muchos, situando así la isla en una posición referente en el uso de nuevas tecnologías.

Además, a nivel legal el Ayuntamiento cuenta con una ordenanza reguladora de la Administración electrónica, en línea con la apuesta por la administración electrónica y la innovación dentro de la ciudad, en consonancia con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de la ciudadanía a los Servicios Públicos.

La ciudad de Eivissa posee un largo recorrido en Iniciativas Digitales; Plataforma Smart City, Eficiencia

Energética de edificios, Cajeros ciudadanos, Tótems Digitales, entre otras múltiples acciones, planes y proyectos en consonancia a la digitalización.

Asimismo, se ha llevado a cabo la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) "Eivissa, cohesión social e integración de barrios" en la que varias líneas y operaciones de la estrategia han ido orientadas a la digitalización e innovación digital: Concretamente se ha ejecutado una Operación de Mejora del control del tráfico urbano mediante la implantación de un sistema de aforo en accesos a la ciudad de Eivissa, Operación de Impulso de la administración electrónica local, además de la operación de Impulso al despliegue de la Smart City municipal, actuaciones de eficiencia Energética en edificios públicos, entre otras muchas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se centrará el análisis de diagnóstico en los dos objetivos específicos que forman parte del Objetivo Estratégico 9 de la Agenda Urbana Española.

- ✓ 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- ✓ 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)

En este sentido se debe citar algunos de los documentos, programas y legislación existente en el municipio respecto a este Objetivo Estratégico 9:

- **Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de la ciudadanía a los Servicios Públicos** (LAECSP), reconoce el derecho de la ciudadanía a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y desarrolla la obligación de las Administraciones Públicas de utilizar las tecnologías de la información de acuerdo con las previsiones de esta ley, asegurando el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de los datos, informaciones y servicios que gestionan en el ámbito de la sus competencias.
- **Ley 7/2022, de la ciencia, la tecnología y la innovación de las Islas Baleares;** Esta ley tiene por objeto el fomento de la actividad de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, entendida como bien común en el ámbito de las Illes Balears, y la coordinación y la planificación del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (ECTIB). Se pretende, además, impulsar la transparencia, la

difusión y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

- **Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Eivissa:** Esta ordenanza regula la utilización de los medios electrónicos, en el ámbito de la Administración Municipal, para hacer posible la consecución más eficaz de los principios de transparencia administrativa, proximidad y servicio a la ciudadanía, en consecuencia, tiene por objeto regular las condiciones y los efectos jurídicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, en las relaciones entre las Administraciones Públicas, así como en sus relaciones con la ciudadanía, con el fin de garantizar sus derechos y, en especial, la regulación de las condiciones y los efectos jurídicos del uso de los medios electrónicos en la tramitación de los procedimientos administrativos.
- **Plan Estratégico Global Eivissa, la Isla Smart:** El Consell Insular de Eivissa ha elaborado un plan estratégico, en concordancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020, que propone un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en el que las TIC son el vehículo para lograr una isla con servicios públicos eficaces y eficientes; una ciudadanía y red empresarial

interconectada con el mundo, con una experiencia turística diversificada y con recursos y protección del territorio garantizados.

Son muchas las líneas de actuación propuestas por la AUE para avanzar en este objetivo, pero la primera de ellas refleja perfectamente una de las prioridades de la isla de Eivissa: promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. Para ello debemos de citar diferentes proyectos:

Proyecto Eivissa “Turismo Inteligente y Sostenible”: Cuyo objetivo ha sido el de impulsar la innovación, con el despliegue y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como base y, en consecuencia, proporcionar soluciones tecnológicas para conectar ciudadanos y recursos de la isla de Eivissa. Ejecutando actuaciones para la gestión del aforo en las playas o el geoposicionamiento de casas de campo.

Contribuirán a convertir la isla en un destino turístico más sostenible mediante la creación de una plataforma digital, asimismo el proyecto contempla la instalación de sensores en el agua del mar para evitar vertidos ilegales, la creación de un sistema de detección temprana de incendios y un proyecto de geolocalización de casas de campo para emergencias.

El **Proyecto Eivissa Smart Island**, impulsado por Red.es: recibió un premio y reconocimiento por la Asociación Española

de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI) por su innovación y aporte sostenible, las actuaciones de esta iniciativa sitúan a la isla en una posición referente en el uso de nuevas tecnologías dirigidas a reforzar la seguridad y la experiencia turística en destino.

Las actuaciones contempladas en este proyecto tienen efecto en diferentes ámbitos, seguridad, zonas rurales, turismo, el proyecto Eivissa Smart Island ha mejorado también la comunicación con los visitantes. A través de una aplicación se les proporciona información práctica para su estancia que va desde localizaciones de interés, afluencia y horarios del transporte público hasta la disponibilidad de aparcamiento en los puntos más concurridos.

Relacionado con el ámbito de la movilidad cabe destacar los siguientes proyectos:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) “Eivissa, cohesión social e integración de barrios” en la que varias líneas y operaciones de la estrategia han ido orientadas a la digitalización e innovación digital: Concretamente se ha ejecutado una Operación de Mejora del control del tráfico urbano mediante la implantación de un sistema de aforo en accesos a la ciudad de Eivissa.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Eivissa; Con ello se pretende preparar la ciudad de Eivissa por un lado para la creación de una estrategia de acogida de la

aparición de nuevas modalidades de transporte en la ciudad y, por otro lado, para la aplicación de soluciones en materia de movilidad que hagan de Eivissa una ciudad más sostenible, más moderna y más eficiente (Smart City).

FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

- Aumentar los servicios de administración electrónica, así como aplicaciones que acerquen los servicios públicos a la ciudadanía

La administración electrónica permite a los ciudadanos acceder a servicios, información y trámites administrativos de manera más rápida y eficiente. Esto se traduce en una disminución de tiempos de espera, la posibilidad de realizar gestiones desde cualquier lugar y en cualquier momento, ofreciendo la mayor transparencia y accesibilidad de la información tanto a las personas físicas como jurídicas que tengan relación con la Administración.

Para llevar a cabo este objetivo cabe citar múltiples iniciativas llevadas a cabo por el municipio:

- **Administración Electrónica** a través de la propia Web del Ayuntamiento (disponibilidad de un Manual de Sede Electrónica), con un catálogo de trámites a realizar de forma online, para la gestión de trámites administrativos, facilitando el acceso a servicios públicos en línea.

- Participación Ciudadana a través de **plataformas digitales** que permiten a los ciudadanos participar y estar interconectados con la administración pública; Consell d'Eivissa ofrece un servicio multicanal de atención a la ciudadanía, que permite resolver dudas o pedir cita previa a través de aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp o Telegram. El Ayuntamiento de Eivissa además cuenta con un canal de Telegram como método de información directa con la ciudadanía, APP Móvil y servicio de Whatsapp. Además de cuentas oficiales en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, la web del consistorio y al boletín de información municipal ya mencionado. Además, actualmente la propia Web Municipal se encuentra en proceso de revisión y actualización.
- **Agenda Digital** del Ayuntamiento de Eivissa en ámbito cultural, deportivo y de actividades, con ofrecimiento de noticias sobre eventos en la isla.
- Iniciativas de la entidad local para **ofrecer redes WIFI** en espacios públicos, con el objetivo de reducir la llamada brecha digital, según la cual no toda la ciudadanía tiene las mismas facilidades para poder acceder a las nuevas tecnologías.
- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)** "Eivissa,

cohesión social e integración de barrios” en la que varias líneas y operaciones de la estrategia han ido orientadas a la digitalización e innovación digital: Operación de Impulso de la administración electrónica local, además de la operación de Impulso al despliegue de la Smart City municipal.

- **Proyectos de Innovación y Emprendimiento:** Creación de espacios de coworking y aceleradoras de startups que fomentan la innovación tecnológica y el emprendimiento en la isla. Recientemente el Govern de les Illes Balears y el Consell d'Eivissa preparan un convenio para construir un edificio en la isla para acoger empresas vinculadas a la innovación y al emprendimiento de base tecnológica.
- **Estrategia regional de innovación para una especialización inteligente RIS3** (*Research and Innovation Smart Specialisation Strategy*) es la estrategia que se establece para la focalización productiva/empresarial de las Islas Baleares, en ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo en el marco de un contexto global. En concreto, El objetivo de la RIS3 es llevar a cabo un análisis de la situación de la especialización inteligente para los sectores y actividades clave de las Islas Baleares,

así como para el Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (ECTIB).

- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (2023-2027)**, incorporando objetivos como la generación de conocimiento en las áreas estratégicas para las Illes Balears, la interacción entre el sector productivo y el sector científico-tecnológico generador de conocimiento, el crecimiento inteligente de la economía balear y el impulso de las políticas de emprendimiento innovador y de acceso de las empresas, especialmente de las pymes, a la transferencia del conocimiento. Estos objetivos también están alineados con los Objetivos de la Estrategia Regional de Innovación para la Especialización Inteligente de las Illes Balears (RIS3) para el periodo 2021-2027.
- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) “Eivissa, cohesión social e integración de barrios”** con la creación del primer FABLAB de la isla de Eivissa, espacio de innovación en tecnologías de impresión 3D y robótica, además de la operación de Impulso al despliegue de la Smart City municipal.

- **Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables.**

La formación en materia digital constituye un factor muy importante, ya que permite a la ciudadanía y colectivos acceder a información casi sin límites, en tiempo real, y plantea una forma de hacer comunidad mucho más horizontal, para ellos se han llevado a cabo múltiples **programas de formación digital**: multitud de iniciativas, cursos y talleres destinados a capacitar a los ciudadanos en habilidades digitales, promoviendo la alfabetización digital y el uso de nuevas tecnologías tanto por el propio Ayuntamiento, como por la Fundación Bit (Fundación Balear de Innovación y Tecnología), así como por el Govern de las Islas Baleares.

PRINCIPALES RETOS

■ Seguir trabajando para la disminución de la brecha digital.

Sobre todo, para las personas mayores y distintos colectivos vulnerables más alejados de las nuevas tecnologías. Como en muchos otros municipios, la transformación digital, especialmente de la administración, puede derivar en un aumento de la brecha digital, especialmente de las personas mayores.

■ Crear un servicio de datos abiertos a la ciudadanía.

Necesidad de profundizar en los servicios públicos de gobierno abierto e inteligente, ofreciendo a la ciudadanía información a través de un Sistema de Datos Abiertos "Open Data" mediante plataforma digital, con ello se fortalece la toma de decisiones, participación ciudadana, transparencia de la gestión gubernamental, así como la administración eficiente de los recursos.

■ Impulso de la Smart City municipal.

La entidad posee una plataforma tecnológica (hardware y software) que da soporte a la prestación de dichos servicios de ciudad inteligente, pero no se ha llegado a la optimización de la misma, constituye un reto ampliar las verticales y la capacidad de gestión de la propia plataforma Smart, mejorando el tratamiento actual de los datos para

generar más información y mejorar la difusión y el conocimiento hacia la ciudadanía a tiempo real.

■ Seguir ahondando en las posibilidades de cofinanciación ligadas al ámbito digital.

Continuar implantando medidas ligadas a un turismo sostenible e inteligente.

■ Avanzar en la Administración Electrónica cercana a la ciudadanía, ágil, accesible y transparente.

Actualizando la actual a las herramientas tecnológicas y avances que se vayan produciendo.

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Se debe trabajar en el fomento del uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información y cursos de formación a determinados colectivos.	A01	La rápida obsolescencia de soluciones Tecnológicas con el rápido progreso digital: lo que actualmente son soluciones innovadoras, pueden caer en devaluación.	F01	Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC y administración electrónica para dotar de información a la ciudadanía; redes sociales, APP Móvil, Whatsapp, actualización de la Página Web del Ayuntamiento, entre otras.	O01	Premios Digital Tourist 2024: El Ayuntamiento ha sido reconocido por convertirse en la primera isla conectada a ChatGPT, implantando una oficina 24/7, destacando por una utilización más innovadora de la Inteligencia Artificial en los servicios que prestan al turista.
D02	Bajos niveles de teletrabajo en empresas respecto a la media nacional.	A02	Puede llegar a producirse el crecimiento de la brecha digital en diferentes colectivos sino se trabaja en la formación y sensibilización digital.	F02	Se están llevando a cabo trabajos con el objetivo de formar parte de la red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).	O02	Tendencia actual hacia ciudades inteligentes, inclusivas y sostenibles
D03	Inexistencia de servicio de datos abiertos a la ciudadanía "Open Data".			F03	Largo recorrido de la entidad en Iniciativas Digitales; Plataforma Smart City, Eficiencia Energética de edificios, Cajeros	O03	Motivación ciudadana, en especial de las generaciones de jóvenes, para la utilización de las TICs.

		ciudadanos, Tótems Digitales, entre otros.	
D04	Necesidad de optimizar y desarrollar al 100% la plataforma Smart City municipal.	F04 Iniciativas Digitales para agilizar la gestión municipal: Actualmente se está trabajando en una plataforma de gestión de expedientes del propio Ayuntamiento.	004 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
D05	Necesidad de una hoja de ruta o planeamiento con los objetivos a cumplir, definición de una estrategia global que tenga en cuenta la información y su gestión como elemento clave.	F05 Despliegue del Centro Operativo de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Eivissa financiado a través de Fondos Next Generation, incluyendo el suministro de equipamiento.	005 Sinergias entre las actuaciones promovidas por la EDUSI y proyectos ejecutados mediante Fondos Europeos y los objetivos de la AUE.
		F06 La entidad cuenta con un departamento de informática especializado para trabajar en la mejora de los trámites administrativos digitales de la ciudadanía.	

OBJETIVO

10

MEJORAR
LOS INSTRUMENTOS
DE INTERVENCIÓN
Y LA GOBERNANZA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo del diagnóstico analiza el punto de partida de dicha área respecto al décimo objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE) “Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza”.

Eivissa cuenta con una amplia experiencia y voluntad de hacer participar a su ciudadanía, además posee una base sólida de trabajo a partir de la cual dar respuesta a los objetivos específicos planteados:

- Plan General de Ordenación Urbana actualizado y reciente.
- Experiencias en procesos participativos previos (mecanismos de participación ciudadana activados para diversos planes y programas).
- Experiencia previa en Presupuestos Participativos.
- Posee instrumentos de Información hacía la ciudadanía.
- Pertenencia a redes y organismos.
- Mediante la gestión de fondos europeos se ha instrumentalizado la Estrategia de Desarrollo Urbana Sostenible Integrada y otros proyectos de interés para la ciudad.

A pesar de todos los elementos anteriores el municipio debe centrar sus esfuerzos para una mejor y óptima gobernanza y participación ciudadana, implantación de



mejores técnicas de participación (presupuestos participativos sostenidos en el tiempo, sensibilización ciudadana, reforzar canales de comunicación). Debe trabajar por la consecución de una ciudadanía activa, formada y crítica que dote de representatividad las decisiones futuras y el desarrollo de la ciudad.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Marco normativo y de planeamiento, participación ciudadana

- **Plan General de Ordenación Urbana:**

Para evaluar el grado de alineamiento del municipio con este objetivo específico de la Agenda Urbana Española (AUE) cabe analizar la figura del Plan General de Ordenación Urbana, Eivissa parte de una posición de actualización sólida, ya que la Revisión Plan General de Ordenación Urbana de 1987 se sometió a un proceso de actualización recientemente, siendo aprobado definitivamente el 13 de julio de 2023.

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Eivissa 2020:**

El Plan de Participación del PMUS de Eivissa se ha diseñado de forma que ha podido participar cualquier ciudadano/na, ya sea de forma individual o en representación a un colectivo, a través de dos vías diferentes de participación, vía presencial a través de reuniones y vía on-line a través de un proceso de consulta de documentos y compilación de aportaciones a la web municipal, con la realización de talleres sectoriales y talleres territoriales.

- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible “Eivissa, cohesión social e integración de barrios”:**

La elaboración de la EDUSI ha contado con un llamamiento a la participación ciudadana a través de diferentes vías de participación:

1. Participación individual mediante encuesta EDUSI online.
2. Mesa de participación de agentes municipales.
3. Participación en el Consell de Participació Ciutadana.
4. Buzón de sugerencias para aquellos temas que no surgieron durante el Consell de Participació Ciutadana.
5. Talleres sectoriales de dos tipologías: con sectores sociales y con empresarios.

- **Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 y Estrategia 2023-2027 de Eivissa y Formentera (EDLP):**

Elaborada por el Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i Pesquer d'Eivissa i Formentera (GALEF) para el período de programación comunitaria 2014-2020 y 2023-2027.

La EDLP son dos documentos que surgen de procesos participativos, la primera estrategia se consolidó tras un proceso de participación de los agentes más representativos de las Islas de Eivissa y Formentera en ámbito agrario, ambiental y de inclusión social (creación de mesas participativas sectoriales). En el caso de la Estrategia para el período 23-27, se llevaron a cabo jornadas participativas

donde estuvieses involucrados productores profesionales, gerentes y técnicos de las cooperativas y asociaciones agrícolas y ganaderas, así como técnicos del Consell Insular d'Eivissa y Consell Insular de Formentera.

- **Reglamento de Participación Ciudadana 2009:**

Se trata de un reglamento desactualizado por el año en que se consolidó, debiendo recoger las nuevas formas de participación ciudadana tanto individuales como colectivas, y dotar de mayor protagonismo a los instrumentos disponibles participativos.

- **Otros procesos participativos:**

El Ajuntament d'Eivissa ha llevado a cabo otros procesos participativos, dotados de encuentros delimitados para promover el debate y el contraste de argumentos entre la ciudadanía y responsables municipales, con el fin de recoger sus opiniones y propuestas con respecto a una actuación municipal concreta. Entre estos procesos cabe citar el proceso llevado a cabo para la creación de un nuevo parque infantil Parc de s'Illa, diseñado en exclusiva por los niños de la ciudad. Además de procesos participativos donde se ha preguntado a la ciudadanía sobre el nombre de alguna calle del municipio. Además de otros procesos participativos donde se han realizado encuestas a la ciudadanía de diversa índole por el Centro Social Sa Miranda, o a través de Redes Sociales.

Gobernanza

- **Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i pesquer d'Eivissa i Formentera:**

Relacionado con la gobernanza, tiene un papel importante esta asociación, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, conformada por autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil de Eivissa y Formentera, tiene como objetivo la promoción del desarrollo rural y pesquero en las islas. Se trata de un órgano de coordinación y cooperación entre las dos islas, fomentando el desarrollo común.

- **Presupuestos Participativos:**

Para fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la toma de decisiones municipales, el Ajuntament d'Eivissa puso en marcha presupuestos participativos, como sistema de participación ciudadana que permitía a la ciudadanía y al Consejo de Participación ciudadana decidir sobre proyectos que tienen que empezar en la ciudad y que se financiarán mediante una partida presupuestaria, estos presupuestos se llevaron a cabo en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, pero no tuvieron continuidad en años posteriores.

- **L'Alcalde més a prop**

Se trata de una iniciativa de acercamiento e interacción entre ciudadanía y entidad local, busca acercar la actividad del alcalde a todos los barrios de la ciudad a través de reuniones con vecinos y vecinas en las que

se recogerá sus propuestas y responderá a preguntas e inquietudes.

Transparencia

- **Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Eivissa**

Un pilar fundamental para garantizar una participación ciudadana amplia y de calidad es garantizar la accesibilidad a la información, para ello, el principal instrumento es el Portal de Transparencia, el Ayuntamiento cuenta con un Portal de Transparencia, aunque este necesita ser actualizado y nutrido de forma permanente, con datos accesibles, existe la necesidad de disposición de un portal de datos abiertos, que promueva el acceso a datos del cosistorio, sería necesaria la creación de canales de participación online que pueden ser incorporados dentro del propio Portal de Transparencia, donde la ciudadanía pueda participar y tener voz en el municipio. En este sentido cabe mencionar que el propio Ayuntamiento ha puesto en marcha un proceso de digitalización para la propia página Web, además de nuevos mecanismos digitales para el acercamiento a la ciudadanía.

- **Otros portales:**

- Portal de Transparencia Govern de les Illes Balears.
- Portal Datos Abiertos GOIB: iniciativa que abre los datos del Govern de les Illes Balears y los pone a disposición de la ciudadanía y las empresas para que puedan ser consultados, compartidos y explotados.

- Portal de Transparencia Consell d'Eivissa.
- Portal de Datos Abiertos del Consell Insular de Eivissa: da acceso a datos públicos de relevancia para los ciudadanos en formatos abiertos y reutilizables.
- Web Institut d'Estadística de les Illes Balears: contiene información estadística, datos abiertos y además abre la posibilidad mediante formulario de solicitar información o aportaciones ciudadanas a través de la Página Web.
- Instituto Nacional de Estadística: consulta de datos a través de la Web.

Capacitación local

Uno de los principales pilares para asegurar el cumplimiento de este objetivo es garantizar que el equipo técnico del Ayuntamiento cuenta con la formación adecuada sobre temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, así como de los programas y líneas de ayudas públicas existentes para la consecución de los objetivos de desarrollo y ODS. El Ajuntament d'Eivissa regula la formación interna de los trabajadores mediante convenio colectivo para el personal laboral y el pacto regulador de las condiciones laborales del personal funcionario, en ambos documentos se establece que la formación profesional es un objetivo prioritario en la estrategia de mejora de los servicios que el Ajuntament d'Eivissa presta a los ciudadanos, y que además constituye un factor básico del aumento de motivación e integración de los empleados públicos. De forma anual, el Consistorio elabora y aprueba un **Plan de Formación Continua de Personal**, que recoge de manera planificada los objetivos de la formación, las acciones y cursos a realizar.

- **Govern de las Islas Baleares:**

Ofrece un servicio de formación relacionada con la financiación europea destinada a técnicos/as locales.

- **Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares:**

Ofrece anualmente un Plan de Formación Continua destinado a empleados de la

Administración Local de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera, con una temática diversa pero gran parte de ellos destinados a la formación en temas de desarrollo sostenible y gestión de recursos y subvenciones procedentes de Fondos Europeos.

Financiación

Se engloba dentro de este objetivo el de mejorar la financiación de aquellas políticas y servicios vinculados con las agendas urbanas. Asimismo, se considera fundamental explorar otros medios de financiación de iniciativas y proyectos que persigan fines de interés general.

En el ámbito de la financiación, cabe citar al **Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i pesquer d'Eivissa i Formentera**, la cual ha gestionado las Estrategias de Desarrollo Local en varias convocatorias.

EivissaPreservation: fundación sin ánimo de lucro que promueve la conservación y recuperación del excepcional patrimonio natural de Eivissa y Formentera, participando en la puesta en marcha y la gestión de proyectos ambientales estratégicos en las islas.

El **Ajuntament d'Eivissa** es beneficiario de varias ayudas procedentes de Fondos Europeos, que promueven el desarrollo Sostenible de la ciudad. Entre ellas la Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, "Eivissa, cohesión social e integración de barrios", el Programa de ayudas a municipios para la

implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación sostenible y digital del transporte, Proyecto dentro de las ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial, entre otras solicitadas y en fase de ejecución.

De otro lado el **Govern de las Islas Baleares** ofrece un servicio de información acerca del acceso a Fondos Europeos.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Divulgación y sensibilización ciudadana

- Web Municipal:

En la propia Web de la entidad se refleja gran información que sirve de difusión para los ciudadanos/as y tienen cabida espacios dedicados a urbanismo, normativa, organización institucional, contacto, noticias de actualidad, con un área específico en materia de participación ciudadana, entre otros.

Además, a través de la misma se puede realizar trámites electrónicos que facilitan la interacción entre ciudadanos/as-institución pública.

- Línea verde Eivissa:

Sede Virtual del propio Ayuntamiento, donde se ofrece un espacio de información ciudadana en materia de Buenas prácticas relacionadas con el medio ambiente, noticias, actualidad ambiental, entre otros, además ofrece un mecanismo de

interacción muy interesante ya que posee un espacio para la realización de consultas y notificación de posibles incidencias.



- Sedes Físicas:

Sedes en las que se ofrece un servicio de información a la ciudadanía sobre el funcionamiento de la localidad. Esto favorece la generación de una cultura de participación ciudadana y permite el establecimiento de canales adecuados y accesibles para que ésta sea real y efectiva.

Entre estas sedes físicas, se destacan: el propio Ayuntamiento, La oficina de Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), Centro Social de Sa Miranda, equipamientos como Biblioteca, L'Esplai, Club de Pensionistes y Jubilados de Eivissa, Oficina de Información Turística, Oficinas o Servicios Municipales de Urbanismo, Obras e Infraestructura Urbana, Casal d'Igualta como espacio abierto a toda la ciudadanía y agentes sociales del municipio: asociaciones, servicios públicos, servicios privados, empresariado, centros educativos, etc, estableciendo un marco de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y el Ayuntamiento de Eivissa para el funcionamiento del Casal de Igualdad en la

casa de sa Colomina, y el mantenimiento de servicios de naturaleza esencial para la igualdad entre mujeres y hombres; y lucha contra la violencia machista. Centro de creación joven C19: Además de información juvenil, programa cada trimestre actividades variadas dirigidas principalmente a los jóvenes, pero que se extienden a adultos y más pequeños. Presta a los jóvenes un espacio de encuentro donde pasarlo bien de forma saludable y desarrollar sus capacidades creativas. Por eso, se realizan talleres multidisciplinares atractivos que responden a sus intereses y propuestas. Centro de protección animal Sa Coma, dotando de información a la ciudadanía sobre la recogida, cuidado y entrega de animales domésticos en adopción. Además del Edificio Patronato de Deportes Can Misses, donde se presta información de toda la oferta deportiva del municipio, entre otros.

- **Grup d'Acció Local per al Desenvolupament Rural i pesquer d'Eivissa i Formentera:**

Entidad conformada por autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil de Eivissa y Formentera y tiene como objetivo la promoción del desarrollo rural y pesquero en las islas Pitiusas, gestión de estrategias y proyectos de desarrollo rural y pesquero locales, siendo la tarea más importante la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo rural y

pesquera, cofinanciado entre fondos europeos (FEADER y FEMP) y nacionales.

- **Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB):**

Entidad de cooperación y de entidades



Federació d'Entitats Locals
de les Illes Balears

locales que forman parte de las Islas Baleares.

- **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP):**

Eivissa forma parte de esta organización municipalista que defiende y representa los intereses de los Gobiernos Locales españoles.

- **Red Ciudades por la Bicicleta:**

Asociación compuesta por entidades locales y regionales que tiene por objeto generar dinámicas para impulsar el uso de la bicicleta, tanto en el medio urbano como en el rural.

- **Alianza de Paisajes Culturales:**

- **Organización Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM)**

- **INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITE (ICOMOS)**

- **Ciudades Amigas de la Infancia, UNICEF**
- **FONS PITIUS DE COOPERACIÓ:**
- **Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares (AETIB):**

Forma parte de la Conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, que, a su vez, forma parte del Gobierno Autónomo de las Islas Baleares. La AETIB tiene como objetivo genérico la estrategia turística de las Islas Baleares y la gestión de los recursos del fondo para favorecer el turismo sostenible.

- **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España:**

Eivissa pertenece a esta Asociación sin ánimo de lucro creada en el año 1993 y declarada de Utilidad Pública, cuyo objetivo es actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las 15 ciudades que lo componen.

PROBLEMÁTICA DE EIVISSA

■ Escasez de fondos para asociaciones del tercer sector.

Necesidad de Asesoramiento a las entidades, ofreciendo una asesoría tecnológica y acompañamiento en la búsqueda de financiación europea, nacional o autonómica, la falta de fondos para estas asociaciones es un problema tangible, por lo que se debe avanzar en dar una solución ya que el tejido asociativo constituye una pieza fundamental para la correcta participación ciudadana.

■ Falta de actualización de reglamento de participación ciudadana.

Trabajar en un nuevo reglamento de participación ciudadana, donde se dote de mayor protagonismo y responsabilidad a los ciudadanos en los asuntos públicos y abrir nuevos cauces de participación, legitimando las nuevas herramientas tecnológicas.

■ Necesaria visibilidad al consejo de participación ciudadana.

Dotarle de mayor visibilidad y protagonismo a este órgano de participación (Web, Información Ciudadana).

■ Falta de continuidad de presupuestos participativos en la ciudad.

Necesidad de la continuidad anual de estos presupuestos para dotarles de

entidad y solidificación, generando una cultura presupuestaria participativa.

PRINCIPALES RETOS

- **Preparar de forma continua al personal de la administración pública para hacer frente a los nuevos contextos y con las competencias adecuadas.**

Es imprescindible invertir en formación y desarrollo profesional, consiguiendo una optimización de los recursos humanos y materiales, y es aquí donde la formación, la calidad y la productividad son los motores claves. Especial interés presenta la formación en gestión de proyectos y en fondos europeos, la existencia de una unidad específica de proyectos europeos en la organización municipal y la cultura transversal de trabajo entre todas las áreas municipales.

- **Acompañar a la ciudadanía y entidades en la búsqueda de financiación.**

Este acompañamiento deberá ser tanto en la propia búsqueda de financiación como en momentos posteriores de justificación, abarcando a entidades, empresas y ciudadanía. Financiación procedente de Fondos Europeos como nacionales o autonómicos.

- **Establecer estructuras y procesos más flexibles que permitan mayor agilidad y eficacia en la atención a la ciudadanía.**

Promoviendo la posibilidad de acceder a los servicios por múltiples canales (presencial, telefónico, Web, Redes Sociales, entre otros).

- **Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización.**

En materia urbana, medioambiente, economía circular, eficiencia energética y, en general en sostenibilidad, así como de intercambio y difusión de la información.

- **Implantar los presupuestos participativos con continuidad en el tiempo.**

Mejorando la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos con el correspondiente incremento de la participación ciudadana. Necesidad de creación de una cultura presupuestaria participativa.

- **Seguir ahondando en la gobernanza multinivel.**

Aunque existen actualmente elementos de coordinación y participación del Ayuntamiento con Órganos Supramunicipales, se debe seguir trabajando en el diálogo entre Administraciones Públicas, tanto autonómicas como estatales.

- **Aumentar la participación ciudadana.**

A través de la utilización de las valiosas plataformas de las que se ha dotado el Ayuntamiento, mediante promoción, sensibilización y formación (Sede Electrónica, App de Ciudad, web municipal y diversos canales de comunicación).

DEBILIDADES		AMENAZAS		FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
D01	Falta de Continuidad de Presupuestos Participativos.	A01	Desconexión entre necesidades de los ciudadanos/as y financiación	F01	Reciente aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU Actualizado).	001	Entorno internacional y nacional favorable al impulso de Agendas Urbanas.
D02	Escasos cursos y programas de formación para técnicos municipales en materia de sostenibilidad, ODS y Agenda Urbana.			F02	Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española.	002	Políticas europeas, nacionales y autonómicas, tendentes a consolidar modelos de gobernanza ciudadana.
D03	Falta de Cultura participativa, que amplie la visión y la intervención ciudadana.			F03	Gran recorrido y experiencia en la gestión de financiación europea, ejecución de proyectos financiados con Fondos NG, FEDER, entre otros.	003	Tendencia actual a ciudades inteligentes, inclusivas y sostenibles.
D04	Necesidad de reforzar la estructura y capacidad municipal para la gestión de la Financiación Europea.			F04	Puesta en marcha de trabajos para llevar a cabo la renovación de la Web Municipal, y nuevas formas de diálogo digital para estar conectadas a la ciudadanía a través de las nuevas tecnologías y redes sociales.	004	Formaciones, redes, alianzas y jornadas de intercambio de experiencias con otras ciudades españolas en la implementación de políticas públicas de participación ciudadana y nuevos modelos de gobernanza.
		F05	Portal de transparencia del Ayuntamiento, y Web municipal como instrumento de Información y acercamiento a la ciudadanía.	005	25 aniversario de Eivissa como Patrimonio Mundial de la UNESCO.		

